



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



Informe de Presidencia Nacional

dirigido a la
Sala General

2025



DIRECTIVAS NACIONALES

Presidente

María Elizabeth García González

Rector Nacional

César López Meza

Secretario General

Miguel Ángel Cárdenas González

Censor Nacional

Milton Fernando Chávez García

Director Nacional de Planeación

Andrés Alberto Mariño Arévalo

RECTORES SECCIONALES

Bogotá

Fernando Arturo Salinas Suárez

Barranquilla

Beatriz Tovar Carrasquilla

Cali

Diana Milena Martínez Buitrago

Cartagena

Armando José Noriega Ruíz

Cúcuta

Diego Armando Yañez Meza

Pereira

Adriana Vallejo de la Pava

Socorro

Erika Patricia Rincón Remolina

Contenido

Presentación	11
Parte 1: La Universidad Libre en cifras	15
Parte 2: Evolución del negocio	29
2.1. Comportamiento de la matrícula	31
2.2. Comportamiento de la nómina de profesores	33
Parte 3: Situación administrativa	37
3.1. Sistema integrado de gestión y sostenibilidad institucional	39
3.1.1. Sistema de gestión de calidad ISO 9001	39
3.1.2. Gestión integral del riesgo como pilar para la continuidad institucional	41
3.1.3. Sistema de gestión ambiental y sostenibilidad	45
3.1.4. Sistema de seguridad y salud en el trabajo	50
3.2. Recursos de apoyo a la academia y a la administración	53
3.2.1. Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones	53
3.2.2. Infraestructura física	56

3.2.3. Recursos para el Aprendizaje	66
3.3. Gestión de la comunicación institucional	70
3.4. Gestión de mercadeo institucional	73
3.2. Gestión Dirección Gestión Humana	77
Parte 4: Situación jurídica	81
4.1. Sentencias absolutorias a favor de la Universidad Libre en 2025	83
4.2. Sentencias con condena para la Universidad Libre en 2025	90
4.3. Gestión Jurídica: tutelas y conceptos	94
4.4. Evolución de procesos de impacto a cargo de la seccional Bogotá	95
Parte 5: Situación económica	97
5.1. Estado de los recursos corporativos. Informe del área financiera	99
Parte 6: Proyectos especiales de relevancia	113
6.1. Informe de gestión – Edificio Benjamín Herrera	115
6.2. Oficina de Contratación Estatal	121
6.3. Convenios Etraining	137
6.4. Informe del Disponible en Bancos año 2.025	138
6.5. Contrato Prestación Servicios Jurídicos Con Valencia Neira y Asociados Ltda	150
6.6. Edificio Benjamín Herrera. Exención impuesto predial, segunda instancia en el Consejo De Estado	151
6.7. Edificio Benjamín Herrera. Prescripción Del Impuesto Predial 2012, 2014, 2015 Y 2016.	151
6.8. Otras acciones ejecutadas	152

6.9. Solicitud de exención de impuesto predial en el Departamento Administrativo de Hacienda Cali	152
6.10. Prorroga licencia	153
6.11. Hechos posteriores	154
6.12. Venta sede Cali	155
6.13. Avance Plan de Desarrollo Institucional	157
6.1.4. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor	162

Lista de tablas

Tabla 1.	Matrícula de pregrado 2025-1 y 2025-2 por seccional	31
Tabla 2.	Matrícula de posgrado 2023 – 2025 por seccional	32
Tabla 3.	Cuerpo de profesores por seccionales	33
Tabla 4.	Planta de profesores por tipo de dedicación y vinculación	34
Tabla 5.	Relación estudiante – profesores de tiempo completo equivalente (TCE)	35
Tabla 6.	Modernización de la infraestructura energética	47
Tabla 7.	Inversión estratégica en infraestructura – Sede Bosque Popular y Colegio	57
Tabla 8.	Inversión estratégica en infraestructura – Sede Candelaria	61
Tabla 9.	Recursos bibliográficos por seccional	67
Tabla 10.	Gestión de la Comunicación Institucional	70
Tabla 11.	Tasas de admisión y absorción en pregrado 2025-1 y 2025-2	74
Tabla 12.	Tasas de admisión y absorción en posgrado 2025-1 y 2025-2	75

Tabla 13.	Análisis Leads – Pauta Nacional	76
Tabla 14.	Acuerdos en Materia Salarial	77
Tabla 15.	Comparativo Nómina Nacional	80
Tabla 16.	Sentencias absolutorias a favor de la Universidad 2025	84
Tabla 17.	Sentencias con condena para la Universidad 2025	90
Tabla 18.	Tutelas y Conceptos	95
Tabla 19.	Avances más relevantes de la Oficina Jurídica	96
Tabla 20.	Estado de Resultados por Seccional - 1	99
Tabla 21.	Estado de Resultados por Seccional - 2	100
Tabla 22.	Estado Situación Financiera por Seccional - 1	102
Tabla 23.	Estado Situación Financiera por Seccional - 2	103
Tabla 24.	Estados Financieros Consolidados	104
Tabla 25.	Estado de Situación Financiera Consolidado	106
Tabla 26.	Ingresos Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe SAS	117
Tabla 27.	Ingresos Arrendamiento Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe SAS	118
Tabla 28.	Ingresos por concepto recibidos	119
Tabla 29.	Contratos adjudicados a la Universidad Libre - OCE	123
Tabla 30.	Consolidación aplicativos desarrollados	126
Tabla 31.	Contratos liquidados y conciliados contablemente	132
Tabla 32.	Contratos en periodo de vigencia y/o ejecución	135
Tabla 33.	Relación de CDT s	139
Tabla 34.	Saldos Fiduciaria de Occidente	140
Tabla 35.	Flujo Caja	141
Tabla 36.	Última actuación	151
Tabla 37.	Última actuación	152
Tabla 38.	Venta Campus Santa Isabel Campus	156

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1.	Proyecto de paneles solares	47
Ilustración 2.	Certificate Most sustainable University	50
Ilustración 3.	Obra para la construcción de senderos peatonales en la Seccional Barranquilla	57
Ilustración 4.	Cambio de estructura y laminas en fachada frontal en la Seccional Barranquilla	58
Ilustración 5.	Remodelación Salón Bogotá	68
Ilustración 6.	Remodelaciones en infraestructura de Servicios y Bienestar	62
Ilustración 7.	Adecuaciones Laboratorio de prototipado Seccional Cali	63
Ilustración 8.	Obras de adecuación del Consultorio Jurídico Seccional Cali	64
Ilustración 9.	Adecuaciones en el anfiteatro Seccional Cali	65
Ilustración 10.	Diseños Biblioteca invitación	68

Lista de Gráficos

Gráfico 1.	Riesgo Inherente	42
Gráfico 2.	Riesgo Residual	43
Gráfico 3.	Solidez o efectividad de los controles	44
Gráfico 4.	Energía Solar	45
Gráfico 5.	Ahorro por Seccional	45
Gráfico 6.	Accidentalidad	51

Presentación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 39, numeral 11, de los Estatutos de la Universidad Libre, y en mi condición de Presidente Nacional, presento a consideración de la Honorable Sala General el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025. Este ejercicio constituye no solo un deber institucional, sino una manifestación concreta de nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad administrativa y la rendición de cuentas ante la comunidad académica, los grupos de interés y la sociedad en general.

La educación superior atraviesa, tanto en el contexto nacional como internacional, un período de transformaciones profundas. Los cambios demográficos en distintos territorios, la creciente competencia en el sector, las nuevas dinámicas tecnológicas y las exigencias de sostenibilidad financiera plantean desafíos que demandan dirección estratégica, solidez administrativa y decisiones responsables. En este escenario, la Universidad Libre ha actuado con prudencia, rigor técnico y visión de largo plazo.

El presente informe da cuenta de una gestión orientada a preservar la estabilidad y sostenibilidad institucional, fortalecer la articulación y coordinación entre nuestras Seccionales, y asegurar el equilibrio entre cobertura académica, calidad y solidez financiera. Los ajustes

institucionales realizados, en coherencia con la evolución de la matrícula, han estado encaminados a mantener dicho equilibrio con criterios técnicos y responsabilidad fiscal.

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, se consolidaron avances significativos en materia de calidad, gestión del riesgo, sostenibilidad ambiental y transformación digital. La identificación y tratamiento de más de cuatrocientos riesgos institucionales, la recertificación en estándares de calidad, la expansión del sistema de energía solar en las distintas sedes y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica reflejan una organización que anticipa, previene y gestiona con fundamento técnico los desafíos contemporáneos.

Así mismo, la gestión jurídica arrojó un balance favorable, fortaleciendo la seguridad jurídica institucional y mitigando contingencias con potencial impacto financiero y reputacional. En el ámbito laboral, los procesos de negociación colectiva se desarrollaron con responsabilidad y diálogo constructivo, garantizando estabilidad institucional y previsibilidad presupuestal.

En lo concerniente al mercadeo institucional y a la estrategia de atracción y conversión, la centralización de la pauta digital y la implementación de herramientas de seguimiento evidencian una modernización estructural orientada a fortalecer los procesos de captación y permanencia estudiantil, en coherencia con los objetivos del Plan Integral de Desarrollo Institucional.

Este ejercicio de rendición de cuentas no se limita a la presentación de resultados cuantitativos; constituye una lectura estratégica del momento institucional y una reafirmación de nuestra capacidad de adaptación, disciplina administrativa y conducción responsable. La Universidad Libre continúa consolidándose como una institución sólida, con gobierno estable, procesos controlados y una clara visión de sostenibilidad.

Agradezco a los estudiantes, a los miembros de la Sala General, a los profesores, egresados y al personal administrativo por su compromiso permanente con el fortalecimiento de nuestra Universidad. La estabilidad alcanzada y las decisiones adoptadas durante esta vigencia sientan bases firmes para continuar avanzando con prudencia, rigor y responsabilidad hacia los objetivos estratégicos trazados, reafirmando nuestro propósito de seguir siendo un pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad colombiana y un referente de excelencia académica y formación de calidad.

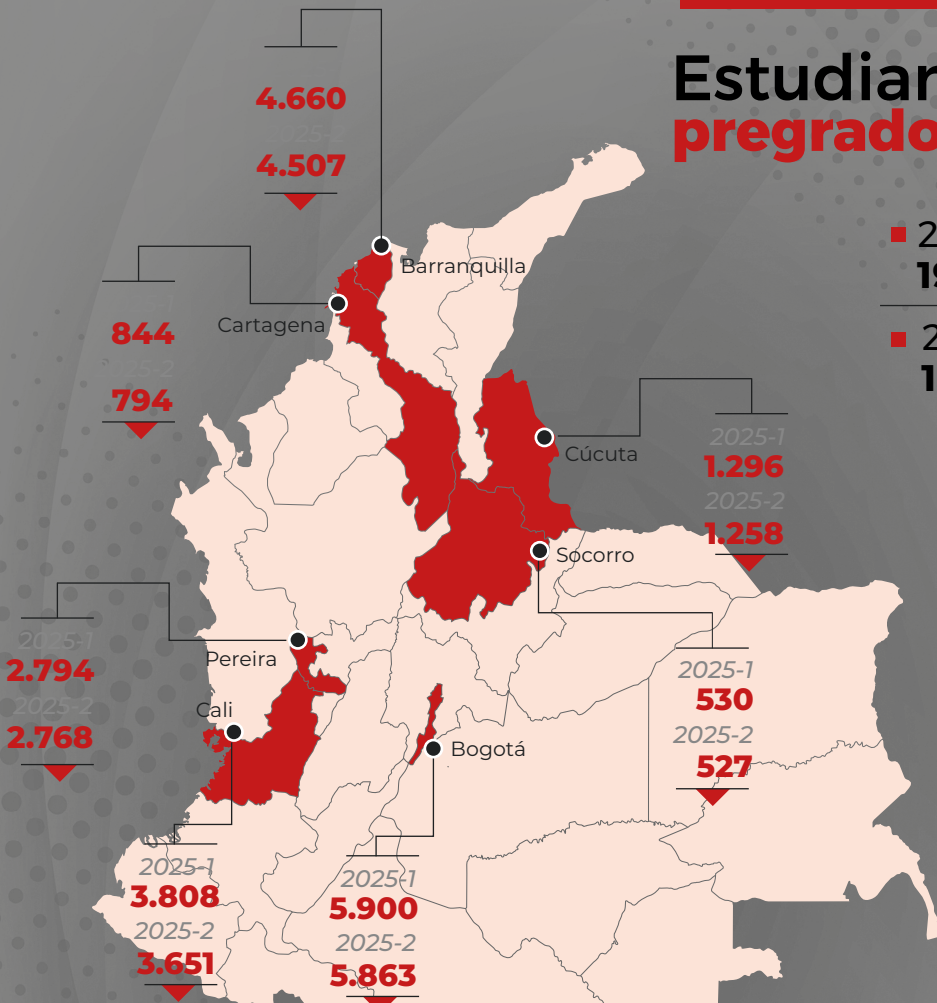


Parte 1:

La Universidad Libre en Cifras

Estudiantes pregrado

- 2025-1
19.832
- 2025-2
19.368



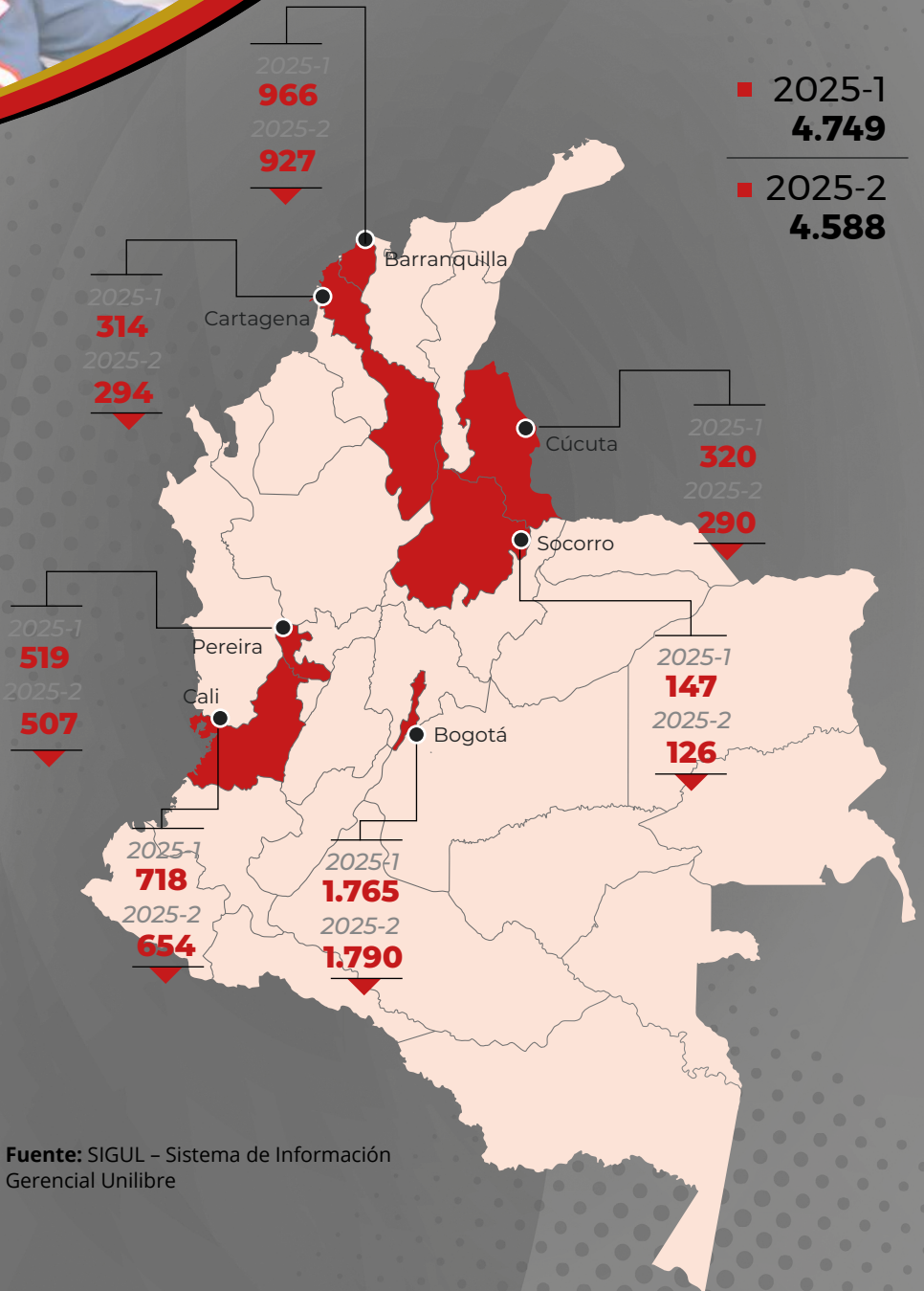
Oficina de Comunicaciones

Fuente: SIGUL – Sistema de Información Gerencial Unilibre

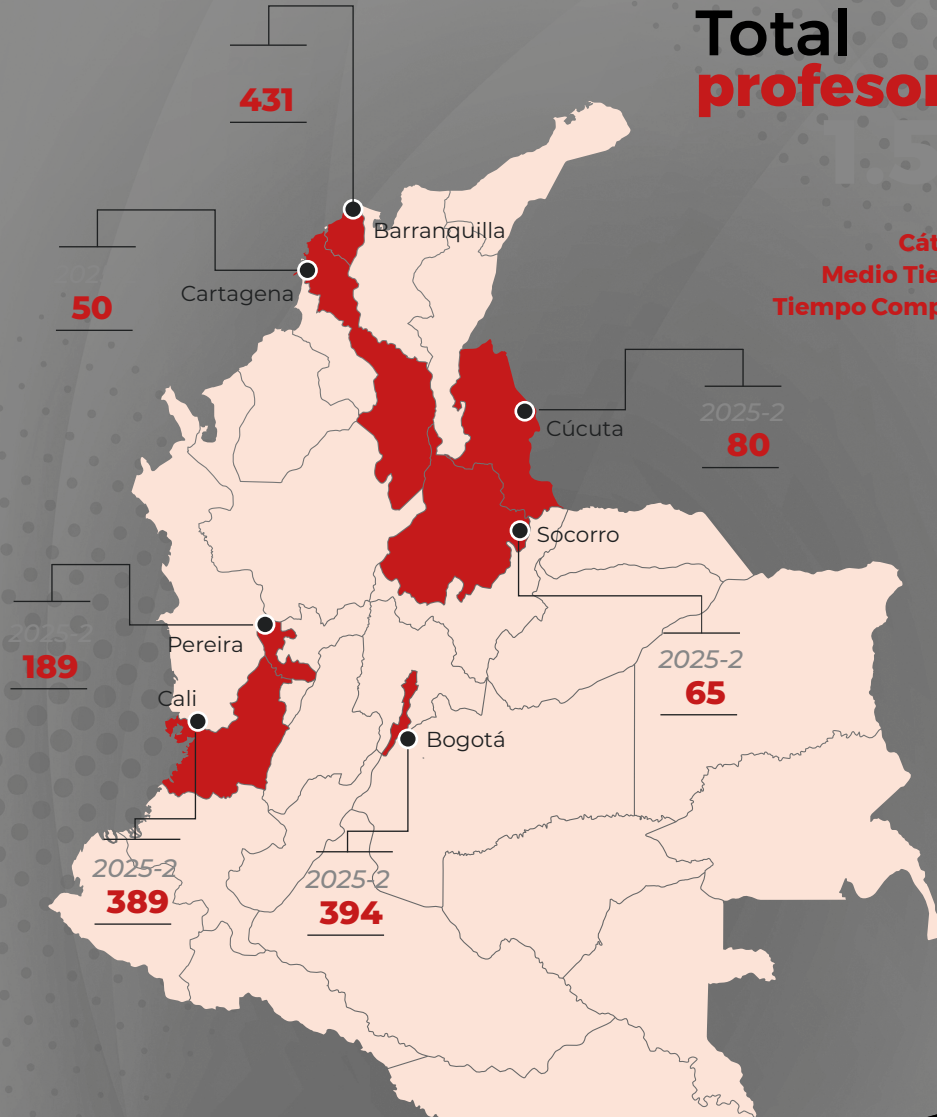




Estudiantes posgrado



Total profesores



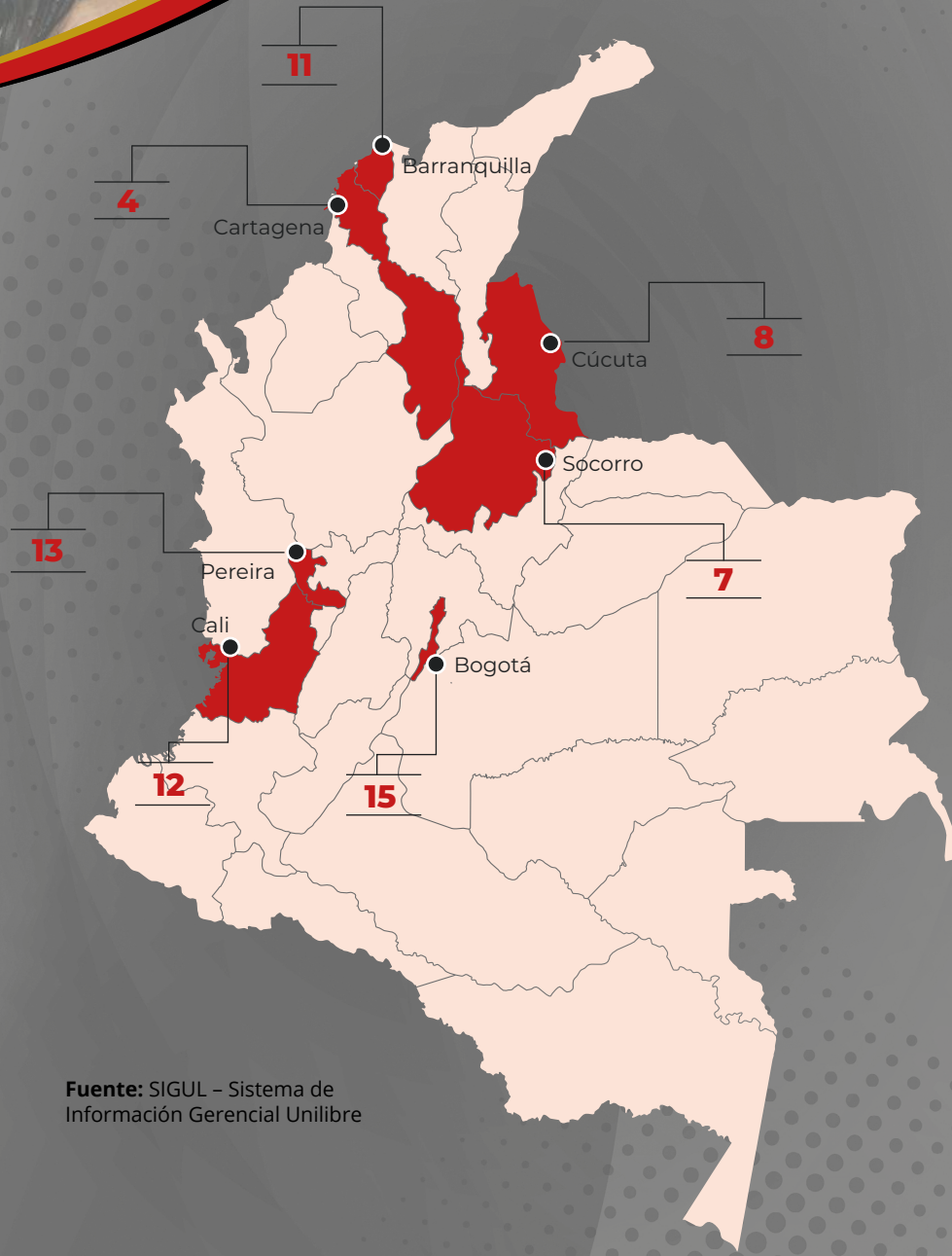
Fuente: SIGUL - Sistema de Información Gerencial Unilibre





Programas de pregrado

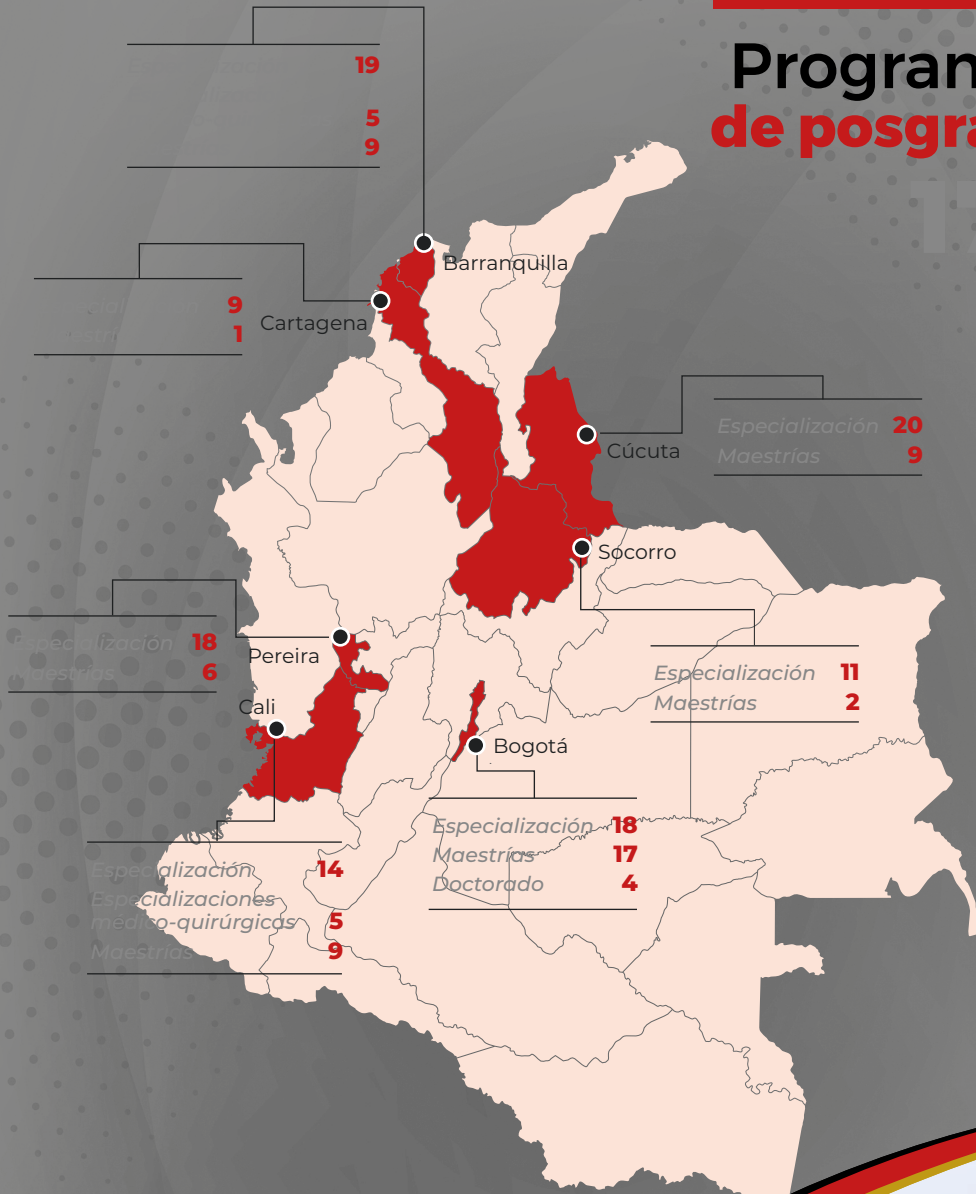
70



Fuente: SIGUL - Sistema de Información Gerencial Unilibre

Programas de posgrado

170





Fuente: División Académica - Dirección Nacional de Planeación








Programas acreditados

Seccional	Tipo de programa	Programas acreditados	% Acreditados
Bogotá 	Pregrado	Licenciatura en Educación Infantil	57% del total de programas acreditables
	Pregrado	Ingeniería de Sistemas	
	Pregrado	Ingeniería Industrial	
	Pregrado	Administración de Empresas	
	Pregrado	Contaduría Pública	
	Pregrado	Ingeniería Mecánica	
	Pregrado	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	
	Pregrado	Filosofía	
	Pregrado	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	
	Pregrado	Ingeniería Ambiental	
	Pregrado	Derecho	
Maestría	Maestría en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica		


Seccional	Tipo de programa	Programas acreditados	% Acreditados
Barranquilla 	Pregrado	Ingeniería Industrial	30% del total de programas acreditables
	Pregrado	Microbiología	
	Pregrado	Fisioterapia	
	Pregrado	Contaduría Pública	
	Pregrado	Derecho	
	Pregrado	Medicina	
	EMQ	Especialización en Medicina Interna	

Seccional	Tipo de programa	Programas acreditados	% Acreditados
Cali 	Pregrado	Administración de Empresas	39% del total de programas acreditables
	Pregrado	Enfermería	
	Pregrado	Derecho	
	Pregrado	Contaduría Pública	
	Pregrado	Medicina	
	EMQ	Especialización en Medicina Interna	
	EMQ	Especialización Ginecología y Obstetricia	
	EMQ	Especialización en Pediatría	
Maestría	Maestría en Epidemiología		

Seccional	Tipo de programa	Programas acreditados	% Acreditados
	Pregrado	Derecho	75% del total de programas acreditables
	Pregrado	Contaduría Pública	
	Pregrado	Administración de Empresas	
	Pregrado	Administración de Empresas	

Seccional	Tipo de programa	Programas acreditados	% Acreditados
	Pregrado	Derecho	50% del total de programas acreditables
	Pregrado	Contaduría Pública	
	Pregrado	Ingeniería Industrial	

Seccional	Tipo de programa	Programas acreditados	% Acreditados
	Pregrado	Economía	33% del total de programas acreditables
	Pregrado	Ingeniería Civil	
	Pregrado	Ingeniería Comercial	
	Pregrado	Enfermería	
	Pregrado	Derecho	

Seccional	Tipo de programa	Programas acreditados	% Acreditados
	Pregrado	Ingeniería Ambiental	33% del total de programas acreditables
	Pregrado	Derecho	

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad Académica





Trámites iniciados en **2025** ante el CNA **para acreditar por primera vez**

10
programas

Administración de Negocios Internacionales
Instrumentación Quirúrgica
Ingeniería de Sistemas
Especialización en Pediatría

Barranquilla

Microbiología

Pereira

Cali

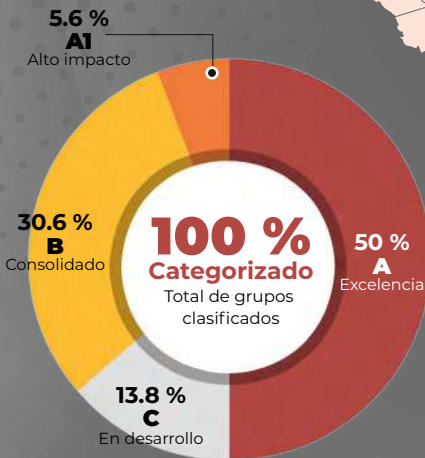
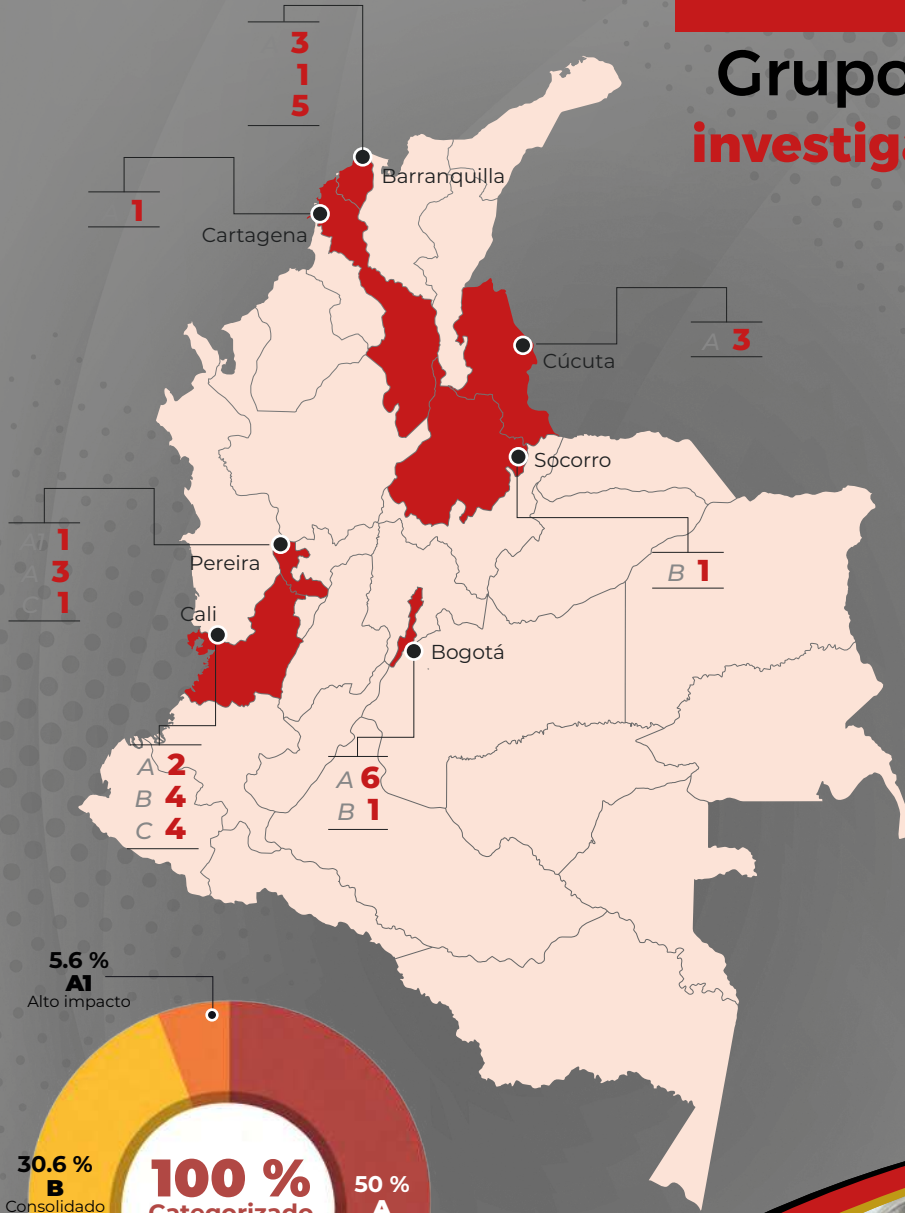
Bogotá

Psicología
Especialización en Psiquiatría

Maestría en Derecho Procesal
Maestría en Derecho Penal
Maestría en Derecho Administrativo

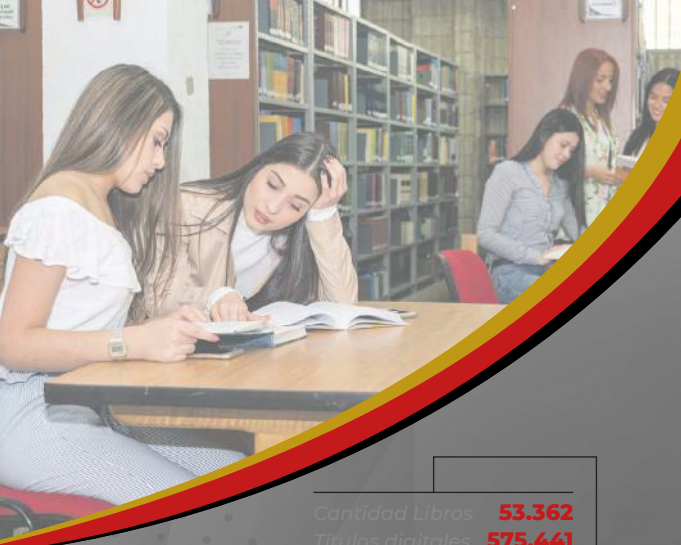
Fuente: Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad Académica

Grupos de investigación



Fuente: Minciencias convocatoria de medición de grupos 894 de 2021 y 957 de 2024





Biblioteca

Cantidad Libros **53.362**
Títulos digitales **575.441**
Bases de datos suscritos **67**

Cantidad Libros **16.504**
Títulos digitales **567.167**
Bases de datos suscritos **33**

Cantidad Libros **29.138**
Títulos digitales **570.650**
Bases de datos suscritos **37**

Cantidad Libros **38.985**
Títulos digitales **573.489**
Bases de datos suscritos **43**

Cantidad Libros **21.958**
Títulos digitales **570.650**
Bases de datos suscritos **37**

Cantidad Libros **43.160**
Títulos digitales **575.340**
Bases de datos suscritos **49**

Cantidad Libros **114.212**
Títulos digitales **570.650**
Bases de datos suscritos **37**

Fuente: Sistema Nacional de Bibliotecas – SIBUL

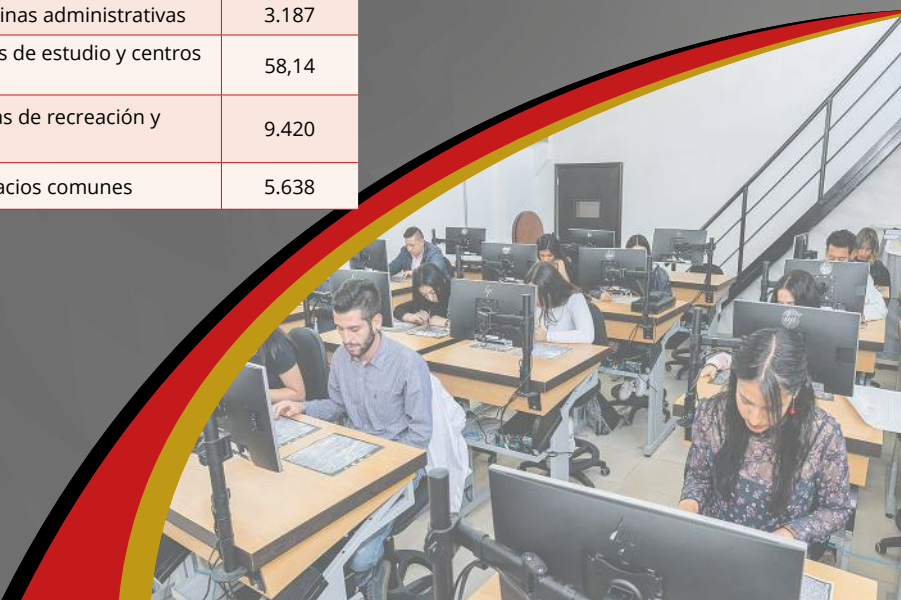




Planta física

Área	Metros cuadrados
Aulas de clase, aulas múltiples y auditorios	12.356
Laboratorios y salas de computo	1.702
Salas de práctica y bibliotecas	1.466
Salas de profesores y oficinas administrativas	3.187
Salas de tutorías, espacios de estudio y centros de investigaciones	58,14
Espacios deportivos, zonas de recreación y cafeterías	9.420
Servicios sanitarios y espacios comunes	5.638

Fuente: Administración





Oficina de Comunicaciones

Parte 2: Evolución del negocio



2.1. Comportamiento de la matrícula

⊙ Población estudiantil Pregrado – Posgrado

Tabla 1. Matrícula de pregrado 2025-1 y 2025-2 por seccional

Seccional	2025-1	%	2025-2	%
Barranquilla	4.660	23,5%	4.507	23,3%
Bogotá	5.900	29,7%	5.863	30,3%
Cali	3.808	19,2%	3.651	18,9%
Cartagena	844	4,3%	794	4,1%
Cúcuta	1.296	6,5%	1.258	6,5%
Pereira	2.794	14,1%	2.768	14,3%
Socorro	530	2,7%	527	2,7%
Total	19.832		19.368	

Fuente: Sistema de Información Gerencial de la Universidad Libre -SIGUL-.

En el período 2025-1, la Universidad Libre registró un total de población de estudiantes de 19.832, distribuidos así por seccionales: Bogotá (29,7%), Barranquilla (23,5%), Cali (19,2%), Pereira (14,1%), Cúcuta (6,5%), Cartagena (4,3%) y Socorro (2,7%). De acuerdo con estas cifras, las seccionales Bogotá, Barranquilla y Cali concentraron el 72,4% de la población total de estudiantes.

Para 2025-2, la población total de estudiantes fue de 19.368 en concordancia con la disminución de la población total de la Universidad para el segundo semestre del año, en línea con el comportamiento estacional de la matrícula en la Universidad Libre. Las seccionales Bogotá,

Barranquilla y Cali continuaron concentrando un porcentaje similar (72,5%) al registrado en el primer semestre, con una ligera disminución de la participación porcentual en el total, para las seccionales Barranquilla y Cali, y un ligero aumento en Bogotá, que pasó de tener el 29,7% del total de la población al 30,3%.

Este comportamiento representa un desafío institucional en términos de sostenibilidad y equilibrio regional, y pone de relieve la necesidad de fortalecer las estrategias de retención y atracción estudiantil, así como de continuar con los esfuerzos hechos por la administración para ajustar la oferta académica y los mecanismos de apoyo, garantizando un portafolio académico pertinente y articulado con las necesidades del área geográfica de influencia de cada seccional.

⊙ Matrícula de Posgrado

Tabla 2. Matrícula de posgrado 2025-1 y 2025-2 por seccional

Seccional	2025-1	%	2025-2	%
Barranquilla	966	20,3%	927	20,2%
Bogotá	1.765	37,2%	1.790	39,0%
Cali	718	15,1%	654	14,3%
Cartagena	314	6,6%	294	6,4%
Cúcuta	320	6,7%	290	6,3%
Pereira	519	10,9%	507	11,1%
Socorro	147	3,1%	126	2,7%
Total	4.749		4.588	

Fuente: Sistema de Información Gerencial de la Universidad Libre -SIGUL-

Tal como se observó en la población estudiantil de pregrado, hay un comportamiento estacional de la demanda para los programas de posgrado, que concentra una mayor de estudiantes en primer, lo que se refleja en la diferencia en la cifra de estudiantes de posgrado en 2025-1 (4.749) y 2025-2 (4.588).

En línea con el comportamiento de la población de estudiantes en pregrado, para el nivel posgradual los estudiantes se concentran en las seccionales Bogotá, Barranquilla y Cali, que representaron el 72,6% de los estudiantes en 2025-1 y el 73,5% en 2025-2. A pesar de la disminución de estudiantes que se observa a nivel general entre ambos períodos, la población total de posgrado en Bogotá tuvo un aumento, pasando de 1.765 a 1.790 estudiantes, incrementando igualmente su participación porcentual en la población total.

2.2. Comportamiento de la nómina de profesores

◉ Cuerpo de profesores a nivel nacional

Para el período académico 2025-2, la Universidad Libre cuenta con un total de 1.598 profesores de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, distribuidos en sus diferentes seccionales, lo que refleja una estructura académica consolidada y con capacidad para atender la dinámica institucional. Las seccionales de Barranquilla (27%), Bogotá (24,7%), y Cali (24,3%) concentran la mayor proporción del cuerpo de profesores, evidenciando su peso relativo en términos de cobertura, oferta académica y número de estudiantes.

Tabla 3. Cuerpo de profesores por seccionales

Seccional	Total Docentes 2025-2	%
Barranquilla	431	27,0%
Bogotá	394	24,7%
Cali	389	24,3%
Cartagena	50	3,1%
Cúcuta	80	5,0%
Pereira	189	11,8%
Socorro	65	4,1%
Total	1.598	100%

Fuente: Sistema de Información Gerencial de la Universidad Libre -SIGUL-.

Seccionales como Cartagena (50), Cúcuta (80) y Socorro (65) presentan una estructura menor de profesores acorde con su tamaño y alcance operativo. Esta distribución permitió identificar diferencias en la dimensión académica entre seccionales y constituye un insumo clave para la planificación estratégica, la asignación eficiente de recursos y el fortalecimiento equilibrado del talento humano a nivel nacional. Así mismo, permitió vislumbrar oportunidades para optimizar el volumen de la planta docente, alineándose con criterios de calidad en la oferta de los programas a partir de la distribución de estudiantes por profesores de tiempo completo equivalente que se aborda en esta sección.

○ Cuerpo de profesores por tipo de dedicación y vinculación

La Universidad cuenta con una planta de profesores total de 1.598 profesores, de los cuales el 53,4% corresponde a catedráticos, el 31,8% a tiempo completo y el 14,8% a medio tiempo. Es importante resaltar que el 76% de la planta se concentra en las seccionales de Barranquilla, Bogotá y Cali.

Tabla 4. Planta de profesores por tipo de dedicación y vinculación

Seccional	Catedrático	% catedráticos en la Seccional	Medio Tiempo	% Medio Tiempo en la Seccional	Tiempo Completo	% Tiempo Completo en la Seccional	Total
Barranquilla	228	52,9%	77	17,9%	126	29,2%	431
Bogotá	232	58,9%	30	7,6%	132	33,5%	394
Cali	231	59,4%	62	15,9%	96	24,7%	389
Cartagena	24	48,0%	12	24,0%	14	28,0%	50
Cúcuta	28	35,0%	19	23,8%	33	41,3%	80
Pereira	72	38,1%	18	9,5%	99	52,4%	189
Socorro	39	60,0%	18	27,7%	8	12,3%	65
Total	854	53,4%	236	14,8%	508	31,8%	1.598

Fuente: Sistema de Información Gerencial de la Universidad Libre -SIGUL-

La Universidad Libre ha mantenido la composición de su cuerpo de profesores en coherencia con el número de estudiantes matriculados. Este comportamiento da cuenta de una gestión flexible y eficiente del cuerpo de profesores, orientada a alinear la capacidad académica con la demanda, sin afectar la calidad de la enseñanza ni la sostenibilidad institucional.

- Relación estudiante por profesor de tiempo completo equivalente

Tabla 5. Relación estudiante – profesores de tiempo completo equivalente (TCE)

Seccional	2025-1				2025-2			
	Total Profesores	TCE	Estudiantes	Relación Estudiante por Profesor TCE	Total Profesores	Profesores TCE	Estudiantes	Relación Estudiante por Profesor TCE
Bogotá	381	195	5.900	30,3	394	190	5.863	30,9
Barranquilla	424	186	4.660	25,1	431	188	4.507	24,0
Cali	397	182	3.808	20,9	389	181	3.651	20,2
Cartagena	53	24	844	35,2	50	23	794	34,5
Cúcuta	90	50	1.296	25,9	80	48	1.258	26,2
Pereira	195	112	2.794	24,9	189	122	2.768	22,7
Socorro	77	31	530	17,1	65	25	527	21,1
Total	1.617	780	19.832	25,4	1.598	777	19.368	24,9

Fuente: Dirección Nacional de Planeación.

El análisis de la relación estudiante por profesor de tiempo completo equivalente (TCE) entre los periodos 2025-1 y 2025-2 muestra una variación importante, al pasar de 25,4 a 24,9 estudiantes por profesor, evidenciando la gestión académica que permite garantizar una optimización del cuerpo de profesores acorde con la población total de estudiantes.

En el ámbito territorial continúan presentándose diferencias estructurales. Seccionales como Bogotá y Cartagena registran mayores niveles de presión académica, mientras que Pereira, Cali y Socorro mantienen relaciones más equilibradas, en concordancia con la población total de estudiantes en cada una de las ciudades.

En este escenario, el indicador da cuenta más de un proceso de ajuste que de crecimiento institucional. Esto hace evidente la necesidad de consolidar estrategias orientadas a la permanencia y captación de estudiantes, así como de fortalecer la planeación multicampus, con el fin de avanzar hacia una distribución del talento profesoral más eficiente y sostenible.



Parte 3:

Situación administrativa



3.1. Sistema integrado de gestión y sostenibilidad institucional

3.1.1. Sistema de gestión de calidad ISO 9001

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Libre se consolida como un eje estructural para el aseguramiento y fortalecimiento de las condiciones de calidad en los procesos misionales de Docencia, Investigación y Proyección Social. Su desarrollo se orienta bajo un enfoque de mejoramiento continuo, promoviendo la integración, modernización y estandarización de los procesos institucionales, así como el fortalecimiento de la cultura organizacional basada en la evaluación, la trazabilidad y la gestión por procesos.

Durante la vigencia 2025 se llevó a cabo la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad, mediante auditoría externa realizada por la firma internacional SGS Colombia, en el marco de la norma ISO 9001. Este ejercicio permitió verificar el cumplimiento de los estándares establecidos en las seccionales de Bogotá, Pereira y Cúcuta, particularmente en las Facultades de Ciencias de la Salud, Ingeniería y Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ratificando la solidez del modelo institucional y su capacidad para garantizar procesos controlados, medibles y orientados a resultados.

De manera complementaria, se avanzó en la ampliación del alcance del sistema mediante la certificación del Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho en las sedes de Bogotá, Barranquilla y Pereira, proceso evaluado por ICONTEC bajo los criterios de la Norma Técnica Colombiana NTC 5906. Esta certificación acredita el cumplimiento de estándares específicos para la prestación de servicios de conciliación con altos niveles de calidad, transparencia y eficiencia, dando cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Mejora Institucional y fortaleciendo la proyección social de la Universidad en sus territorios.

En conjunto, estos avances no solo ratifican la madurez del Sistema de Gestión de la Calidad, sino que evidencian su aporte directo al posicionamiento institucional y a la confianza de los grupos de interés.

- ◉ Implementación de la herramienta Kawak® Flow para la sistematización y automatización de procesos

En la vigencia 2025 se fortaleció la transformación digital institucional mediante la implementación de flujos automatizados en el software Kawak® Flow, orientados a mejorar la eficiencia, trazabilidad y estandarización de las convocatorias institucionales.

La herramienta fue aplicada en la Convocatoria Docente Multicampus en las seccionales Bogotá, Barranquilla, Cali, Pereira y Cartagena, lo que permitió centralizar la información, optimizar tiempos de respuesta y garantizar el seguimiento integral del proceso. En total, se gestionaron 413 postulaciones (Bogotá 329, Barranquilla 48, Pereira 15, Cartagena 13 y Cali 8), asegurando transparencia y control en cada etapa.

De igual forma, se implementó en la Convocatoria del Fondo Patrimonial SENA 2025-2 en Bogotá, mediante un flujo articulado con las áreas de Cartera, Admisiones y Registro, reduciendo reprocesos y fortaleciendo la coordinación institucional. Se gestionaron 85 postulaciones, garantizando la notificación oportuna de los resultados a quienes continuaron o no en el proceso. La participación por facultad fue: Derecho y Ciencias Políticas (42 personas postulantes), Ciencias de la Educación (11 personas postulantes), Ingeniería (7 personas postulantes) y Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (2 personas postulantes), lo que permitió identificar con claridad la dinámica de acceso al beneficio por unidad académica. Estos avances consolidan una gestión multicampus más eficiente y soportada en herramientas tecnológicas, fortaleciendo el Sistema de Gestión de la Calidad y la cultura institucional de mejora continua.

- ⦿ Fortalecimiento de la medición de la satisfacción del usuario mediante la actualización del sistema de calificación del servicio.

En la vigencia 2025, el Sistema de Gestión de la Calidad implementó un nuevo esquema de calificación del servicio, orientado a fortalecer la medición de la satisfacción de los usuarios y la trazabilidad de la atención en las dependencias a nivel nacional. El modelo incorporó la evaluación personalizada por funcionario, permitiendo una medición más precisa, objetiva y alineada con las responsabilidades individuales en los puntos de atención.

3.1.2. Gestión integral del riesgo como pilar para la continuidad institucional

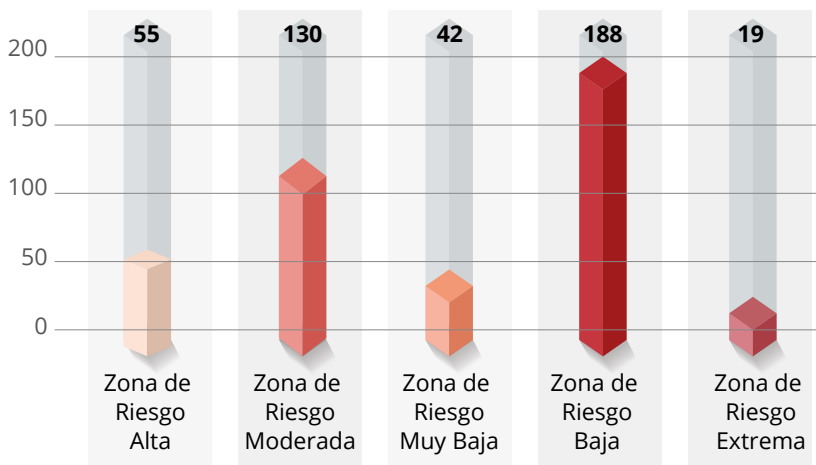
En el marco del fortalecimiento de los sistemas de gestión y del aseguramiento de la calidad institucional, durante el año 2025 la Universidad consolidó de manera significativa su gestión del riesgo a nivel nacional, logrando la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de más de 400 riesgos en los diferentes procesos estratégicos, misionales y de apoyo. Esta labor se desarrolló de forma articulada entre los líderes de proceso, las coordinaciones seccionales y la Coordinación Nacional de Calidad, aplicando rigurosamente la metodología establecida en el Procedimiento de Administración de Riesgos, lo que permitió una visión integral de los factores internos y externos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los riesgos identificados fueron clasificados conforme a su tipología, destacándose riesgos estratégicos asociados al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales; riesgos operativos relacionados con la prestación del servicio educativo, la articulación entre procesos y el uso de nuevas tecnologías; riesgos financieros vinculados con la ejecución presupuestal, manejo de recursos y estados financieros; riesgos legales derivados del cumplimiento normativo y regulatorio; riesgos reputacionales relacionados con la percepción de los grupos de interés frente a la calidad del servicio; y riesgos tecnológicos asociados a la

disponibilidad, integridad y confiabilidad de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica. Adicionalmente, se identificaron factores de riesgo internos —proceso, personas, tecnología, infraestructura y políticas— y externos —actos catastróficos, decisiones gubernamentales y actuaciones de terceros—, lo que permitió estructurar un inventario de riesgos técnicamente fundamentado y alineado con el contexto estratégico institucional.

Una vez identificados y descritos los riesgos, se desarrolló la valoración del riesgo inherente mediante la calificación de probabilidad e impacto, aplicando las escalas definidas institucionalmente. Esta valoración permitió determinar el perfil de riesgo y su ubicación en el mapa térmico institucional (zonas extrema, alta, moderada, baja o muy baja), estableciendo prioridades de intervención. Posteriormente, los líderes de proceso evaluaron los controles existentes, determinaron su eficacia y calcularon el nivel de riesgo residual. Para los riesgos ubicados en zonas extrema, alta y moderada se formularon e implementaron planes de tratamiento específicos, que incluyeron acciones orientadas a evitar, reducir, compartir o retener el riesgo, según su naturaleza y severidad.

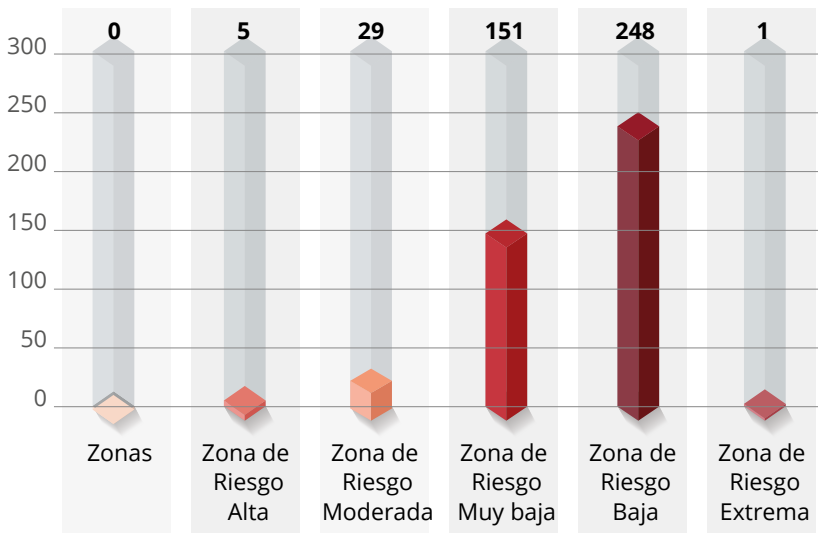
Gráfico 1. Riesgo Inherente



Fuente: Dirección Nacional de Calidad

Los planes de tratamiento fueron registrados en el Sistema de Información para la Calidad (SIC), definiendo responsables, actividades, tipo de manejo, periodicidad de seguimiento, indicadores de control, costos asociados y fechas estimadas de implementación. Entre las acciones adoptadas se destacan el rediseño de procedimientos críticos, fortalecimiento de controles preventivos y detectivos, implementación de controles antifraude, ajustes a políticas internas, capacitación al talento humano, mejoras tecnológicas, establecimiento de planes de contingencia y, cuando fue pertinente, la transferencia del riesgo mediante mecanismos contractuales o aseguramiento. Cada tratamiento fue objeto de monitoreo periódico para verificar su eficacia y determinar si el riesgo residual se encontraba en niveles aceptables.

Gráfico 2. Riesgo Residual

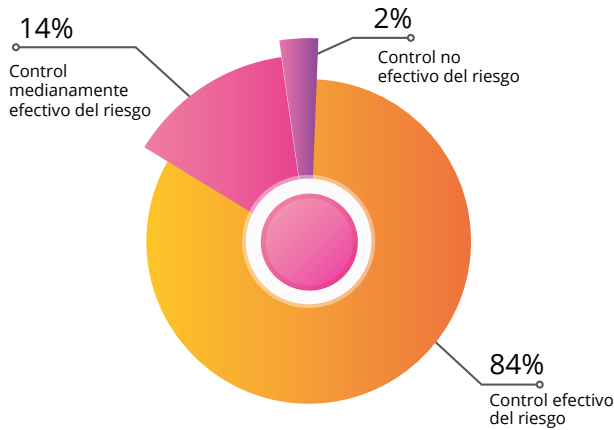


Fuente: Dirección Nacional de Calidad

El seguimiento y la evaluación de la eficacia de los controles fueron realizados por los líderes de proceso con acompañamiento de las Coordinaciones de Calidad y mediante auditorías internas programadas, garantizando la trazabilidad y documentación de cada etapa. Cuando

los controles no resultaron suficientemente eficaces, se procedió al replanteamiento de las estrategias de tratamiento, fortaleciendo el ciclo de mejora continua.

Gráfico 3. Solidez o efectividad de los controles



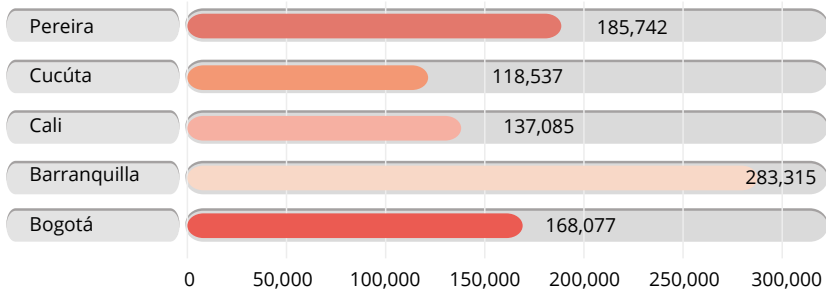
Fuente: Dirección Nacional de Calidad

Como resultado de este ejercicio sistemático, preventivo y basado en evidencia, la Universidad no solo identificó los riesgos, sino que estableció una ruta clara de gestión que incluyó valoración técnica, priorización, diseño de controles, implementación de planes de tratamiento, monitoreo del riesgo residual y evaluación de eficacia. Esto fortaleció la capacidad institucional para garantizar la continuidad del negocio, minimizar la vulnerabilidad operativa, asegurar el cumplimiento normativo y proteger la reputación, los recursos y la confianza de la comunidad académica y de sus grupos de interés. La gestión del riesgo en 2025 se consolidó, así como un pilar fundamental para la sostenibilidad institucional, promoviendo una cultura organizacional orientada a la anticipación, el control, la prevención y la mejora continua, en coherencia con los lineamientos de calidad y los objetivos estratégicos de la Universidad.

3.1.3. Sistema de gestión ambiental y sostenibilidad

☉ Energía Solar

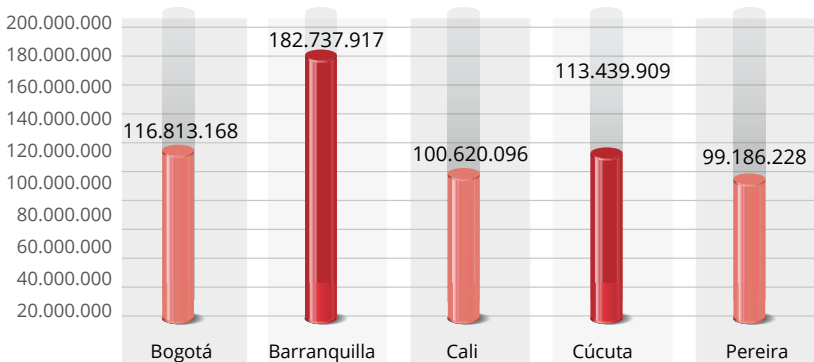
Gráfico 4. Energía Solar



Fuente: Sistema Gestión Ambiental

Durante 2025, la generación de energía solar en el esquema multicampus representó beneficios ambientales y financieros concretos para la Universidad. Esta apuesta por energías limpias permitió evitar la emisión de más de 600 toneladas de CO₂, un impacto equivalente a la protección de más de 55.000 árboles, contribuyendo de manera directa a la mitigación del cambio climático y al cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de sostenibilidad.

Gráfico 5. Ahorro por Seccional



Fuente: Sistema Gestión Ambiental

La implementación del sistema de energía solar generó un ahorro económico acumulado aproximado de \$612.797.318, reflejando un impacto directo en la optimización del gasto operativo institucional. La distribución del ahorro por seccionales evidencia un retorno financiero liderado por Barranquilla con \$182.737.917, seguida de Bogotá con \$116.813.168, Cúcuta con \$113.439.909 y Cali con \$100.620.096, lo que confirma que la estrategia de transición energética produce beneficios económicos concretos y medibles a nivel multicampus.

La Universidad Libre ha fortalecido su compromiso con la sostenibilidad ambiental mediante la implementación de estrategias orientadas a reducir la dependencia de fuentes convencionales de energía, en coherencia con la política nacional de transición energética. En este marco, consolidó un sistema solar fotovoltaico Multicampus que actualmente abastece entre el 20% y el 30% de la demanda energética en las seccionales Bogotá, Barranquilla, Cali, Cúcuta y Pereira, fortaleciendo la eficiencia operativa y el uso responsable de los recursos.

Durante el cuarto trimestre de 2025 se inició la expansión del sistema en las seccionales Cartagena y Socorro, con la instalación de 100 kWp en cada sede, incorporando 284 paneles solares bifaciales de última generación. El proyecto, actualmente en fase de construcción, tiene prevista su entrega entre febrero y marzo de 2026. Para su desarrollo, la Universidad realizó una inversión aproximada de \$1.263 millones, distribuidos en \$648 millones para Cartagena y \$615 millones para Socorro, reafirmando su compromiso con la modernización de la infraestructura energética institucional. Estos recursos provienen de los intereses generados por el capital aportado para el Fondo Patrimonial SENA para Ciencia, Innovación y Tecnología.

Tabla 6. Modernización de la infraestructura energética

Seccional	Número de paneles	Capacidad instalada (kW)
Pereira	488	209,84
Cali	320	163
Barranquilla	244	140,3
Bogotá	188	108,1
Cartagena	141	100
Socorro	141	100
Cúcuta	144	82,8
Total	1.666	904,04

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

Con estas iniciativas, la Universidad consolidó la instalación de 1.666 paneles solares, alcanzando una capacidad de producción acumulada de 904 kWp. Este avance fortalece la autosuficiencia energética, reduce la huella de carbono institucional y posiciona a la Universidad Libre como una institución comprometida con la sostenibilidad ambiental y la gestión eficiente de sus recursos en el esquema multicampus.

Ilustración 1. Proyecto de paneles solares



Seccional Barranquilla



Seccional Cali



Seccional Socorro



Seccional Pereira

Fuente: Rectorías Seccionales

⦿ Tratamiento de Agua

Durante la vigencia 2025 se dio inicio al proyecto de tratamiento y aprovechamiento de aguas lluvias en la sede Bosque Popular de la Seccional Bogotá. Este sistema contempla la recolección, filtración, tratamiento y almacenamiento del agua captada, permitiendo su reutilización en actividades como riego, servicios sanitarios y labores de limpieza, con el propósito de optimizar el consumo de agua potable y fortalecer la gestión responsable del recurso hídrico.

El proceso incorporó etapas de filtración, floculación y coagulación que garantizan condiciones adecuadas para su uso interno, en cumplimiento de los estándares técnicos aplicables. El proyecto se encuentra en fase de construcción de la obra civil de la planta. Una vez en operación, el sistema podrá suplir hasta el 100% de la demanda hídrica institucional, dependiendo de los niveles de precipitación registrados. .

Con esta iniciativa, la Universidad avanza en la implementación de soluciones sostenibles orientadas a la eficiencia ambiental, la reducción del impacto sobre los recursos naturales y la consolidación de una infraestructura institucional resiliente y responsable.

◎ Certificaciones y Reconocimientos en Sostenibilidad

En la vigencia 2025, la Universidad Libre Seccional Bogotá recibió por quinto año consecutivo el reconocimiento en el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD), otorgado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente en sus dos sedes. Este logro ratifica la solidez del Sistema de Gestión Ambiental y evidencia la consistencia institucional en la implementación de buenas prácticas orientadas a la sostenibilidad, el cumplimiento normativo y la mejora continua en la gestión ambiental.

En el ámbito internacional, la Universidad fortaleció su posicionamiento mediante su participación en el UI GreenMetric World University Ranking, alcanzando el puesto 1.335 a nivel mundial y ascendiendo 67 posiciones frente al año anterior.

Este avance refleja el impacto de las estrategias ambientales implementadas y el compromiso institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en materia de infraestructura sostenible, eficiencia energética y gestión responsable de recursos.

Adicionalmente, en 2025 la Universidad recibió la insignia de Campus Universitario Líder en Sostenibilidad, otorgada por el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS). Este reconocimiento reafirma el liderazgo institucional en la incorporación de criterios de sostenibilidad tanto en su infraestructura física como en sus programas académicos, consolidando una hoja de ruta orientada a integrar la gestión ambiental como eje estratégico del desarrollo institucional.

Ilustración 2. Certificate Most sustainable University



Fuente: ORI

3.1.4. Sistema de seguridad y salud en el trabajo

En los últimos años, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se ha consolidado como un componente estratégico del Sistema Integrado de Gestión, garantizando el cumplimiento normativo y la protección efectiva de la comunidad universitaria en todos los entornos institucionales.

En coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional (PIDI), durante 2025 se avanzó en el cumplimiento del objetivo orientado a garantizar ambientes de trabajo seguros y saludables para empleados y estudiantes, mediante la implementación, seguimiento y mejora continua de políticas, lineamientos y procedimientos en SST, con un enfoque preventivo basado en la identificación y control oportuno de riesgos.

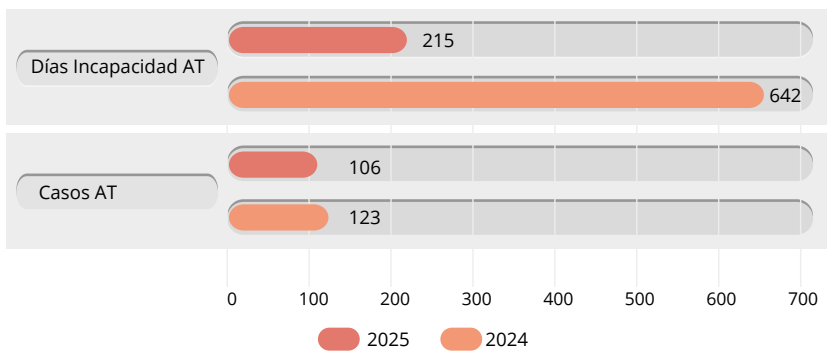
Con el respaldo de la Alta Dirección, se priorizaron acciones estratégicas en gestión del riesgo psicosocial, fortalecimiento de programas de prevención y respuesta ante emergencias, y consolidación de una cultura

institucional de autocuidado y corresponsabilidad. Como resultado, se alcanzó un nivel de intervención superior al 85%, en línea con los referentes nacionales del SG-SST.

El análisis comparativo de los indicadores 2024–2025 en Accidentes de Trabajo (AT) y días de incapacidad evidencia la efectividad de las medidas implementadas y el fortalecimiento progresivo de entornos laborales más seguros.

● Análisis de Accidentabilidad 2024 – 2025

Gráfico 6. Accidentalidad



Fuente: Sistema de Seguridad y Salud Trabajo

La gráfica evidencia una reducción tanto en el número de casos de accidentes de trabajo como en los días de incapacidad asociados, lo cual refleja un avance significativo en la gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En 2024 se registraron 123 casos, mientras que en 2025 se presentaron 106 casos, lo que representa una disminución absoluta de 17 eventos. En términos porcentuales, esta reducción equivale al 13,8 %, evidenciando una mejora en las condiciones de seguridad y en la efectividad de las medidas preventivas implementadas.

De manera aún más relevante, los días de incapacidad derivados de accidentes de trabajo presentan una reducción sustancial, pasando de 642 días en 2024 a 215 días en 2025, lo que implica una disminución de 427 días, equivalente a una reducción aproximada del 66,5 %.

● **Costos Directos por Ausentismo**

En 2025 los costos directos por ausentismo disminuyeron de \$584.698.890 en 2024 a \$472.431.737, lo que representa una reducción absoluta de \$112.267.153, equivalente al 19,2 %. Esta variación guarda coherencia con la disminución significativa en los días de incapacidad y refleja no solo una menor frecuencia de eventos, sino una reducción en su severidad y en el impacto económico asociado. La tendencia descendente evidencia una gestión más eficiente del riesgo laboral y una mejor articulación de las estrategias preventivas implementadas.

De manera integral, los indicadores muestran una evolución positiva en 2025: menos accidentes, menor número de días perdidos y una reducción sustancial en los costos derivados del ausentismo. Estos resultados fortalecen la sostenibilidad financiera institucional y consolidan una cultura organizacional orientada a la prevención, el autocuidado y la protección de la salud de la comunidad universitaria.

● **Evaluación del SG-SST – Resolución 0312 de 2019**

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, y de la Resolución 0312 de 2019, durante 2025 se adelantaron los procesos de auditoría interna y autoevaluación del SG-SST a nivel nacional, en el marco del enfoque de mejora continua.

Los resultados evidencian una evolución positiva frente a 2024. El promedio institucional pasó de 93,9 % en 2024 a 96,3 % en 2025, lo que representa un fortalecimiento del desempeño normativo. Todas las seccionales registran niveles superiores al 90 %, destacándose Pereira

(100%), Cali (98%) y Bogotá (97%), consolidando un cumplimiento homogéneo y sostenido a nivel multicampus.

En términos generales, el resultado obtenido ubica a la Universidad en un Nivel Aceptable (superior al 85 %) según los estándares de la Resolución 0312 de 2019, confirmando la efectividad de las acciones implementadas en prevención de riesgos, gestión del riesgo psicosocial, preparación ante emergencias y fortalecimiento de la cultura del cuidado, con respaldo permanente de la Alta Dirección.

3.2. Recursos de apoyo a la academia y a la administración

3.2.1. Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones

En cumplimiento de los lineamientos estratégicos definidos en el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI), y con el propósito de garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo, el área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC ejecutó durante la vigencia un conjunto de proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la consolidación de la seguridad de la información y la modernización de los servicios digitales institucionales. Estas acciones no solo respaldan la operación académica y administrativa a nivel multicampus, sino que contribuyen de manera directa a la eficiencia operativa, la gestión del riesgo tecnológico y la sostenibilidad del proceso de transformación digital de la Universidad.

Durante 2025, la Universidad consolidó un proceso estructural de modernización tecnológica a nivel nacional mediante la suscripción de dos Acuerdos Marco con los fabricantes Lenovo y Hewlett Packard para la adquisición estandarizada de equipos de cómputo de última generación. Este logro permitió no solo la renovación progresiva del parque tecnológico en todas las seccionales, sino también la implementación de un modelo institucional sostenible de actualización tecnológica.

El acuerdo incorpora un servicio integral de soporte y garantía por cinco años, lo que reduce significativamente los costos operativos asociados al mantenimiento y prolonga la vida útil de los equipos, optimizando la inversión institucional. En conjunto, esta estrategia fortalece la eficiencia operativa, mejora la calidad y disponibilidad de los servicios de TI y asegura condiciones tecnológicas adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas en todo el sistema multicampus.

En el marco del fortalecimiento del Gobierno de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (GSIC), durante la vigencia 2025 la Universidad contrató una consultoría especializada en ciberseguridad por valor de \$83.979.538, orientada a robustecer la protección de sus activos críticos de TI a nivel nacional. Este proceso incluyó la ejecución de pruebas de *ethical hacking*, escaneo de vulnerabilidades y un análisis GAP (de brechas) alineado con la norma ISO/IEC 27001, desarrollado en coherencia con las metas definidas en el PIDI. Como resultado, se logró identificar y priorizar brechas de seguridad, establecer una línea base del nivel de madurez de los controles a nivel seccional y nacional, y definir acciones de mejora para el cierre de riesgos críticos. Este ejercicio no solo fortalece la gestión preventiva frente a amenazas digitales, sino que incrementa los niveles de seguridad y confiabilidad de los servicios tecnológicos utilizados por la comunidad universitaria, consolidando una cultura institucional orientada a la protección de la información y la continuidad operativa.

Durante 2025 se consolidó la renovación por tres años del contrato de licenciamiento Microsoft a nivel nacional, por un valor de USD 844.527,36, asegurando condiciones económicas favorables para la institución, mediante la obtención de un descuento y la actualización para licencias Microsoft A5. Esta decisión estratégica optimiza el modelo de licenciamiento institucional y garantiza la disponibilidad de herramientas tecnológicas de última generación.

La migración a A5 no solo amplía las funcionalidades de Office 365 en términos de productividad y colaboración, sino que incorpora componentes avanzados de seguridad y protección de la información, fortaleciendo el

entorno digital institucional. Este servicio impacta de manera transversal a toda la comunidad universitaria, asegurando continuidad operativa, mayor eficiencia en los procesos académicos y administrativos, y un ecosistema tecnológico alineado con los estándares actuales de ciberseguridad.

En el marco de la estrategia de transformación digital, en 2025 se implementó la herramienta BIM Gestor de Identidades, integrándola al sistema académico SINU para automatizar la creación y el aprovisionamiento de cuentas de correo institucional. Esta implementación tuvo una inversión de \$113.850.000. Esta solución permite la generación de credenciales en tiempo real desde el momento del registro académico, eliminando procesos manuales y reduciendo significativamente los tiempos de atención.

La automatización disminuye errores operativos, optimiza la carga de trabajo del equipo de TI y fortalece los controles de gestión de identidades, asegurando mayor trazabilidad y seguridad en el acceso a los servicios digitales. El impacto es especialmente significativo para los estudiantes nuevos, quienes ahora acceden de manera inmediata a su correo institucional y a los servicios asociados, mejorando su experiencia de ingreso y facilitando su integración al ecosistema tecnológico de la Universidad.

Finalmente, durante 2025 se ejecutó el fortalecimiento de la infraestructura de TI y la optimización de los sistemas académicos y financieros (SINU, Seven y Kactus), con una inversión de \$55.855.294, orientada a garantizar la apertura unificada del proceso de matrícula a nivel nacional en una única fecha.

Las acciones implementadas permitieron mejorar la capacidad de procesamiento de los servidores, aumentar los niveles de estabilidad y soportar altos volúmenes de concurrencia sin afectaciones críticas, asegurando la continuidad operativa de los sistemas institucionales. Como resultado, se optimizaron los tiempos de respuesta para estudiantes y usuarios administrativos, especialmente durante el proceso de matrícula, consolidando un entorno tecnológico más robusto, confiable y alineado con las necesidades de operación multicampus.

En conjunto, estas acciones evidencian un avance estructural y sostenible en la modernización tecnológica institucional, fortaleciendo la seguridad digital, la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta del modelo multicampus. Este proceso se encuentra plenamente alineado con los objetivos estratégicos de transformación digital y sostenibilidad tecnológica definidos en el Plan Institucional de Desarrollo, consolidando una plataforma tecnológica más robusta, segura y preparada para soportar el crecimiento y los retos futuros de la Universidad.

3.2.2. Infraestructura física

Durante 2025, la Universidad Libre ha priorizado la transformación y optimización de su infraestructura física como eje estratégico para fortalecer la gestión académica y administrativa a nivel multicampus. Las intervenciones realizadas han estado orientadas a maximizar el uso eficiente de los recursos físicos, modernizar los espacios institucionales y consolidar entornos adecuados para el desarrollo integral de la comunidad unilibrista.

Actualmente, la Universidad en su seccional Bogotá dispone de una infraestructura diversificada que supera los 33.800 metros cuadrados destinados a funciones académicas, administrativas y de bienestar, dentro de los cuales se destacan 12.356 m² en aulas, auditorios y espacios académicos; 9.420 m² en escenarios deportivos y zonas de recreación; 5.638 m² en servicios sanitarios y espacios comunes; y 3.187 m² en áreas administrativas y salas de profesores. A ello se suman laboratorios, salas de cómputo, bibliotecas y espacios de práctica que respaldan la formación integral y la actividad investigativa.

Esta capacidad instalada no solo refleja la solidez institucional en términos de cobertura física, sino que constituye un soporte fundamental para garantizar condiciones adecuadas de calidad, comodidad y funcionalidad, promoviendo ambientes modernos que fortalecen el sentido de pertenencia y elevan la experiencia académica de estudiantes, docentes y colaboradores.

A continuación, se presentan las principales intervenciones realizadas en las diferentes seccionales:

Seccional Barranquilla

Se desarrollaron obras y adecuaciones en las sedes principal y centro, dentro de las que se destacan:

Desarrollo de la obra para la construcción de senderos peatonales cubiertos en la Sede Principal de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, con un costo total del proyecto por \$523.351.950.

Ilustración 3. Obra para la construcción de senderos peatonales en la Seccional Barranquilla



Fuente: Rectoría Seccional Barranquilla

En la sede Centro, se resalta la Adecuación de la membrana en la azotea del edificio nuevo. Instalación de sistema de impermeabilización (Valor del contrato: \$183.426.173), Suministro e instalación de barandas de protección en azotea del edificio nuevo (Valor del contrato: \$71.072.872), y el Cambio de estructura y laminas en fachada frontal, interna y trasera del nuevo edificio (Valor del contrato: \$551.532.201).

Ilustración 4. Cambio de estructura y laminas en fachada frontal en la Seccional Barranquilla



Fuente: Rectoría Seccional Barranquilla

Seccional Bogotá:

● Inversión estratégica en infraestructura – Sede Bosque Popular y Colegio

Durante la vigencia, la Universidad ejecutó un plan integral de modernización y adecuación física en la Sede Bosque Popular y el Colegio, con una inversión cercana a los \$1.438 millones (Ver Tabla 7), orientada a fortalecer condiciones académicas, operativas, de seguridad y experiencia institucional, con un mejoramiento estético de los espacios.

Tabla 7. Inversión estratégica en infraestructura – Sede Bosque Popular y Colegio

Áreas	Valor Inversión
Adecuación muros drywall para salones del bloque C 104, 105, 106, 107, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 127, 128	\$81,380,779.00
Remodelación obra civil salon A109	\$33,438,363.00
Remodelación obra civil salon A112	\$33,438,363.00
Compra mobiliario para salas de sistemas A110 y A111	\$36,050,979.00
Compra mobiliario para A112	\$33,931,040.00
Remodelación salones C120, C121, C122, para Posgrados	\$55,525,821.00
Mobiliario salones C120, C121, C122, para Posgrados	\$53,321,520.00

Áreas	Valor Inversión
Remodelación de baño de mujeres en bloque D ciencias	\$47,972,056.00
Remodelación de baños de primer piso bloque C de contaduría	\$121,599,325.00
Adecuación y remodelación del baño de hombres bloque D ciencias	\$64,976,293.00
Remodelación y ampliación baños bloque P	\$74,841,976.00
Cambio cubierta bloque P	\$171,146,838.00
Cambio cubierta bloque N	\$98,705,320.00
Cambio domos bloques A y B	\$89,507,354.00
Cambio canales y bajantes colegio	\$49,379,247.00
Adecuación kiosco colegio	\$36,557,911.00
Remodelación sala profesores colegio	\$64,753,861.00
Remodelación sala profesores preescolar	\$37,770,918.00
Remodelación del punto información oficina de mercadeo sede Bosque Popular	\$33,760,655.00
Mobiliario para punto de información	\$12,147,996.00
Adecuación laboratorio de maderas y plásticos para solucionar nivel freático	\$44,825,528.00
Mantenimiento y remodelación de casa de muñeca de preescolar	\$5,933,837.00
Ampliación de parqueadero motos y ciclerero sede Bosque Popular	\$157,533,990.00
Total	\$1,438,499,970.00

Fuente: Oficina de Infraestructura

Con el fin de ofrecer una experiencia estudiantil más confortable, se ejecutó un plan integral de remodelación y adecuación en la Sede Bosque Popular y colegio, destacando los siguientes frentes:

● Fortalecimiento de Ambientes Académicos

Una proporción significativa de la inversión se destinó a la modernización integral de aulas y dotación mobiliaria, incluyendo adecuaciones en el Bloque C, remodelación de los salones A109–A112 y C120–C122 (posgrados), renovación de pisos en primaria (Colegio) y adquisición de mobiliario especializado para sistemas y espacios académicos. Esta intervención fortalece directamente la calidad del proceso formativo, eleva

la percepción de valor institucional y consolida condiciones favorables para acreditación y permanencia, constituyéndose en una apuesta estructural sobre el núcleo académico de la sede.

◎ Fortalecimiento del Servicio y Experiencia Institucional

La remodelación del punto de información, el salón de admisiones, las salas de profesores, el Salón Bogotá y la ampliación de parqueaderos, junto con adecuaciones complementarias, optimizan la atención al usuario y fortalecen el clima institucional. Estas mejoras consolidan la experiencia de estudiantes, docentes y visitantes, aportando a la competitividad y posicionamiento de la sede.

Ilustración 5. Remodelación Salón Bogotá.



Fuente: Rectoría Seccional Bogotá

◎ Inversión estratégica en infraestructura – Sede Candelaria

Durante la vigencia, la Sede Candelaria ejecutó un plan integral de modernización con una inversión aproximada de \$1.127 millones, orientado al fortalecimiento académico, la mejora del bienestar universitario y la protección del activo institucional.

Tabla 8. Inversión estratégica en infraestructura – Sede Candelaria

ÁREAS	VALOR INVERSIÓN
Suministro e instalación de extractor de olores para plazoleta de comidas sede Candelaria	\$ 90,856,412
Remodelación casa gimnasio	\$ 197,633,353
Cambio de cubierta de la plazoleta Gaitan de sede Candelaria	\$ 56,770,197
Suministro y aplicación de pintura para fachada casa Uribe Uribe sede Candelaria	\$ 52,593,018
Cambio de enchape (piso) de plazoleta de comidas sede Candelaria	\$ 50,646,960
Suministro y aplicación de pintura fachada consultorio jurídico sede Candelaria	\$ 3,698,240
Obra civil para impermeabilización escaleras de ingreso sede Candelaria	\$ 111,225,038
Remodelación y ampliación, a todo costo, de los baños del tercer piso y plazoleta de comidas	\$ 169,878,923
Remodelación y adecuación baños de la plazoleta Gaitan sede Candelaria	\$ 69,954,983
Suministro de 500 pupitres para la sede Candelaria	\$ 142,205,000
Remodelación obra civil salones 103 y 105 en casa Uribe Uribe sede Candelaria	\$ 65,447,938
Compra de mobiliario para adecuación salones posgrados 103 y 105 sede Candelaria	\$ 27,190,310
Adecuación obra civil salón 201 y 204 de Posgrados	\$ 49,026,224
Mobiliario para salones 201 y 204 de Posgrados sede	\$ 39,567,500
TOTAL	\$ 1,126,694,096

Fuente: Oficina de Infraestructura

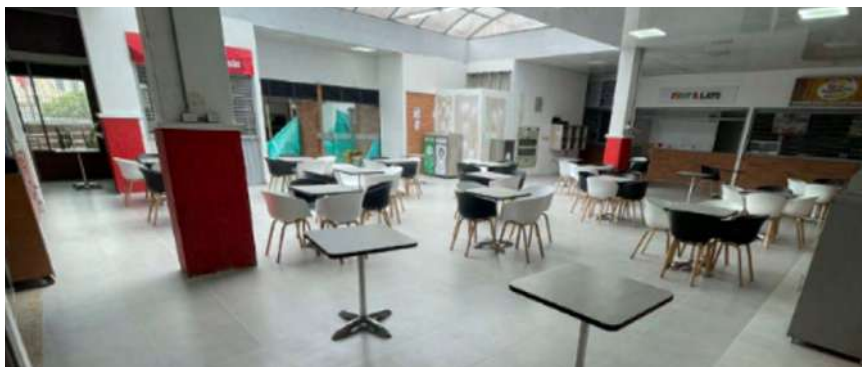
● Infraestructura y Protección del Activo

Se realizaron intervenciones estructurales como la renovación de la cubierta de la Plazoleta Gaitán, impermeabilización de escaleras de acceso, cambio de piso en la plazoleta de comidas, mantenimiento de fachadas en edificio principal, Casa Uribe y consultorio jurídico, así como la actualización de la subestación eléctrica. Estas acciones fortalecen la seguridad, prolongan la vida útil de la infraestructura y reducen riesgos operativos, evidenciando una gestión preventiva y financieramente responsable.

⊙ **Servicios y Bienestar**

Se ejecutó la remodelación integral de las baterías sanitarias del tercer piso y de las plazoletas de comidas y Plazoleta Gaitán, junto con la instalación de extractor de olores y la optimización del Punto de Información. Estas intervenciones elevan estándares de higiene, mejoran la experiencia de permanencia y fortalecen la atención al usuario, impactando positivamente la satisfacción estudiantil y la percepción institucional.

Ilustración 6. Remodelaciones en infraestructura de Servicios y Bienestar



Fuente: Rectoría Seccional Bogotá

⊙ **Excelencia Académica y Equipamiento**

Se adquirieron 500 pupitres nuevos para estudiantes de pregrado, priorizando ergonomía y confort, y se adecuaron los salones de posgrado 103, 105, 201 y 204 con mobiliario especializado para formación avanzada. Esta inversión fortalece las condiciones del proceso formativo, mejora la experiencia académica y consolida estándares de calidad en los diferentes niveles de formación.

⊙ **Cultura, Deporte y Comunidad Universitaria**

La remodelación de la Casa Gimnasio, la adecuación técnica de la emisora universitaria y la creación de un espacio comedor para administrativos fortalecen el bienestar integral, la salud física y los espacios de expresión

cultural, contribuyendo al desarrollo humano y al fortalecimiento del sentido de comunidad institucional.

En su conjunto, las intervenciones realizadas en las sedes Bosque Popular y Candelaria no responden a acciones aisladas, sino a una estrategia institucional articulada de fortalecimiento físico y académico. Las inversiones ejecutadas integran modernización de espacios formativos, protección del patrimonio, mejoramiento del bienestar universitario y optimización de la experiencia estudiantil, consolidando condiciones estructurales de calidad y sostenibilidad operativa

Seccional Cali

En el marco del traslado del Campus Santa Isabel a Valle del Lili se requirió previamente acondicionar el bloque 5 piso 1 donde funciona la sala de profesores de Psicología y Enfermería, donde se optimizó el espacio el cual se redujo en un 50% garantizando la misma comodidad y puesto de trabajo para los docentes.

En la mitad del espacio se ubicó la sala de profesores y el resto del espacio se adecuó para trasladar el laboratorio del programa de ingeniería de prototipado:

Ilustración 7. Adecuaciones Laboratorio de prototipado Seccional Cali.



Fuente: Rectoría Seccional Cali

Adicionalmente se realizó el alistamiento del bloque 7 piso 1 acondicionando una puerta en la sala de sistemas que quedará disponible y retirando canaletas eléctricas y de datos en paredes que iban a ser demolidas y se realizaron los trabajos de adecuación de las oficinas para el Consultorio Jurídico en el bloque 7 piso 1, las cuales fueron entregadas de forma satisfactoria para la visita del Ministerio:

Ilustración 8. Obras de adecuación del Consultorio Jurídico Seccional Cali



Fuente: Rectoría Seccional Cali

En cuanto al anfiteatro, Se elaboraron los diseños para adecuar el espacio de un sistema de ventilación con el cual se garantice la Seguridad y Saludo en el Trabajo para el personal docente y estudiantes que desarrollan actividades. En diciembre se inició la obra con el desmonte del cielo falso existente, también llegaron parte de los ductos que empezaron a ser instalado:

Ilustración 9. Adecuaciones en el anfiteatro Seccional Cali



Fuente: Rectoría Seccional Cali

Seccional Cartagena

No se realizaron intervenciones más allá de los mantenimientos propios y necesarios para el sostenimiento de la infraestructura.

Seccional Cúcuta

No se realizaron intervenciones más allá de los mantenimientos propios y necesarios para el sostenimiento de la infraestructura.

Seccional Pereira

La gestión de la planta física se centró en la culminación de la actualización del Plan de Ordenamiento del Campus (POC 2025), integrando los nuevos edificios administrativos y de laboratorios, así como las propiedades de la sede centro. Entre los logros destacados, se concluyó la remodelación de

baterías sanitarias en los bloques A y B, la adecuación del gimnasio y la construcción de 90 m² de bodegas en la zona de posgrados. En la sede centro se hicieron reparaciones pendientes hace muchos años en el techo y se cambió la puerta de ingreso principal.

Se logró la apertura del laboratorio de Bioeconomía y Bioprocesos, primero de su tipo en la región, diseñado para la valorización de residuos orgánicos de las plazas de mercado (Pereira, Santa Rosa de Cabal, Belén de Umbría y Manizale2s). El proyecto cuenta con recursos que ascienden a más de \$8.400 millones de pesos financiados por el Sistema General de Regalías y MinCiencias. Está dotado con equipos de vanguardia financiados con recursos del SGR por valor de \$1.392.720.105.

Seccional Socorro

En la Seccional Socorro, gracias al respaldo de autoridades nacionales y al esfuerzo articulado de la administración seccional, se ejecutó la remodelación de tres (3) baterías sanitarias en el Campus Universitario de Majavita, con una inversión total contratada de \$63.491.000, fortaleciendo las condiciones de bienestar y servicio para la comunidad académica. Asimismo, se llevó a cabo la intervención integral de la cubierta del auditorio de la Casona de Majavita, que incluyó el cambio de techo, pintura y restauración, garantizando la conservación del patrimonio físico institucional y la mejora de los espacios destinados a la actividad académica y cultural.

3.2.3. Recursos para el Aprendizaje

◎ Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación

En 2025, el Sistema Nacional de Bibliotecas de la Universidad Libre (SIBUL) consolidó su fortalecimiento como soporte estratégico a la docencia, la investigación y la gestión institucional a nivel multicampus.

El SIBUL cuenta con 317.319 libros físicos y más de 570.000 títulos digitales, garantizando acceso equitativo a recursos académicos de alta calidad en todas las seccionales. La suscripción consorciada a bases de datos especializadas presenta variaciones por seccional (entre 33 y 67, como se muestra en la tabla 9), lo que ha permitido optimizar recursos, reducir el impacto financiero y asegurar igualdad de oportunidades para estudiantes, docentes e investigadores.

Tabla 9. Recursos bibliográficos por seccional

Seccional	Cantidad Libros	Títulos digitales	Bases de datos suscritos
Bogotá	114.212	570.650	37
Barranquilla	53.362	575.441	67
Cali	43.160	575.340	49
Cartagena	16.504	567.167	33
Cúcuta	29.138	570.650	37
Pereira	38.985	573.489	43
Socorro	21.958	570.650	37

Fuente: Janius – Base de Datos Biblioteca

Durante la vigencia, se avanzó en la actualización normativa mediante la modificación del Acuerdo 08 de 2008, adaptándolo a los nuevos entornos tecnológicos y necesidades académicas. Asimismo, se fortaleció el aprendizaje autónomo con la creación de siete nanocursos, en articulación con Campus Virtual, orientados al uso del portal bibliotecario, bases de datos y herramientas como Turnitin.

En el marco del PIDI 2025–2029 y del plan de mejora para la Acreditación Institucional, se dio continuidad a la implementación del Proyecto CRAI multicampus, con avances en infraestructura, modernización tecnológica - incluida la implementación tecnología RFID (Radio Frequency Identification en Bogotá), renovación de espacios en varias seccionales y creación de nuevos servicios digitales y culturales.

⊙ Reconocimiento y Posicionamiento Institucional

Ilustración 9. Diseños Biblioteca invitación



Fuente: Biblioteca

En 2025, El sistema Nacional de Bibliotecas destaca los siguientes reconocimientos y posicionamientos:

- Premio “Bibliotecas en Acción Digital 2025”, otorgado en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO), en reconocimiento al proceso de integración tecnológica multicampus, resultado de seis años de trabajo colaborativo.
- La Biblioteca Seccional Bogotá se ubicó en el puesto 13 entre 300 bibliotecas universitarias en Colombia y en el puesto 63 en Latinoamérica, según el ranking internacional especializado.

Estos logros consolidan la reputación académica institucional y evidencian estándares de calidad comparables en el ámbito regional.

◉ Gestión de la Biblioteca y Evolución al Modelo CRAI - Pereira

La Seccional Pereira registró avances significativos en la consolidación de la Fase 2 del modelo CRAI, orientando sus esfuerzos hacia la integración efectiva de los recursos digitales al currículo. En este marco, se implementaron guías de servicios y metodologías de curaduría de contenidos con participación de docentes y estudiantes, fortaleciendo la articulación entre biblioteca, formación académica e investigación.

Como innovación estratégica, se desarrolló un piloto de Bibliotecario Virtual basado en inteligencia artificial (chatbot), que atendió 120 usuarios y optimizó los tiempos de respuesta en los procesos de orientación bibliográfica. Aunque su alcance funcional presentó limitaciones técnicas derivadas de restricciones de proveedores externos como EBSCO, la experiencia permitió validar el potencial del servicio como herramienta de apoyo académico y como base para futuros desarrollos en automatización y atención digital.

En términos de desempeño, la gestión bibliotecaria evidenció indicadores sólidos y controlados, con una cobertura de inducción del 88,89 % de los estudiantes, una relación de 14,62 volúmenes por alumno y un índice de pérdida bibliográfica del 0,19 %, reflejando eficiencia en la administración de colecciones y control patrimonial.

Adicionalmente, se formalizó la actualización normativa mediante la Resolución No. 49 de 2025, alineando los procesos a estándares multicampus. Se fortaleció la seguridad en el acceso a recursos electrónicos mediante controles en el sistema PROXY y se amplió la visibilidad académica a través de nanocursos en Campus Virtual y la implementación del sistema de autoarchivo multicampus para trabajos de grado y artículos científicos, consolidando un modelo bibliotecario moderno, seguro y orientado al aprendizaje autónomo y la investigación.

3.3. Gestión de la comunicación institucional

Tabla 10. Gestión de la Comunicación Institucional

Año	Redsocial	Publicaciones	Visualizaciones	Interacciones	Totalseguidores	Alcance	Reacciones comentarios y veces que se compartió
2024	Facebook	515	623,246	50,153	179,102	2,048,237	25,094
	Instagram	211	1,327,814	45,122	25,650	904,024	552
	LinkedIn	112	948	1,681	61,076	615,623	4,761
	TikTok	43	11,000	301	1,730	170,000	5,268
	X	412	7,181	N/A	11,200	2,005,000	195
	YouTube	498	224,162	249,900	18,400	1,983,240	9,214
2025	Facebook	415	3,504,173	61,785	176,966	2,353,156	32,344
	Instagram	253	6,971,723	44,225	28,862	854,200	934,093
	LinkedIn	290	12,135	7,166	62,232	490,756	4,781
	TikTok	74	8,300	5,500	2,100	293,000	337
	X	368	70,947	3,700	11,300	70,900	541
	YouTube	201	194,329	200,400	21,200	1,520,011	8,700

Fuente: Redes sociales de la Universidad Libre

⊙ Gestión Operativa y Contenidos Institucionales

Durante 2025 se gestionaron 7.705 correos electrónicos institucionales, con una tasa de respuesta del 98,3 %, consolidando este canal como el principal eje operativo de comunicación normativa, académica y administrativa a nivel nacional. En la Seccional Bogotá, el correo electrónico se posicionó como herramienta estratégica de articulación entre dependencias, integrando áreas como Seguridad y Salud en el Trabajo, Bienestar Universitario, Secretaría General y Rectoría Nacional, lo que permitió fortalecer la coordinación institucional y la trazabilidad de los procesos.

Los contenidos difundidos se concentraron en procesos institucionales (reglamentación, elecciones y servicios administrativos), aseguramiento de la calidad y autoevaluación, bienestar y promoción institucional, cultura organizacional y posicionamiento, así como investigación, internacionalización, gestión ambiental y fortalecimiento académico. La estrategia “Así vamos en...” permitió visibilizar avances de las dependencias, aportando a la transparencia, el sentido de pertenencia y la cohesión interna.

◉ Campañas Institucionales de Impacto Estratégico

Así mismo, durante el año se desarrollaron campañas alineadas con los principios misionales y los objetivos estratégicos institucionales. La estrategia multicanal **#YoCreoEnLaLibre** alcanzó más de 364.000 personas en una semana, fortaleciendo la legitimidad institucional y el respaldo de la comunidad universitaria. De manera complementaria, se implementaron campañas orientadas al fortalecimiento de la cultura organizacional y la vivencia de los valores institucionales, así como una campaña estructurada de divulgación normativa que promovió el conocimiento del PEI, el PIDI y demás lineamientos estratégicos.

En el marco de la estrategia de escucha activa, la encuesta nacional “Comunicación que conecta” contó con 1.346 participantes y registró una favorabilidad general del 80,9 %, proporcionando insumos estratégicos para la toma de decisiones basada en inteligencia de públicos y percepción institucional.

◉ Comunicación Digital y Desempeño Web

El análisis comparativo entre febrero–julio de 2024 y el mismo periodo de 2025 evidenció un crecimiento sostenido en el desempeño digital institucional. Se registró un incremento del 27,3 % en vistas, un aumento del 83,8 % en la duración media de sesión y un crecimiento del 52,2 % en los eventos registrados, indicadores que reflejan mayor interés, permanencia e interacción de los usuarios.

La implementación de la nueva arquitectura web, desde el 1 de febrero de 2025, mejoró significativamente la experiencia de navegación, la interacción con los contenidos y el posicionamiento digital, destacándose secciones estratégicas como pagos en línea y oferta académica, que fortalecen la conversión y el servicio a la comunidad.

⊙ **Redes Sociales: Desempeño y Valor Estratégico**

Durante 2025 se consolidó una estrategia digital multicanal orientada al posicionamiento institucional, la construcción de comunidad y la segmentación efectiva de públicos. Facebook alcanzó 3,47 millones de visualizaciones y 26.475 interacciones, consolidándose como canal de visibilidad y memoria institucional. Instagram registró 5,29 millones de visualizaciones y la mejor tasa de interacción (1,34%) frente a las demás redes sociales no profesionales, destacándose por su desempeño en contenidos audiovisuales de carácter emocional y aspiracional.

LinkedIn, con 322.000 impresiones y una tasa de interacción del 5,83%, se posicionó como plataforma clave para reputación académica, empleabilidad y conexión con egresados. YouTube publicó 963 contenidos entre videos, transmisiones y formatos cortos, consolidándose como hub audiovisual institucional con un promedio de 1.509 impresiones por pieza. TikTok, en fase de expansión, acumuló 19.200 “me gusta”, mostrando alto potencial de conexión con públicos estudiantiles, mientras que X (antes Twitter) registró 70.947 interacciones y 739.082 “me gusta”, destacándose como canal ágil para coyuntura y vocería institucional.

El desempeño del área de comunicaciones en 2025 evidenció una alineación consistente con las líneas estratégicas del Plan Nacional de Comunicaciones 2025–2027 y el Plan de Desarrollo Institucional. Se destacó una comunicación organizacional eficiente, enfocada en cultura e identidad; un fortalecimiento sostenido de la reputación corporativa; una estrategia digital coherente con los hábitos de consumo actuales; y una comunicación interna articulada, con el correo electrónico como eje estructurante de la gestión institucional.

3.4. Gestión de mercadeo institucional

Durante 2025, la Universidad implementó por primera vez un modelo nacional centralizado de mercadeo digital, impactando de manera articulada a las siete seccionales. Con el objetivo de optimizar la eficiencia de la inversión y mejorar la calidad de los prospectos, se contrató un experto en marketing digital encargado de diseñar, activar y optimizar la pauta institucional en Google Ads y Meta.

Esta decisión permitió centralizar la gestión de la pauta digital, optimizar el presupuesto de mercadeo, reducir costos asociados a la intermediación de agencias externas y mejorar el costo por lead (CPL) a nivel nacional. Asimismo, se fortaleció la calidad de los prospectos generados, incrementando la efectividad de las campañas y mejorando la trazabilidad del proceso de captación.

De manera complementaria, se fortaleció el proceso de conversión, mediante la contratación de un *Contact Center* especializado, orientado a optimizar el embudo de admisiones (gestión y marketing educativo que describe el recorrido que sigue una persona interesada en ingresar a una institución, desde el primer contacto hasta la matrícula final). Esta estrategia permitió gestionar oportunamente los leads generados, reducir tiempos de respuesta, realizar seguimiento sistemático a los interesados y acompañar el proceso de cierre de matrículas, mejorando la experiencia del aspirante y la eficiencia institucional.

En paralelo, se desarrollaron acciones de visibilidad en medios tradicionales y digitales de alto alcance, incluyendo emisión de 536 cuñas radiales en emisoras nacionales, presencia en redes sociales de dichos medios y publicación de avisos en el portal ElTiempo.com, fortaleciendo el posicionamiento institucional y la visibilidad de la oferta académica.

⊙ Embudo de admisiones

El embudo de admisiones nos permite comprender cómo los prospectos se convierten en inscritos, y estos a su vez, van haciendo la evolución de su proceso hacia la admisión y la matrícula efectiva. En ese sentido, se miden dos tasas: i) tasa de admisión -proporción de inscritos que fueron admitidos-, y ii) tasa de absorción -proporción de inscritos que fueron matriculados en primer curso-. De esta manera, se podrá identificar la efectividad en el proceso de admisión, así como la del proceso de vinculación efectiva de los estudiantes que ingresan por primera vez a la Universidad. A continuación, se presentan las cifras por seccional y a nivel nacional:

Tabla 11. Tasas de admisión y absorción en pregrado 2025-1 y 2025-2

Pregrado										
Seccional	Inscripción 2025-1	Admitidos 2025-1	Nuevos 2025-1	Tasa de Admisión 2025-1	Tasa de Absorción 2025-1	Inscripción 2025-2	Admitidos 2025-2	Nuevos 2025-2	Tasa de admisión 2025-2	Tasa de Absorción 2025-2
Barranquilla	1.156	860	592	74,4%	51,2%	573	504	313	88,0%	54,6%
Bogotá	1.102	1.086	897	98,5%	81,4%	564	529	388	93,8%	68,8%
Cali	588	513	363	87,2%	61,7%	509	449	318	88,2%	62,5%
Cartagena	248	247	124	99,6%	50,0%	79	78	46	98,7%	58,2%
Cúcuta	253	250	209	98,8%	82,6%	136	129	76	94,9%	55,9%
Pereira	502	466	354	92,8%	70,5%	328	292	220	89,0%	67,1%
Socorro	132	132	115	100,0%	87,1%	59	58	38	98,3%	64,4%
NACIONAL	3.981	3.554	2.654	89,3%	66,7%	2.248	2.039	1.399	90,7%	62,2%

Fuente: Cálculo elaborado con base en SIGUL.

Para el semestre 2025-1, la tasa de admisión en pregrado fue de 89,3%, lo que quiere decir que el 10,7% de los aspirantes no fueron admitidos al programa para el cual se presentaron. En 2025-2, la tasa de admisión aumentó a 90,7%, disminuyendo la proporción de aspirantes no admitidos, y estando por encima del 85,9%. Por otra parte, la tasa de absorción de 2025-1 fue de 66,7%, lo que refleja que, por cada 100 inscritos para los programas de pregrado, aproximadamente 67 de ellos efectúan su matrícula. Para 2025-2 la tasa de absorción fue de 62,2%.

Se puede observar que, para 2025-1, las seccionales Socorro (87,1%), Cúcuta (82,6%) y Bogotá (81,4%) tuvieron los niveles más altos de tasa de absorción, y para 2025-2, fueron las seccionales Bogotá (68,8%), Pereira (67,1%) y Socorro (64,4%).

A continuación, se presenta las tasas de admisión y absorción que se presentaron en los períodos 2025-1 y 2025-2 en posgrados:

Tabla 12. Tasas de admisión y absorción en posgrado 2025-1 y 2025-2

Posgrado										
Seccional	Inscripción 2025-1	Admitidos 2025-1	Nuevos 2025-1	Tasa de Admisión 2025-1	Tasa de Absorción 2025-1	Inscripción 2025-2	Admitidos 2025-2	Nuevos 2025-2	Tasa de admisión 2025-2	Tasa de Absorción 2025-2
Barranquilla	549	535	447	97,4%	81,4%	921	483	403	52,4%	43,8%
Bogotá	928	893	739	96,2%	79,6%	913	892	743	97,7%	81,4%
Cali	379	345	253	91,0%	66,8%	727	387	295	53,2%	40,6%
Cartagena	204	202	167	99,0%	81,9%	141	141	121	100,0%	85,8%
Cúcuta	242	204	169	84,3%	69,8%	133	70	60	52,6%	45,1%
Pereira	381	355	200	93,2%	52,5%	270	227	160	84,1%	59,3%
Socorro	109	108	88	99,1%	80,7%	75	72	58	96,0%	77,3%
NACIONAL	2.792	2.642	2.063	94,6%	73,9%	3.180	2.272	1.840	71,4%	57,9%

Fuente: Cálculo elaborado con base en SIGUL.

Se puede observar que, en 2025-1, el número de inscritos a nivel nacional fue de 2.792 aspirantes, mientras que, en 2025-2, fueron 3.180, siendo las seccionales Barranquilla, Bogotá y Cali las de mayor participación en ambos períodos. En cuanto a la tasa de admisión esta fue de 94,6% en 2025-1, mientras que en 2025-2 fue de 71,4%, indicando que hubo una mayor tasa de admisión de los aspirantes inscritos en el primer período del año que en el segundo, alcanzando 2.642 aspirantes admitidos en 2025-1 y 2.272 en 2025-2. A pesar de contar con un mayor número de inscritos en 2025-2, se logró una tasa de absorción muy superior en 2025-1 (73,9% vs 57,9%), permitiendo contar con una mayor base de estudiantes nuevos (2.063) en 2025-1 que en 2025-2 (1.840 estudiantes).

◎ Análisis Leads – Pauta Nacional

El comportamiento de los leads (Un lead es un registro de contacto de una persona interesada en los programas de la institución, obtenido generalmente a través de campañas de mercadeo o formularios, que permite iniciar un proceso de seguimiento y acompañamiento hacia la matrícula.) generados a través de pauta digital nacional muestra un crecimiento exponencial entre 2024-1 y 2026-1, evidenciando el impacto estructural de la centralización y optimización del modelo de mercadeo digital.

Tabla 13. Análisis Leads – Pauta Nacional

Leads Pauta Nacional			
Seccional	2024-1	2025-1	2026-1
Bogotá	1.525	4.385	5.357
Cali	0	28	3.320
Barranquilla	37	90	2.171
Pereira	85	112	2.436
Cúcuta	0	70	840
Cartagena	0	1	456
Socorro	4	36	742
Total Nacional	1.651	4.722	15.322

Fuente: Salesforce

A nivel nacional, se pasó de 1.651 leads en 2024-1 a 4.722 en 2025-1, lo que representa un crecimiento del 186 % en el primer año de implementación del modelo centralizado. Para 2026-1, la cifra asciende a 15.322 leads, triplicando los resultados de 2025-1 y multiplicando por más de nueve veces el volumen inicial de 2024-1.

Este comportamiento confirma una mejora sustancial en alcance, segmentación y efectividad de la pauta digital.

3.5. Gestión Dirección Gestión Humana

En 2025, la Dirección de Gestión Humana desempeñó un rol estratégico en la garantía de la sostenibilidad institucional, la estabilidad laboral y el equilibrio financiero, mediante una gestión articulada y responsable del talento humano a nivel nacional.

Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a la conducción técnica y transparente de las negociaciones sindicales, la administración eficiente de la nómina multicampus y el aseguramiento del cumplimiento normativo laboral, contribuyendo a la armonía organizacional, la previsibilidad presupuestal y la continuidad operativa de la Universidad.

◉ Negociación Colectiva SINTIES

Mediante firma de convención colectiva el día 19 de mayo de 2025, se dio por finalizado el conflicto colectivo, que inició en diciembre de 2024 con la radicación de pliego de peticiones. Se pactó vigencia por dos años, que se contemplan entre 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2026.

Tabla 14. Acuerdos en Materia Salarial

Salario mínimo convencional	\$1.500.000
Incremento salarial 2025	IPC 2024 + 2 pts.: 7.2%
Incremento salarial 2026	IPC 2025 + 2 pts: 7.1%
Pago retroactivo al 01 de enero de 2025	15 de junio de 2025

Fuente: Dirección de Gestión Humana

Se realizó el depósito de la convención colectiva 2025 – 2026 ante el Ministerio del Trabajo, mediante radicado No. 13EE20257211000000 23115 del 22 de mayo de 2025.

◎ **Presentación Pliego Peticiones ASPROUL**

El 28 de noviembre de 2025, la Asociación de Profesores de la Universidad Libre – ASPROUL - presentó pliego de peticiones ante la Presidencia Nacional, en atención a la finalización de la vigencia de la Convención Colectiva 2023-2024-2025.

La Honorable Consiliatura, en sesión del 2 de diciembre de 2025, delegó como negociadores en representación de la Universidad, durante la etapa de arreglo directo a los doctores: Dr. Jorge Alarcón Niño, Dr. Luis Francisco Sierra Reyes y Dr. Jaime Arias López

Analizado el pliego de peticiones, las cláusulas que generan mayor relevancia en el proceso de negociación están relacionadas con incremento salarial, escalafón docente, reducción de jornada laboral semanal y reajuste de sumas fijas.

Se instaló la mesa de negociación el 5 de diciembre de 2025 y se estableció inicio de la etapa de arreglo directo el 3 de febrero de 2026.

◎ **Visita Seccionales**

Con el propósito de fortalecer la gestión institucional y garantizar una articulación efectiva entre las áreas académicas, administrativas y financieras, se realizaron visitas a las seccionales Cúcuta (22 de septiembre), Cali (29 de septiembre), Cartagena (1 de octubre) y Barranquilla (2 de octubre), por una delegación liderada por el Dr. César López Meza, Rector Nacional, e integrada por el Director Nacional de Planeación, la Directora Financiera con funciones nacionales, la Coordinadora Nacional de Mercadeo y la Directora de Gestión Humana con funciones nacionales.

Se socializaron las principales acciones de la Dirección Nacional de Planeación, destacando la propuesta “Potenciar el PIDI”, orientada al fortalecimiento de sus objetivos estratégicos y a la formulación de los Planes Estratégicos Seccionales. Se presentó la ruta nacional de trabajo enfocada en dos ejes estratégicos: atracción y conversión para potenciar el mercadeo nacional.

Durante las visitas, se desarrollaron espacios de diálogo con directivos académicos y administrativos, líderes estudiantiles y docentes, orientados a conocer de primera mano las necesidades de los programas y promover estrategias conjuntas de mejora, articulación y comunicación interna.

De igual forma, se realizaron reuniones entre las Rectorías Seccionales y las decanaturas para revisar aspectos de nómina docente y administrativa, relación docente–estudiante, matrículas e históricos académicos, y especialmente, se efectuó la revisión detallada de la situación financiera de cada programa académico, identificando oportunidades de optimización de recursos y emitiendo recomendaciones específicas que orienten decisiones académicas, presupuestales y de sostenibilidad institucional.

En este marco, se impartieron lineamientos para la optimización de las nóminas académicas y administrativas, así como para la proyección de las nóminas docentes del año 2026, buscando garantizar una planeación presupuestal ajustada a la realidad institucional y a las metas de crecimiento académico de cada seccional.

◉ **Comparativo Nómina Nacional 2022 – 2025**

Se presenta a continuación el comportamiento de la nómina nacional correspondiente al personal docente y administrativo, el cual permite evidenciar una variación acumulada del -22% para el año 2025 respecto del año 2022.

Este resultado obedece al proceso de análisis, revisión y optimización de las cargas académicas y administrativas, que permitió identificar de manera precisa la necesidad real en materia de contratación laboral, alineando el recurso humano con los requerimientos efectivos de la operación institucional.

En este sentido, la implementación de criterios técnicos para la asignación de carga ha contribuido a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, garantizando al mismo tiempo la continuidad y calidad en la prestación del servicio educativo.

Como resultado, la institución ha logrado una optimización significativa de su estructura de costos laborales, fortaleciendo la sostenibilidad financiera sin afectar el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Tabla 15. Comparativo Nómina Nacional

Seccional	Tipo Empleado	Oct-22	Oct-23	Oct-24	Oct-25	Variación 2022 vs 2025
Bogotá	Administrativa	414	358	337	338	-18%
	Profesores	510	410	381	394	-23%
Total Bogotá		924	768	718	732	-21%
Barranquilla	Administrativa	191	192	194	189	-1%
	Profesores	482	485	464	431	-11%
Total Barranquilla		673	677	658	620	-8%
Cali	Administrativa	192	177	170	161	-16%
	Profesores	639	484	410	389	-39%
Total Cali		831	661	580	550	-34%
Cartagena	Administrativa	78	70	66	58	-26%
	Profesores	91	76	61	50	-45%
Total Cartagena		169	146	127	108	-36%
Cúcuta	Administrativa	63	55	54	55	-13%
	Profesores	99	89	95	80	-19%
Total Cúcuta		162	144	149	135	-17%
Pereira	Administrativa	154	149	142	139	-10%
	Profesores	252	219	196	189	-25%
Total Pereira		406	368	338	328	-19%
Socorro	Administrativa	70	69	69	59	-16%
	Profesores	96	87	77	65	-32%
Total Socorro		166	156	146	124	-25%
Total		3.331	2.920	2.716	2.597	-22%

Fuente: Dirección de Gestión Humana



Oficina de Comunicaciones

Parte 4: Situación jurídica



Durante la vigencia 2025, el Departamento Jurídico orientó su gestión al fortalecimiento de la seguridad jurídica institucional, la prevención del riesgo legal y el acompañamiento estratégico a los procesos académicos y administrativos. Su actuación contribuyó a la adecuada toma de decisiones, la defensa de los intereses de la Universidad y la consolidación de una gobernanza sólida y alineada con el marco normativo vigente.

A continuación, se presentan las principales actividades desarrolladas durante el año 2025:

4.1. Sentencias absolutorias a favor de la Universidad Libre en 2025

Durante la vigencia analizada, la Universidad obtuvo decisiones judiciales favorables en los procesos relacionados, consolidando un resultado positivo en materia de defensa jurídica institucional. Estos fallos absolutorios evidencian una gestión técnica sólida, el adecuado cumplimiento de la normatividad laboral y administrativa, y una estrategia jurídica efectiva que permitió mitigar riesgos financieros y reputacionales. En términos institucionales, los resultados fortalecen la seguridad jurídica y contribuyen a la sostenibilidad económica, al evitar condenas y costos asociados.

Tabla 16. Sentencias absolutorias a favor de la Universidad 2025

No.	Tipo De Proceso	Clase De Proceso	Ubicación Actual	Demandante	Demandado	Monto de las Pretensiones	Condena (Costas Y Agencias En Derecho)	A Favor	Observaciones
1	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Oral Sección Segunda	Gloria Mercedes Gómez Barón de Triviño	Universidad Libre	\$ 19,531,050	Sin Condena	X	<ul style="list-style-type: none"> En primera instancia la Sentencia fue favorable para la Universidad Libre. Sin condena en costas. Actualmente el proceso se encuentra al Despacho, pendiente que el Tribunal resuelva el Recurso de Apelación interpuesto por la demandante.
2	Laboral	Ejecutivo	Juzgado 19º Laboral del Circuito de Bogotá	Universidad Libre	Fredy González Murcia	\$ 4,590,000	\$ 4,590,000	X	<ul style="list-style-type: none"> Proceso a favor de la Universidad Libre. El monto de las pretensiones corresponden al concepto de costas y agencias en derecho a las que fue condenado el demandante a favor de la Universidad Libre. Actualmente el proceso ejecutivo se encuentra al Despacho.
3	Laboral	Ordinario	H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral	Gladys Forero Bohórquez	Universidad Libre	\$ 18,170,520	\$ 1200000	X	<ul style="list-style-type: none"> En primera instancia la Sentencia fue favorable para la Universidad Libre. La demandante interpuso Recurso de Apelación, el cual fue concedido en el efecto suspensivo. Actualmente el proceso se encuentra en secretaría del Tribunal, a la espera que ingrese al Despacho.

No.	Tipo De Proceso	Clase De Proceso	Ubicación Actual	Demandante	Demandado	Monto de las Pretensiones	Condena (Costas Y Agencias En Derecho)	A Favor	Observaciones
5	Laboral	Ordinario	Juzgado 2º Laboral del Circuito de Bogotá	Luder Enrique Jerez Cortes	Universidad Libre	\$ 400,000,000	\$ 1,750,905	X	<ul style="list-style-type: none"> Proceso en primera instancia fue favorable a la Universidad Libre. Proceso pendiente que el Tribunal Superior de Bogotá -Sala Laboral resuelvan el Recurso de Apelación. Actualmente el proceso se encuentra en secretaría del Tribunal, a la espera que ingrese al Despacho.
6	Laboral	Ejecutivo	Juzgado 03º Laboral del Circuito de Bogotá	Universidad Libre	Luis Alberto Gayón Sánchez	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	X	<ul style="list-style-type: none"> Proceso a favor de la Universidad Libre. El monto de las pretensiones corresponden al concepto de costas y agencias en derecho a las que fue condenado el demandante a favor de la Universidad Libre. Actualmente el proceso ejecutivo se encuentra al Despacho.
7	Laboral	Ordinario	H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral	Yady Liliana Velasco Santamaria	Universidad Libre y Otros (Famisanar Eps- Sura Arl)	\$ 14,754,340	\$ 800,000	X	<ul style="list-style-type: none"> Proceso en primera instancia fue favorable a la Universidad Libre. Proceso pendiente que el Tribunal Superior de Bogotá -Sala Laboral resuelvan el Recurso de Apelación. Actualmente el proceso se encuentra en secretaría del Tribunal, a la espera que ingrese al Despacho.

No.	Tipo De Proceso	Clase De Proceso	Ubicación Actual	Demandante	Demandado	Monto de las Pretensiones	Condena (Costas Y Agencias En Derecho)	A Favor	Observaciones
8	Laboral	Ordinario	H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral	Sonia Liliana Pagnan Gomez	Universidad Libre	\$ 18,170,520	\$ 1,000,000	X	<ul style="list-style-type: none"> Proceso en primera instancia fue favorable a la Universidad Libre. Proceso pendiente que el Tribunal Superior de Bogotá -Sala Laboral resuelvan el Grado de Consulta. Actualmente el proceso se encuentra en secretaría del Tribunal, a la espera que ingrese al Despacho.
9	Laboral	Ordinario	H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral	Juan De Jesús López Rodríguez	Universidad Libre	\$ 18,170,520	\$ 2,050,905	X	<ul style="list-style-type: none"> Proceso favorable en primera y segunda instancia para la Universidad Libre. Actualmente el proceso no ha sido devuelto al Juzgado de origen.
10	Laboral	Ordinario	H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral	Segundo Laurencio Parra Medina	Universidad Libre	\$ 177,772,866	\$ 8,754,525	X	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de primera instancia desfavorable para la Universidad Libre. El Tribunal Superior de Bogotá D.C., Sala Laboral, revoca Sentencia de Primera instancia y absuelve a la Universidad Libre de las pretensiones de la demanda. Actualmente el proceso se encuentra pendiente que el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral resuelva la admisión del Recurso Extraordinario de Casación, interpuesto por el demandante.

No.	Tipo De Proceso	Clase De Proceso	Ubicación Actual	Demandante	Demandado	Monto de las Pretensiones	Condena (Costas Y Agencias En Derecho)	A Favor	Observaciones
11	Laboral	Ordinario	Juzgado 29º Laboral del Circuito de Bogotá	Segundo Laurencio Parra Medina	Universidad Libre	\$ 350.000,000	\$ 1,000,000	X	<ul style="list-style-type: none"> Proceso favorable en primera y segunda instancia para la Universidad Libre.
12	Laboral	Ordinario	H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral	Oscar Alfonso Barrera Plata	Universidad Libre	\$ 262,450,531	\$ 8,754,525	X	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de primera instancia desfavorable para la Universidad Libre. El Tribunal Superior de Bogotá D.C., Sala Laboral, revoca Sentencia de Primera instancia y absuelve a la Universidad Libre de las pretensiones de la demanda. Actualmente el proceso se encuentra pendiente que el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral resuelva la admisión del Recurso Extraordinario de Casación, interpuesto por el demandante.
13	Laboral	Ordinario	H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral	Lisander Rodríguez Ocampo	Universidad Libre	\$ 558.622,658	\$ 1,500,000	X	<ul style="list-style-type: none"> Primera instancia, el Juzgado absolvió de todas las pretensiones a la Universidad Libre. Pendiente que el Tribunal Superior de Bogotá -Sala Laboral resuelva el grado de consulta. Se fija cuantía aproximada de acuerdo con las pretensiones del demandante. Se hace la salvedad que este valor puede variar con la valoración que realicen los jueces en las diferentes instancias.

No.	Tipo De Proceso	Clase De Proceso	Ubicación Actual	Demandante	Demandado	Monto de las Pretensiones	Condena (Costas Y Agencias En Derecho)	A Favor	Observaciones
14	Laboral	Ordinario	Juzgado 11° Laboral del Circuito de Bogotá	Constanza Carmen Elisa Mateus Pérez	Universidad Libre	\$ 25,000,000	Sin Condena	X	<ul style="list-style-type: none"> La demandante solicitó al Despacho la no continuación del proceso, por lo que el Juez accedió a la petición.
15	Laboral	Ordinario	H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral	Carlos Hugo Angarita Calle	Universidad Libre	\$ 140,000,000	Sin Condena	X	<ul style="list-style-type: none"> Primera instancia, el Juzgado absolvió de todas las pretensiones a la Universidad Libre. Pendiente que el Tribunal Superior de Bogotá -Sala Laboral resuelva el Recurso de Apelación. Se fija cuantía aproximada de acuerdo con las pretensiones del demandante. Se hace la salvedad que este valor puede variar con la valoración que realicen los Jueces en las diferentes instancias.
16	Laboral	Ordinario	H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral	Jenny Rodríguez Moreno	Universidad Libre	\$ 35,000,000	\$ 875,452	X	<ul style="list-style-type: none"> Primera instancia, el Juzgado absolvió de todas las pretensiones a la Universidad Libre. Pendiente que el Tribunal Superior de Bogotá -Sala Laboral resuelva el Recurso de Apelación. Se fija cuantía aproximada de acuerdo con las pretensiones del demandante. Se hace la salvedad que este valor puede variar con la valoración que realicen los Jueces en las diferentes instancias.

No.	Tipo De Proceso	Clase De Proceso	Ubicación Actual	Demandante	Demandado	Monto de las Pretensiones	Condena (Costas Y Agencias En Derecho)	A Favor	Observaciones
17	Laboral	Ordinario	H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral	Francisco Rafael Ostau De Lafond De Leon	Universidad Libre	\$ 45,000,000	Sin Condena	X	<ul style="list-style-type: none"> Primera instancia, el Juzgado absolvió de todas las pretensiones a la Universidad Libre. Pendiente que el Tribunal Superior de Bogotá -Sala Laboral resuelva el Recurso de Apelación. Se fija cuantía aproximada de acuerdo con las pretensiones del demandante. Se hace la salvedad que este valor puede variar con la valoración que realicen los Jueces en las diferentes instancias.
18	Civil	Verbal	Juzgado 50° Civil Municipal del Circuito de Bogotá	Universidad Libre	Luis Alejandro Lernus González	\$ 34,050,522	\$ 3,482,725	X	<ul style="list-style-type: none"> Costas a favor de la Universidad Libre a la espera que el Juzgado autorice entrega.

Fuente: Departamento Jurídico

4.2. Sentencias con condena para la Universidad Libre en 2025

Tabla 17. Sentencias con condena para la Universidad 2025

No.	Tipo de Proceso	Clase de Proceso	Ubicación Actual	Demandante	Demandado	Monto de las Pretensiones	Condena (Costasy Agencias en derecho)	Encontra	Observaciones
1	Laboral	Ordinario	H. Tribunal Superior de Bogotá-Sala Laboral	Mónica Johanna Sandoval Rincon	Universidad Libre	\$80,000,000	\$13,154,057	X	<ul style="list-style-type: none"> Proceso desfavorable en primera y segunda instancia para la Universidad Libre. El valor de la condena debe ser indexado conforme lo ordena el Juzgado de primera instancia. Actualmente el proceso no ha sido devuelto al Juzgado de origen.
2	Laboral	Ordinario	Juzgado 19 Laboral del Circuito de Bogotá	Cristóbal Burgos Rodriguez	Universidad Libre	\$15,624,840	\$1,000,000	X	<ul style="list-style-type: none"> Proceso desfavorable en primera y segunda instancia para la Universidad Libre. El valor de la condena debe ser indexado conforme lo ordena el Juzgado de primera instancia.
3	Laboral	Ordinario	H. Tribunal Superior de Bogotá-Sala Laboral	Pedronel Ovalle Orduña	Universidad Libre	\$85,000,000	\$1,300,000	X	<ul style="list-style-type: none"> Primera instancia desfavorable parcialmente para la Universidad Libre. Pendiente que el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral, resuelva el Recurso de Apelación.

No.	Tipo de Proceso	Clase de Proceso	Ubicación Actual	Demandante	Demandado	Monto de las Pretensiones	Condena (Costasy Agencias en derecho)	Encontra	Observaciones
3									<ul style="list-style-type: none"> • Se fija cuantía aproximada de acuerdo con las pretensiones del demandante. • Se hace la salvedad que este valor puede variar con la valoración que realice el Juez en las diferentes instancias.
4	Laboral	Ejecutivo	Juzgado 20º Laboral del Circuito de Bogotá	Colfondos s.a.	Universidad Libre	\$40,000,000	\$4,000,000	X	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso ejecutivo por pago de aportes a pensión en contra de la Universidad Libre. • Se fija cuantía aproximada de acuerdo con las pretensiones de la demandante y los soportes que se remitieron a Colfondos para depuración de la deuda. • Se hace la salvedad que este valor puede variar con la valoración que realice el Juez de instancia.
5	Laboral	Ordinario	H. Tribunal Superior De Bogotá-Sala Laboral	Nidia Rodríguez Gaviria	Universidad Libre	\$26,000,000	\$45,631,754	X	<ul style="list-style-type: none"> • Primera instancia desfavorable parcialmente para la Universidad Libre. • Pendiente que el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral, resuelva el Recurso de Apelación. • Se fija cuantía aproximada de acuerdo con las pretensiones del demandante. • Se hace la salvedad que este valor puede variar con la valoración que realice el Juez en las diferentes instancias.

No.	Tipo de Proceso	Clase de Proceso	Ubicación Actual	Demandante	Demandado	Monto de las Pretensiones	Condena (Costasy Agencias en derecho)	Encontra	Observaciones
6	Laboral	Ordinario	H. Tribunal Superior de Bogotá-Sala Laboral	Oscar Alfonso Barrera Plata	Universidad Libre	\$26,000,000	\$44,175,499	X	<ul style="list-style-type: none"> Primera instancia desfavorable para la Universidad Libre. Pendiente que el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral, resuelva el Recurso de Apelación. Se fija cuantía aproximada de acuerdo con las pretensiones del demandante. Se hace la salvedad que este valor puede variar con la valoración que realice el Juez en las diferentes instancias.
7	Laboral	Ordinario	H. Tribunal Superior de Bogotá-Sala Laboral	Maria Esther Páez Figueredo	Universidad Libre	\$227,532,240	\$9,790,147	X	<ul style="list-style-type: none"> Primera instancia desfavorable para la Universidad Libre. Pendiente que el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral, resuelva el Recurso de Apelación. Se fija cuantía aproximada de acuerdo con las pretensiones del demandante. Se hace la salvedad que este valor puede variar con la valoración que realice el Juez en las diferentes instancias.

No.	Tipo de Proceso	Clase de Proceso	Ubicación Actual	Demandante	Demandado	Monto de las Pretensiones	Condena (Costasy Agencias en derecho)	Encontra	Observaciones
8	Laboral	Ordinario	Juzgado14º Laboral del Circuito de Bogotá	Guillermo Góngora Castaño	Universidad Libre	\$184,560,000	\$1,700,315	X	<ul style="list-style-type: none"> Primera instancia desfavorable parcialmente para la Universidad Libre. Pendiente que el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral, resuelva el Recurso de Apelación. Se fija cuantía aproximada de acuerdo con las pretensiones del demandante. Se hace la salvedad que este valor puede variar con la valoración que realice el Juez en las diferentes instancias.

Fuente: Departamento Jurídico

El comportamiento consolidado de los procesos judiciales durante la vigencia evidencia un balance institucional favorable, con una proporción mayoritaria de decisiones absolutorias (17) frente a un número controlado de fallos en contra (8).

Este resultado confirma la solidez técnica de la defensa jurídica y el adecuado soporte normativo de las actuaciones institucionales. Si bien los procesos desfavorables forman parte natural de la dinámica litigiosa de una organización multicampus de alta complejidad, su impacto se mantiene gestionable y no compromete la estabilidad financiera ni la sostenibilidad institucional.

En conjunto, el balance refleja una gestión jurídica preventiva, estratégica y orientada a la mitigación del riesgo, contribuyendo a la seguridad jurídica, la estabilidad laboral y la protección patrimonial de la Universidad.

4.3. Gestión Jurídica: tutelas y conceptos

Durante 2025, el Departamento Jurídico desarrolló una gestión integral que combinó defensa judicial, acompañamiento preventivo y atención oportuna de acciones constitucionales, consolidando su rol estratégico dentro de la gobernanza institucional.

La emisión de conceptos jurídicos fortaleció la toma de decisiones con soporte normativo, mientras que la atención de tutelas y procesos judiciales evidenció capacidad de respuesta técnica y control del riesgo legal.

En términos generales, la gestión del área contribuyó de manera directa a la seguridad jurídica, la estabilidad institucional y la protección patrimonial de la Universidad.

Tabla 18. Tutelas y Conceptos

ASUNTO	TOTAL
Elaboración Contratos de Suministros, Bienes y Servicios	45
Convenios Interinstitucionales con Entidades Nacionales e Internacionales.	37
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	4
Cláusulas Adicionales a Contratos	35
Evaluaciones Jurídicas de Propuestas Técnicas y Económicas.	8
Derechos de Petición	23
Acciones de Tutela	60
Acciones de Tutela a favor de la Universidad	54
Acciones de Tutela en contra de la Universidad	6
Procesos Laborales	55
Procesos Civiles	1
Procesos Penales	15
Procesos Administrativos	1
Procesos a favor de la Universidad	17
Procesos en contra de la Universidad	8

Fuente: Departamento Jurídico

4.4. Evolución de procesos de impacto a cargo de la seccional Bogotá

El Departamento Jurídico reconoce que la totalidad de los procesos bajo su custodia (laborales, administrativos, penales y civiles), así como los convenios interinstitucionales con entidades nacionales e internacionales en los que participa la Universidad Libre, revisten carácter estratégico por su impacto administrativo, académico y patrimonial.

La adecuada gestión de estos asuntos incide directamente en la sostenibilidad financiera, la seguridad jurídica y el posicionamiento institucional. En este contexto, a continuación, se presentan los avances más relevantes de la Oficina Jurídica durante la vigencia 2025.

Tabla 19. Avances más relevantes de la Oficina Jurídica

Asunto	Total
Convenios interinstitucionales con entidades nacionales e internacionales	37
Procesos a favor de la Universidad	17
Procesos en contra de la Universidad	8
Procesos laborales*	55

Fuente: Departamento Jurídico



Parte 5: Situación económica



5.1. Estado de los recursos corporativos. Informe del área financiera.

En virtud de lo anterior se presentan los estados financieros nacionales de la Universidad Libre para el cierre del año 2025, donde la administración ha hecho todos los esfuerzos para obtener la estabilidad financiera de la Universidad y procurar la reinversión de los excedentes como lo ordena la norma Tributaria y el Ministerio de Educación por ser una Corporación sin ánimo de Lucro.

⊙ Estado de Resultados por Seccional Comparativo Año 2024-2025

Tabla 20. Estado de Resultados por Seccional - 1

	AUTORIDADES		COLEGIO		BOGOTÁ	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Ingresos Ordinarios netos	19.015	18.409	9.234	8.677	101.704	94.474
Total Costo Educativo	0	0	-6.983	-6.299	-42.781	-37.544
Total gastos Administración	-8.445	-8.317	-1.819	-1.430	-38.978	-33,116
Resultado de Actividades de Operación	10.570	10.092	432	948	19.945	23.814
Otros ingresos	0	0	192	48	2.422	4.136
Otros gastos	-1.532	-1.314	-317	-92	-4.422	-8.143
Costo Financiero Neto	273	421	1.129	860	4.283	3.462
Excedente/Pérdida del Ejercicio	9.311	9.199	1.436	1.764	22.228	23.267

	BARRANQUILLA		CALI	
	2025	2024	2025	2024
Ingresos Ordinarios netos	97.427	92.638	82.023	85.023
Total Costo Educativo	-60.268	-57.185	-50.420	-49.712
Total gastos Administración	-25.046	-24.407	-20.874	-19.929
Resultado de Actividades de Operación	12.113	11.046	10.729	15.382
Otros ingresos	2.841	3.110	15.878	3.911
Otros gastos	-6.373	-7.260	-2.805	-7.349
Costo Financiero Neto	4.335	4.469	-210	-1.317
Excedente/Pérdida del Ejercicio	12.916	11.365	23.592	10.627

Fuente: Dirección Financiera

Tabla 21. Estado de Resultados por Seccional - 2

	PEREIRA		CARTAGENA		CÚCUTA		SOCORRO	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Ingresos Ordinarios netos	41.216	39.598	13.193	13.026	14.704	13.875	7.101	7.595
Total Costo Educativo	-26.732	-24.586	-6.531	-6.533	-10.514	-9.859	-5.197	-5.525
Total gastos Administración	-14.980	-14.263	-4.519	-4.411	-6.181	-5.627	-3.377	-3.551
Resultado de Actividades de Operación	-496	749	2.143	2.082	-1.991	-1.611	-1.473	-1.481
Otros ingresos	2.673	3.050	481	1.415	1.025	769	313	421
Otros gastos	-1.542	-1.688	-1.417	-1.083	-771	-950	-237	-295
Costo Financiero Neto	-895	-796	365	360	22	280	-269	117
Excedente/Pérdida del Ejercicio	-260	1.315	1.572	2.774	-1.715	-1.512	-1.666	-1.238

Fuente: Dirección Financiera

En los ingresos ordinarios netos, se encuentran los valores recibidos por matrículas y otros pecuniarios, disminuidos por conceptos como becas y descuentos, para el año 2025 se evidencia un aumento en dicho rubro en todas las seccionales a excepción de las Seccionales como Cali y Socorro. El ingreso de Autoridades Nacionales está dado por el recaudo automático del 3% estatutario, los excedentes de la liquidación de contratos ejecutados por la oficina de contratación estatal por valor de \$2.419 millones, y los excedentes del convenio con la Escuela Rodrigo Lara Bolla por valor de \$325 millones. Así mismo, se reportan \$4.573 millones provenientes del Edificio Benjamín Herrera S.A.S., contabilizados bajo el método de participación patrimonial debido al control accionario ejercido por la Universidad Libre.

Costos educativos se encuentran los valores correspondientes a nómina docente la cual tuvo un incremento del IPC +1 (o sea 6,2%) y los costos atribuibles, que corresponden a todas las erogaciones que tienen que ver con el servicio directo de la educación, como honorarios, aseo, vigilancia, bases de datos, aporte a Usolidaria, licencias, software, mantenimientos, convenios docencia servicio, elementos de laboratorio y de cómputo entre otros.

Gastos de administración, contemplan rubros como la nómina administrativa la cual tuvo un incremento del 7,2% para los convenionados, además de gastos como impuestos, vigilancia, transporte, mantenimientos, promoción y publicidad, aseo, cafetería, contribuciones y afiliaciones, servicios públicos entre otros. Las seccionales continúan realizando esfuerzos para el control del gasto con el fin de optimizar los resultados operativos.

Resultado Operativo, es el resultado que nos indica si la actividad de la operación fue positiva, para el año 2025 Seccionales como Bogotá, Barranquilla, Cali y Cartagena lo evidencian, y seccionales como Pereira, Cucuta y Socorro indican que su resultado operativo fue negativo.

Otros ingresos, se componen de conceptos como el reintegro de provisiones por litigios laborales, aprovechamientos y el arrendamiento de espacios físicos. En este rubro la Seccional Cali tiene una partida muy significativa producto de la utilidad contable por valor de \$11.761 millones, generados en la venta de la sede de Santa Isabel.

Otros gastos, se registran conceptos como depreciaciones, becas de autoridades nacionales, provisión de cartera y provisiones para procesos jurídicos (civiles y laborales), estos valores se actualizan en todas las seccionales según el reporte de las áreas jurídicas, dependiendo del estado de los procesos.

Costo Financiero neto, se determina mediante la diferencia entre los ingresos financieros (intereses de inversiones, rendimientos bancarios y recuperación de cartera) y los gastos financieros (GMF, comisiones y servicios bancarios). Para el cierre de 2025, el resultado neto del costo financiero para las seccionales de Socorro, Cali y Pereira fue negativo, para estas dos últimas seccionales fue debido al pago de intereses por la obligación financiera, así \$3.657 millones y \$857 millones, respectivamente, teniendo en cuenta que Cali canceló el total de la obligación financiera con los dineros provenientes de la venta de la sede de Santa Isabel.

Excedente/pérdida del ejercicio por Seccional, el resultado del ejercicio para el año 2025 fue positivo para las seccionales de Bogota, Barranquilla, Cali y Cartagena, teniendo en cuenta que en Cali en el excedente de \$23.592 se encuentran registrados \$11.761 por la venta de la Sede Santa Isabel, las seccionales como Pereira, Cucuta y Socorro el resultado al final del ejercicio es negativo, mostrando un incremento en la perdida con respecto al año anterior y Pereira pasando de tener excedentes en el año 2024 a tener perdida en el año 2025.

◎ Estado Situación Financiera por Seccional Comparativo Año 2025-2024

Tabla 22. Estado Situación Financiera por Seccional - 1

	AUTORIDADES		COLEGIO		BOGOTÁ	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Total Activo Corriente	70.197	52.302	12.293	10.888	194.530	157.141
Total Activo no Corriente	101.933	97.942	1.881	978	93.590	89.967
Total Activo	172.130	150.244	14.174	11.866	288.120	247.108
Total del Pasivo Corriente	112.917	99.475	2.364	1.701	36.398	21.042
Total del Pasivo Largo Plazo	146	156	273	66	7.773	7.670
Total Pasivo	113.063	99.631	2.637	1.767	44.171	28.712
Total Fondo Social	59.067	50.613	11.537	10.099	243.958	218.396

	BARRANQUILLA		CALI	
	2025	2024	2025	2024
Total Activo Corriente	99.901	80.865	57.972	33.264
Total Activo no Corriente	155.617	155.617	139.026	164.001
Total Activo	255.518	236.482	196.998	197.265
Total del Pasivo Corriente	38.758	31.162	27.246	26.279
Total del Pasivo Largo Plazo	7.044	8.386	4.960	29.675
Total Pasivo	45.802	39.548	32.206	55.954
Total Fondo Social	209.716	196.934	164.792	141.311

Fuente: Dirección Financiera

Tabla 23. Estado Situación Financiera por Seccional - 2

	PEREIRA		CARTAGENA		CÚCUTA		SOCORRO	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Total Activo Corriente	10.543	7.336	8.186	5.978	4.281	3.046	2.350	2.287
Total Activo no Corriente	84.619	84.924	20.805	20.931	69.080	69.255	13.805	13.732
Total Activo	95.162	92.260	28.991	26.909	73.361	72.301	16.155	16.019
Total del Pasivo Corriente	26.921	21.749	5.443	5.686	24.999	22.090	12.428	10.852
Total del Pasivo Largo Plazo	6.842	8.824	1.689	907	930	1,038	134	92
Total Pasivo	33.763	30.573	7.132	6.593	25.929	23.128	12.562	10.944
Total Fondo Social	61.399	61.687	21.859	20.316	47.432	49.173	3.593	5.075

Fuente: Dirección Financiera

Los rubros del Estado de situación financiera por Seccional, se presentan por el Activo Corriente y no Corriente para el total del Activo, en el corriente se presentan rubros como efectivo y equivalente al efectivo, inversiones, cuentas por cobrar, préstamos por cobrar y otros activos, se puede observar que todas las seccionales presentan en su activo corriente un crecimiento con respecto al año 2024, en cuanto a las cuentas que componen el activo no corriente, se tienen aquellas de largo plazo como inversiones, cuentas por cobrar, propiedades de inversión y la más representativa propiedad planta y equipo, afectada principalmente por la depreciación.

El pasivo se presenta clasificado en corriente y no corriente, en donde identificamos en el corriente cuentas como obligaciones financieras, cuentas por pagar, beneficio a empleados y el pasivo correspondiente al diferido del pago de matrículas, este rubro es el más significativo debido a que se recibieron pago de matrículas en el 2025 que correspondían al año 2026. En cuanto al pasivo no corriente o de largo plazo identificamos cuentas como obligaciones financieras, beneficio a empleados y provisiones, donde se ve la disminución significativa en las obligaciones financieras, debido a que la Seccional Cali con la venta de la Sede Santa Isabel canceló lo adeudado al banco de occidente y Findeter por la construcción de la sede Valle del Lili.

Después de analizados los rubros por seccionales se presentan el estado de resultados y el estado de situación financiera consolidado de la Universidad Libre, del año 2025 comparativo con el año 2024.

⊙ Estados Financieros Consolidados Año 2025

Tabla 24. Estados Financieros Consolidados

UNIVERSIDAD LIBRE					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO					
Por los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024					
(Expresado en Millones de Pesos Colombianos)					
				VARIACIÓN %	
	NOTA	31-Dec-25	31-Dec-24		
Ingresos de actividades ordinarias					
Servicios Educativos	20	362.596	349.414	\$13.183	3,77%
Otros Pecuniarios		30.269	28.821	\$1.448	5,03%
Becas		(10.341)	(9.979)	\$-362	3,63%
Descuentos		(16.711)	(13.317)	\$-3.394	25,49%
Devoluciones en Ventas		(550)	(968)	\$417	-43,11%
Total ingresos actividades ordinarias		365.263	353.971	\$11.292	3,19%
Nomina Docentes					
Nomina Docentes	21	(121.697)	(121.543)	\$-153	0,13%
Costos Atribuibles		(76.006)	(68.725)	\$7.281	10,59%
Total costo de operación		(197.703)	(190.268)	\$7.434	3,91%
Excedente Bruto		167.560	163.702	\$3.858	2,36%
Gastos de administración y operación					
Nomina Administrativa	22	(86.891)	(83.886)	\$-3.005	3,58%
Demás Gastos de Administración	23	(37.289)	(31.164)	\$-6.125	19,65%
Subtotal Gastos de Administración		(124.180)	(115.050)	\$-9.130	7,94%
Resultados de actividades de la operación		43.380	48.653	\$-5.272	-10,84%

Otros Gastos	24	(17.496)	(24.287)	\$6.791	-27,96%
Otros ingresos	25	44.561	24.027	\$20.534	85,46%
Resultados de actividades de la operación		70.445	48.392	\$22.053	45,57%
Ingresos financieros	26	14.684	14.705	\$-20	-0,14%
Gastos Financieros	27	(5.730)	(6.848)	\$1.119	-16,33%
Costo Neto Financiero		8.955	7.856	\$1.098	13,98%
Impuesto de Renta y Complementarios	28	(591)	(118)	\$-473	402,05%
Ganancia por Actualización en PPE		310	1.429	\$-1.119	-78,28%
Resultado integral total del año		79.119	57.561	\$21.558	37,45%

Fuente: Dirección Financiera

En la consolidación de los estados financieros, se presenta el Estado de Resultados de 2025 comparativos con el ejercicio del año 2024, destacando un crecimiento del 3,19% en los ingresos netos, rubros como los descuentos presentan un incremento significativo en Jóvenes a la U/E, Asonal judicial, estudiantes de la seccional Cali por traslado de sede, posgrados y convenios empresariales. El incremento de los costos de operación fue del 2,36% y de los gastos de administración del 7,94% para tener un resultado de operación con respecto al año 2024 con una disminución del 10,84%. En los otros gastos se encuentran cuentas como depreciación, provisiones y costos y gastos de ejercicios anteriores, en los otros ingresos se encuentran partidas como lo registrado por el método de participación del Edificio Benjamin Herrera S.A.S., del cual la Universidad Libre es su única accionista, ingresos por los contratos ejecutados y liquidados por la oficina de contratación estatal, Escuela Rodrigo Lara Bonilla, para la finalización del año quedaron registradas las facturas de los convenios con la Fiscalía General de la Nación, Rama Judicial y el Ministerio de tecnología. El resultado final se ve afectado por el neto de los ingresos menos los costos financieros el cual es positivo y un resultado mayor que en el año 2025.

⊙ Estado de Situación Financiera Consolidado 2025 -2024

Tabla 25. Estado de Situación Financiera Consolidado

UNIVERSIDAD LIBRE					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO					
Por los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024					
(Expresado en Millones de Pesos Colombianos)					
ACTIVO	NOTA	31-Dec-25	31-Dec-24		
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al Efectivo	3	105.378	80.035	25.343	31,67%
Inversiones e Instrumentos Derivados	4	175.895	104.379	71.516	68,52%
Cuentas por Cobrar	5	32.548	41.661	(9.113)	-21,88%
Préstamos por Cobrar	6	17.270	13.502	3.769	27,91%
Otros Activos	7	15.189	12.090	3.099	25,63%
Total Activo Corriente		346.280	251.667	\$94.613	37,59%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar	8	338	1.774	(1.436)	-80,96%
Propiedades Planta y Equipo	9	563.653	580.766	(17.114)	-2,95%
Propiedades de Inversión	10	93.904	93.542	362	0,39%
Intangibles		(0)	18	(18)	-100,00%
Total Activo No Corriente		657.894	676.100	(18.206)	-2,69%
Total Activo		1.004.174	927.767	76.407	8,24%

UNIVERSIDAD LIBRE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
 Por los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresado en Millones de Pesos Colombianos)

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	<u>31-Dec-25</u>		<u>31-Dec-24</u>	
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones Financieras	11	2.283	2.130	152	7,14%
Cuentas por Pagar	12	40.395	29.634	10.761	36,31%
Beneficios a los Empleados	13	6.922	8.415	(1.493)	-17,75%
Provisiones	14	-	2.400	(2.400)	-100,00%
Otros Pasivos	15	90.731	74.662	16.069	21,52%
Total del Pasivo corriente		140.330	117.241	23.089	19,69%
PASIVO LARGO PLAZO					
Obligaciones Financieras	16	6.040	31.575	(25.535)	-80,87%
Cuentas por Pagar	17	20	-	20	100,00%
Beneficios a los Empleados	18	14.579	14.682	(103)	-0,70%
Provisiones		9.173	10.555	(1.382)	-13,10%
Otros Pasivos					
Total del Pasivo largo plazo		29.811	56.812	(27.001)	-47,53%
Total Pasivo		170.141	174.053	(3.912)	-2,25%
FONDO SOCIAL					
Aportes Sociales	19	1.729	1.729	-	0,00%
Otras Participaciones en el Fondo Social		5.689	5.689	0	0,00%
Reservas		-	2.604	(2.604)	-100,00%
Resultados del Ejercicio		79.119	57.561	21.558	37,45%
Resultados de Ejercicios Anteriores		407.649	346.284	61.365	17,72%
Impactos Transición Nuevo Marco de Regulación		71.436	71.436	0	0,00%
Reclasificaciones Dentro del Fondo Social Nuevo Marco de Regulación		268.411	268.411	-	0,00%
Total Fondo Social		834.033	753.714	80.319	10,66%
Total Pasivo y Fondo Social		1.004.174	927.767	76.406	8,24%

El activo total registró un crecimiento del 8,24% frente al periodo anterior, las partidas más significativas son efectivo y equivalente del efectivo, inversiones y propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta que en este estado financiero se encuentran los valores correspondientes al Edificio Benjamín Herrera S.A.S., así como las inversiones con destinación específica, el saldo de la venta de santa Isabel y los ingresos provenientes de los convenios interinstitucionales.

El pasivo total presenta una disminución del 2,25% con respecto al año 2024, destacando la disminución en las obligaciones financieras por el pago del saldo de la deuda de la Seccional Cali.

El fondo social se ve afectado por los resultados del ejercicio del periodo 2025, incrementado en un 10,66% con respecto al año 2024.

Así entonces, los estados financieros fueron presentados a las Autoridades Nacionales, completos con sus notas y el informe de la revisoría fiscal, en donde indica en su opinión que se presenta la situación financiera de la Universidad Libre, razonablemente en todos sus aspectos de importancia material y entrega un dictamen sin salvedades.

● **Gestión del Área Financiera – Año 2025**

Durante el año 2025, el Área Financiera de la Universidad Libre lideró diversos proyectos estratégicos orientados a la unificación de criterios en la información financiera, la estandarización en la presentación de informes y la elaboración de formatos que facilitan su comprensión y uso. Estas acciones permitieron fortalecer la calidad, consistencia y oportunidad de la información financiera institucional.

De igual manera, se realizó la optimización de procesos y procedimientos del área, con el propósito de agilizar las gestiones que impactan tanto al personal interno como externo, especialmente a la comunidad estudiantil.

Estas mejoras se desarrollaron bajo criterios de eficiencia administrativa y responsabilidad ambiental, promoviendo la reducción en el uso de papel y el fortalecimiento de los procesos digitales.

En relación con el software ERP financiero, se implementaron mejoras y optimizaciones en sus aplicaciones, enfocadas en la mejora continua y en el fortalecimiento de la gestión financiera. Como resultado, se logró la automatización del 3% de las autoridades nacionales a nivel país a través de los bancos de Bogotá, Davivienda y Caja Social, los cuales desarrollaron una aplicación específica para la Universidad en articulación con Ecollect y ACH.

Adicionalmente, se establecieron convenios interinstitucionales con autoridades nacionales, orientados a facilitar a los estudiantes los procesos de pago de matrícula, contribuyendo así a una mayor accesibilidad y eficiencia en los servicios financieros. Las acciones y resultados descritos aplican tanto para la Universidad como para el Colegio.

◉ Logros e Indicadores

❖ Estandarización y mejora de la información financiera

Logro

Unificación de los criterios para la elaboración de la información financiera, presentación de informes y diseño de formatos institucionales, facilitando su comprensión, análisis y trazabilidad.

Indicadores:

- Número de formatos financieros estandarizados.
- Reducción de reprocesos en la elaboración de informes.
- Nivel de cumplimiento en la aplicación de los formatos institucionales.

❖ Optimización de procesos y procedimientos financieros

Logro

Optimización de los procesos y procedimientos del área financiera, orientada a agilizar la atención a usuarios internos y externos, con especial énfasis en los estudiantes.

Indicadores:

- Reducción de tiempos de respuesta en los trámites financieros.
- Número de procesos optimizados.
- Nivel de satisfacción de los usuarios internos y externos.

❖ Gestión ambiental y transformación digital

Logro

Implementación de acciones enfocadas en la conservación del medio ambiente mediante la reducción del uso de papel y el fortalecimiento de los procesos digitales del área financiera.

Indicadores:

- Disminución en el consumo de papel.
- Porcentaje de trámites financieros digitalizados.
- Número de procesos migrados a medios electrónicos.

❖ Mejoras y optimización del ERP financiero

Logro

Mejoramiento y optimización de las aplicaciones del software ERP financiero, orientadas a fortalecer la eficiencia operativa y la mejora continua del área.

Indicadores:

- Número de mejoras implementadas en el ERP financiero.
- Disminución de incidencias operativas asociadas al sistema.
- Nivel de disponibilidad y estabilidad del sistema.

❖ Automatización de pagos con autoridades nacionales

Logro

Automatización del 3% de las autoridades nacionales a nivel país, a través de los bancos de Bogotá, Davivienda y Caja Social, mediante el desarrollo de una aplicación específica para la Universidad en articulación con Ecollect y ACH.

Indicadores:

- Porcentaje de autoridades nacionales automatizadas.
- Número de entidades financieras vinculadas al proceso.
- Volumen de transacciones procesadas de manera automatizada.

❖ Convenios interinstitucionales para facilidades de pago

Logro

Establecimiento de convenios interinstitucionales con autoridades nacionales, con el fin de facilitar a los estudiantes los procesos de pago de matrícula.

Indicadores:

- Número de convenios suscritos.
- Cantidad de estudiantes beneficiados.
- Incremento en el uso de los canales de pago habilitados.

Nota: Los logros e indicadores descritos aplican tanto para la Universidad como para el Colegio.



Parte 6:

Proyectos especiales de relevancia



6.1. Informe de gestión – Edificio Benjamín Herrera

El Edificio Benjamín Herrera S.A.S., fue adquirido inicialmente el 01 de abril de 2009 por Comfenalco Valle y Universidad Libre, compra realizada a la ESE Antonio Nariño, para lo cual, mediante documento privado, se constituyó la sociedad COMFENALCO VALLE & UNIVERSIDAD LIBRE S.A.S, siendo accionistas únicos Comfenalco Valle y Universidad Libre, regida por las cláusulas contenidas en sus estatutos en la ley 1258 del 2008 y en las demás disposiciones legales aplicables. Le fue asignada la matrícula mercantil No. 762010-16 de fecha 07 de abril del 2009.

Su término de duración es indefinido y su capital está compuesto por 20.000 acciones suscritas, de las cuales 15.500 acciones son suscritas y pagadas de un valor nominal de un millón de pesos cada una (\$1.000.000), de las cuales la Universidad Libre y Comfenalco Valle tenían una participación del 50% cada uno en la composición accionaria.

El 30 de junio de 2015 Comfenalco Valle manifestó su voluntad de vender a la Universidad Libre y ésta aceptó la venta de las acciones, hecho que se concretó el 02 de septiembre de 2015, siendo así, que su único accionista sea la Corporación Universidad Libre.

Con el acta Nro.15 del 12 de agosto de 2015, se reformaron los estatutos de la sociedad respecto a las acciones.

Mediante acta Nro.19 del 02 de septiembre de 2015 la asamblea de accionistas de COMFENALCO VALLE & UNIVERSIDAD LIBRE S.A.S, inscrita en la cámara de comercio el 23 de septiembre de 2015 bajo

el NRO. 203351 del libro IX, la sociedad cambio su nombre por el de CLINICA RAFAEL URIBE URIBE & UNIVERSIDAD LIBRE – S.A.S.

Según acta número 27 del 09 de junio de 2017 de la Asamblea general de Accionistas, cambió su nombre de CLINICA RAFAEL URIBE URIBE & UNIVERSIDAD LIBRE S.A.S., por el de EDIFICIO BENJAMIN HERRERA S.A.S.

Mediante acta Nro.37 del 18 de enero del 2.024, se reformaron los estatutos de la sociedad en los artículos 48, 58 y 75.

El Consejo Nacional de Patrimonio Cultural determino que el Edificio Benjamín Herrera S.A.S., es BIC “Bien de Interés Cultural” de carácter municipal, mediante Resolución BIC M1-18, que lo exonera del impuesto predial. El diseño del edificio es de la firma Cuellar Serrano Gómez, uno de los más importantes diseñadores de arquitectura hospitalaria en Colombia, para la época de los años 1950-1960 diseño para los Seguros Sociales, la Clínica San Pedro Claver en Bogotá, la de Barranquilla y la Clínica Rafael Uribe Uribe en Cali (hoy Edificio Benjamín Herrera).

Es así como el principal activo de la sociedad Edificio Benjamín Herrera S.A.S., este conformado por la propiedad del edificio, identificado con dos matriculas inmobiliarias con los siguientes números 370-33867 y 370-33868.

- **Ingresos recibidos desde el año 2.015 al 2.025 provenientes del contrato de arrendamiento del Edificio Benjamín Herrera S.A.S, con la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S. (CNRUU S.A.S.)**

Los ingresos percibidos por el Edificio Benjamín Herrera S.A.S., por concepto de arrendamiento desde diciembre de 2015 hasta diciembre del 2024, se presenta en el siguiente cuadro donde se observan los ingresos facturados por el operador, menos las glosas del 2,5% como lo indica

el contrato, dando como resultado la base para el cálculo del cobro de arrendamiento. Todo lo anterior debidamente certificado por el Revisor Fiscal y contador de la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S. (CNRUU S.A.S.) La facturación de la CNRUU S.A.S. proviene del único facturador la Nueva EPS.

Tabla 26. Ingresos Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe SAS

INGRESOS DE LA CLÍNICA NUEVA RAFAEL URIBE URIBE S.A.S., E INGRESOS BASE DE ARRENDAMIENTO					
Ingresos Operacionales por año	Ingreso de la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S.	Menos Glosa 2,5% por año	Ingreso Base cálculo del Arrendamiento	Ingresos por arrendamiento certificados al Edificio Benjamín Herrera S.A.S	% increm/ dism de los ingresos
Diciembre año 2015	2,521,247,528	63,031,188	2,458,216,340	147,492,980	
2016	39,573,994,834	989,349,871	38,584,644,963	2,315,078,697	
2017	50,686,400,561	1,267,160,014	49,419,240,547	2,965,154,433	28%
2018	52,337,571,388	1,308,439,284	51,029,132,104	3,095,859,825	4%
2019	71,841,424,092	1,796,035,602	70,045,388,490	4,040,762,366	31%
2020	70,216,576,927	1,755,414,423	68,461,162,504	3,835,557,233	-5%
2021	86,069,793,941	2,151,744,849	83,918,049,092	4,690,745,790	22%
2022	102,797,943,327	2,569,948,583	100,227,994,744	5,599,500,589	19%
2023	96,328,266,487	2,408,206,662	93,920,059,825	5,829,328,137	4%
2024	96,696,523,174	2,417,413,079	94,279,110,095	5,295,333,657	-9%
2025	86,770,948,162	2,169,273,704	84,601,674,458	4,755,702,209	-11%
TOTALES	755,840,690,421	18,896,017,260	736,944,673,161	42,570,515,916	

Fuente: Dirección Financiera

Para el año 2025 el valor de arrendamiento facturado por el E.B.H S.A.S., ascendió a \$4.755.702.209, lo que significó una disminución del 11% con respecto al año 2024, por concepto de ingreso por arrendamiento la

disminución fue del 11% para los ingresos provenientes del hospitalario y del 13% del ingreso ambulatorio como se observa en el siguiente cuadro comparativo desde el año 2020 al 2025.

Tabla 27. Ingresos Arrendamiento Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe SAS

Concepto / año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total Ingreso del 6% hospitalario	3,563,444,716	4,346,408,635	5,185,321,494	5,505,920,657	4,933,920,708	4,498,294,610
% incremento/ disminución del ingreso hospitalario respecto año anterior	-8%	22%	19%	6%	-12%	-10%
Total Ingreso 3 % ambulatorio	272,112,517	344,337,156	414,179,095	323,407,482	361,412,952	320,838,770
% incremento/ disminución ingreso ambulatorio respecto año anterior	59%	27%	20%	-28%	11%	-13%
Total Ingresos	3,835,557,233	4,690,745,790	5,599,500,589	5,829,328,140	5,295,333,660	4,819,133,380
% incremento/ disminución de los ingresos totales respecto año anterior	-5%	22%	19%	4%	-10%	-10%

Fuente: Dirección Financiera

- ⊙ **Ingresos de arrendamiento por conceptos, recibidos durante el año 2.025 del contrato con la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S.**

Según el contrato establece un cobro de arrendamiento del 6% sobre los ingresos hospitalarios y un 3% sobre los servicios ambulatorios. Durante el año 2025 el total del arrendamiento facturado fue de \$4.755.702.209, en el siguiente cuadro se pueden observar los ingresos por cada concepto y por mes durante el año 2025.

🕒 Informe de ingresos por concepto recibidos en el año 2025

Tabla 28. Ingresos por concepto recibidos

Mes	Tipo Servicio	Ingreso Certificado	Total Ingresos Certificados Por Mes CNRUU SAS	Valor Arrendamiento Por Servicio	Total Arrendamiento Mes
ENERO	Hospitalario 6%	5,956,715,272	6,948,368,599	357,402,916	387,152,516
	Ambulatorio 3%	991,653,327		29,749,600	
FEBRERO	Hospitalario 6%	5,676,092,403	6,717,054,692	340,565,544	371,794,413
	Ambulatorio 3%	1,040,962,289		31,228,869	
MARZO	Hospitalario 6%	5,935,975,800	6,949,877,342	356,158,548	386,575,594
	Ambulatorio 3%	1,013,901,542		30,417,046	
ABRIL	Hospitalario 6%	6,006,067,794	6,814,561,278	360,364,068	384,618,872
	Ambulatorio 3%	808,493,484		24,254,805	
MAYO	Hospitalario 6%	6,250,779,781	7,027,202,552	375,046,787	398,339,470
	Ambulatorio 3%	776,422,771		23,292,683	
JUNIO	Hospitalario 6%	6,056,858,861	6,805,980,761	363,411,532	385,885,189
	Ambulatorio 3%	749,121,900		22,473,657	
JULIO	Hospitalario 6%	6,567,115,013	7,598,479,499	394,026,901	424,967,835
	Ambulatorio 3%	1,031,364,487		30,940,935	
AGOSTO	Hospitalario 6%	6,274,612,075	7,109,567,386	376,476,724	401,525,384
	Ambulatorio 3%	834,955,311		25,048,659	
SEPTIEMBRE	Hospitalario 6%	6,291,960,532	7,271,283,561	377,517,632	406,897,323
	Ambulatorio 3%	979,323,029		29,379,691	
OCTUBRE	Hospitalario 6%	6,671,426,398	7,590,086,780	400,285,584	427,845,395
	Ambulatorio 3%	918,660,383		27,559,811	
NOVIEMBRE	Hospitalario 6%	6,641,986,452	7,416,870,028	398,519,187	421,765,694
	Ambulatorio 3%	774,883,576		23,246,507	
DICIEMBRE	Hospitalario 6%	6,641,986,452	7,416,870,028	398,519,187	421,765,694
	Ambulatorio 3%	774,883,576		23,246,507	
TOTAL HOSPITALARIO 6%		74,971,576,832		4,498,294,610	
TOTAL AMBULATORIO 3%		10,694,625,675		320,838,770	
TOTAL FACTURADO 2025		85,666,202,507	85,666,202,507	4,819,133,380	4,819,133,380
AJUSTE DIC 2024 Nueva	Hospitalario 6%	-1,049,844,314	-1,064,528,049	-62,990,659	-63,431,171
	Ambulatorio 3%	14,683,735		-440,512	
TOTAL MENOS AJUSTE	Hospitalario 6%	73,921,732,518		4,435,303,951	
	Ambulatorio 3%	10,679,941,940		320,398,258	
Total 2025			84,601,674,458	4,755,702,209	4,755,702,209

Fuente: Dirección Financiera

El valor facturado de enero a diciembre del 2025 por concepto de arrendamiento del 6% de ingresos hospitalarios ascendieron a la suma de \$4.498.294.610 y del 3% de servicios ambulatorios la suma de \$320.838.770, para un total de \$4.819.133.380. Debido a la revisión entre la CNRUU S.A.S. y la Nueva EPS, del año 2024 según su método de facturación, el resultado fue un menor valor de la facturación que debió ser registrado en el año 2.025, correspondiente a menos \$-63.431.171, **teniendo en cuenta esta disminución el valor total facturado por arrendamiento durante el año 2025 fue la suma de \$4.755.702.209.** Para el año 2025 la CNRUU S.A.S. certificó ingresos hasta el mes de noviembre del mismo año, por tanto, la facturación del mes de diciembre se registró con los valores de la última certificación como indica el contrato, para el año 2026 se realizaría el ajuste correspondiente después de expedida las certificaciones por parte de la CNRUU S.A.S.

Los anteriores valores se originaron por el servicio de 151 camas en observación y hospitalización y 36 restringidas por la Nueva EPS por no pago.

Apropiación del 85% para cruzar con obras y giros del 15% para gastos del Edificio Benjamín Herrera S.A.S., proveniente de los arrendamientos del año 2.025.

El contrato de arrendamiento establece que el 85% del valor mensual se destine al cruce con obras previamente autorizadas para el edificio y el restante 15% debe ser consignado en la cuenta bancaria del edificio Benjamín Herrera S.A.S., para sus gastos de funcionamiento. A partir del mes de julio del 2022 la CNRUU S.A.S., gira al EBH S.A.S., el 100% del valor del arrendamiento, según lo establecido por la Junta Directiva del 14 de julio del 2022, a la fecha continúa esta directriz.

Obras validadas que ejecuta la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S., con los recursos provenientes del contrato de arrendamiento.

Los anexos 3 y 4 del contrato de arrendamiento establecen lo siguiente: las obras, mejoras y reparaciones necesarias para adecuar el inmueble, además del reforzamiento estructural son indispensables para cumplir

los requerimientos de la habilitación en la prestación de servicios de salud; las obras, diferentes al reforzamiento estructural, las realiza por administración delegada, exclusivamente la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe y el reforzamiento está a cargo de la administración del Edificio Benjamín Herrera S.A.S. **Todos éstos se deberán ejecutar entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre del 2024, según el anexo No. 4 del contrato de arrendamiento firmado entre las partes.**

En el anexo No. 03 del contrato de arrendamiento, se estima que el valor de inversión en obras es de \$60.488.324.704 incluido reforzamiento estructural.

Para el año 2025 se autorizaron obras de la cubierta del piso 10 Ala sur las cuales fueron validadas y aprobadas, por valor de \$50.526.001. Así mismo, la Junta Directiva en el acta No.80 autorizó una solicitud de obras de la CNRUU S.A.S., para intervenir la Subestación eléctrica por un valor aproximado de \$80.000.000, al cierre del año 2025 la CNRUU S.A.S., no había realizado ninguna gestión al respecto.

6.2. Oficina de Contratación Estatal

La Oficina de Contratación Estatal (OCE) de la Universidad Libre se ha consolidado como un eje estratégico en la ejecución de procesos de selección por mérito para entidades del orden nacional y territorial, articulando capacidades técnicas, operativas, jurídicas, tecnológicas y logísticas orientadas a garantizar la transparencia, objetividad y eficiencia en el acceso al servicio público. En el año 2025, la Universidad Libre ha fortalecido de manera progresiva su modelo operativo, ampliando su cobertura, robusteciendo sus equipos de gestión, desarrollando soluciones tecnológicas propias y consolidando una estructura financiera autosostenible.

Durante 2018 y 2025, la Universidad Libre ha suscrito un total de 31 contratos con entidades del orden nacional y territorial, por un valor acumulado después de impuestos superior a \$211.000 millones, lo que

ha permitido fortalecer de manera progresiva sus capacidades técnicas, tecnológicas, logísticas, jurídicas y financieras.

Durante 2024 y 2025 se suscribieron contratos para la ejecución de Distrito Capital 6, el tercer concurso de méritos de la Fiscalía General de la Nación, el proceso de selección de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP, el Ministerio del Trabajo y 59 contralorías territoriales.

De manera particular, el proceso Antioquia 3 representó uno de los mayores retos operativos recientes, al convocar más de 87.000 aspirantes entre Antioquia y Bogotá, demandando un despliegue logístico extraordinario en infraestructura, personal y cobertura territorial.

Finalmente, en noviembre de 2025 la Rama Judicial adjudicó a la Universidad Libre el Contrato No. 249 de 2025, orientado a la verificación de requisitos mínimos, atención de reclamaciones y gestión jurídica de los procesos de ingreso y ascenso, ampliando el alcance institucional de la OCE hacia nuevas líneas estratégicas de operación.

En este contexto, la Oficina de Contratación Estatal (OCE) ha estructurado su operación a partir de los *equipos de gestión especializados* que han actuado de manera coordinada a lo largo de las distintas etapas del concurso de méritos, garantizando el cumplimiento del marco normativo aplicable, los compromisos contractuales adquiridos y los principios de mérito, transparencia e igualdad que rigen el sistema de carrera administrativa.

En conjunto, la suscripción y ejecución de estos contratos ha implicado no solo la asunción de responsabilidades contractuales de alta complejidad, sino la consolidación de un modelo operativo robusto, articulado y altamente especializado, capaz de responder de manera eficiente a las exigencias técnicas, jurídicas, logísticas, tecnológicas y administrativas propias de cada proceso de selección.

A continuación, se presenta la relación de los procesos de selección suscritos por la Universidad Libre entre 2018 y 2025:

Tabla 29. Contratos adjudicados a la Universidad Libre - OCE

PROCESO DE SELECCIÓN - CONTRATO	
1	CENTRO ORIENTE - 575 de 2018
2	DISTRITO CAPITAL - 642 de 2018
3	DISTRITO CAPITAL - CNSC 318 de 2019
4	TERRITORIAL NORTE - 247 de 2019
5	SECTOR DEFENSA - 682 de 2019
6	DISTRITO CAPITAL - CNSC 185 de 2020
7	INPEC 500 de 2020
8	DISTRITO 4 - 579 de 2020
9	PROCESO DE SELECCIÓN 1546 - 359 de 2021
10	FGN I - FGN-NC-0037-2021
11	NACIÓN 3 Y TERRITORIAL NARIÑO - 458 de 2021
12	CONVOCATORIA 1355 DE 2019 CNSC - 434 de 2021
13	ORDEN NACIONAL - 240 de 2022
14	CONSULTORÍA - 245 de 2022
15	DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES - 108 DE 2022
16	DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES II - 328 DE 2022
17	FGN II - FGN-NC-0269-2022
18	INPEC - EON - 357 DE 2023
19	BOMBEROS - 473 DE 2023
20	DISTRITO CAPITAL 5 - 525 DE 2023
21	AERONAUTICA CIVIL PRIMERA FASE - 349 DE 2024
22	NACIÓN 6 - 368 DE 2024
23	SUPERINTENDENCIAS - 441 DE 2024
24	FGN III - FGN-NC-0279 DE 2024
25	DISTRITO CAPITAL 6 - 624 DE 2024
26	CONTRALORÍAS TERRITORIALES - MINTRABAJO - 413 DE 2025
27	NACIÓN 6 II - 441 DE 2025
28	ANTIOQUIA 3 Y CNSC 5 - 427 DE 2025
29	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB - ESP - 1-05-14200-1796-2024
30	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - 2189 DE 2025
31	RAMA JUDICIAL - 249 DE 2025

Fuente: Elaboración Propia

◎ **Gestión de Tecnologías de la Información**

La Gestión de Tecnologías de la Información (TI) constituye un eje transversal que soporta la operación integral de la Oficina de Contratación Estatal, garantizando la disponibilidad, seguridad, continuidad operativa y trazabilidad de la información en todas las etapas de los procesos de selección adelantados por la Universidad Libre.

De manera progresiva, la Universidad ha fortalecido su infraestructura informática, que ha incluido la ampliación de equipos de cómputo para las oficinas administrativas y salas de seguridad, así como la adecuación de espacios tecnológicos destinados a etapas críticas como Verificación de Requisitos Mínimos, Valoración de Antecedentes, reclamaciones y soporte a pruebas.

La infraestructura tecnológica se consolidó para soportar procesos de alta cobertura nacional, incluyendo concursos como Directivos Docentes y Docentes, FGN-2022 y los desarrollados durante 2024, mediante la operación de aplicativos independientes, seguros y habilitados para trabajo remoto, respaldados por la capacidad del datacenter institucional. Como resultado de este fortalecimiento, se logró el alistamiento y aprobación de la infraestructura tecnológica para los procesos de selección de FGN 2024, Cuerpos Oficiales de Bomberos y de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

En materia de seguridad de la información, se implementó un modelo integral de control de accesos mediante sistemas NVR de 32 canales, con 130 cámaras en operación y proyección de ampliación a 160, cuyas grabaciones se conservan por 5 años. Adicionalmente, se establecieron controles de acceso biométrico en 11 salas de seguridad, fortaleciendo la custodia del material confidencial y la prevención de riesgos de fuga de información.

◉ Desarrollo de Aplicativos

Desde el año 2022 y hasta la fecha, la Universidad Libre ha desarrollado e implementado soluciones tecnológicas propias orientadas a la automatización, integración y optimización de la información asociada a los procesos adelantados por la Oficina de Contratación Estatal. Estos desarrollos se han consolidado como herramientas estratégicas para el fortalecimiento de la gestión operativa, administrativa y de control, permitiendo mejorar la eficiencia institucional, la trazabilidad de las actuaciones y la oportunidad en la toma de decisiones.

La creación de estos aplicativos respondió al crecimiento progresivo de los procesos de selección, al aumento en el volumen de aspirantes, a la complejidad técnica de las convocatorias y a la necesidad de fortalecer *los mecanismos de control interno, seguridad de la información y estandarización de procedimientos*. En este contexto, la Universidad Libre avanzó hacia un modelo de autonomía tecnológica que hoy soporta de manera integral concursos de mérito de alta masividad y cobertura nacional.

Dentro de los desarrollos estratégicos más relevantes se encuentran los aplicativos SIDCA 1, SIDCA 2 y SIDCA 3, concebidos como plataformas propias para la administración integral de los procesos de selección adelantados en el marco de las Uniones Temporales con la Fiscalía General de la Nación. Actualmente, SIDCA3 constituye la versión más robusta de la plataforma, diseñada para soportar procesos de alta demanda operativa bajo estrictos estándares de confidencialidad, trazabilidad y disponibilidad de la información.

En conjunto, estos aplicativos han permitido: Automatizar procesos críticos de alta masividad, reducir tiempos operativos y riesgos manuales, fortalecer la trazabilidad administrativa, garantizar seguridad y confidencialidad de la información, disminuir la dependencia de soluciones externas y consolidar un modelo digital escalable y sostenible.

Estos avances posicionan a la Universidad Libre como una institución con capacidad tecnológica propia para operar concursos de mérito de alta complejidad, fortaleciendo su competitividad como operador académico y su impacto institucional en procesos de selección pública.

Tabla 30. Consolidación aplicativos desarrollados

No	APLICATIVO	ALCANCE	PERIODO DE DESARROLLO
1	Generación de Listados de Asistencia	Aplicativo orientado a la generación automática de listados de asistencia en formato PDF, organizados por ciudad, sitio y salón, optimizando los tiempos de preparación logística y administración	abril 2022 – agosto 2022
2	Consulta de Citación de Aspirantes	Sistema que permite consultar la información de citación de los aspirantes (ciudad, sitio, salón, fecha y hora), facilitando la orientación y ubicación oportuna durante la aplicación de pruebas y mejorando la gestión logística en los sitios	junio 2022 – agosto 2022
3	Insumos de Reclamaciones	Aplicativo que centraliza y permite la consulta específica de información asociada a aspirantes que han presentado reclamaciones, garantizando la seguridad, integridad y disponibilidad de los datos para su análisis y atención	febrero 2022 – junio 2022
4	Control de Ingreso	Herramienta que valida el ingreso de contratistas a la sede Centenario mediante el escaneo del código del carné, fortaleciendo los controles de acceso y la seguridad institucional	marzo 2023 – mayo 2023
5	Construcción de Entrevista	Aplicativo diseñado para la construcción, validación y almacenamiento seguro de preguntas y afirmaciones asociadas a temas y componentes específicos, permitiendo la creación de un banco estructurado que garantiza la integridad y confidencialidad de la información	enero 2024 – marzo 2024
6	Radik-UL	Plataforma para la gestión integral de honorarios de contratistas mediante la radicación digital de cuentas de cobro. Automatiza los procesos de validación, generación de cuentas y archivos de pago, optimizando los tiempos administrativos	diciembre 2023 – abril 2024
7	Sistema de Control de Pruebas	Aplicativo que permite registrar información relevante durante la aplicación de pruebas, como ausentismos, preguntas dudosas y novedades presentadas, sirviendo como insumo para la atención y defensa en procesos de reclamación	abril 2023 – julio 2023
8	Valoración Médica	Aplicativo orientado a la recepción, análisis y gestión de exámenes médicos de aspirantes, generando informes individuales conforme a los requisitos establecidos por la CNSC y centralizando la información de manera segura	mayo 2024 – agosto 2024

No	APLICATIVO	ALCANCE	PERIODO DE DESARROLLO
9	Visita Domiciliaria	Herramienta para la recolección de información de aspirantes mediante entrevistas virtuales, registro de conceptos y generación de informes en formato PDF, garantizando la trazabilidad, seguridad e integridad de los datos	julio 2024 – septiembre 2024
10	Talentos Ulibre	Sistema para la recopilación y administración de la información de hojas de vida de contratistas y posibles contratistas, facilitando la gestión contractual y la consulta de perfiles requeridos en procesos licitatorios	noviembre 2024 – marzo 2025
11	Sistema de Inventario IT	Aplicativo para el control y gestión del inventario de recursos tecnológicos del equipo de sistemas, permitiendo la administración del stock, asignación de equipos bajo autorización, generación automática de actas, trazabilidad de movimientos y alertas por vencimiento de tiempos de uso	enero 2025 – marzo 2025
12	Aplicativo de Evaluación de Pruebas Comportamentales	Sistema diseñado para la carga, pilotaje y análisis de afirmaciones utilizadas en pruebas del componente comportamental, permitiendo la validación del instrumento, la generación de reportes consolidados y la optimización del proceso de evaluación sin uso de material físico	abril 2025 – mayo 2025
13	Aplicativo de Nómina para Aplicación de Pruebas	Herramienta integral para la gestión del reclutamiento, asignación, control de asistencia y liquidación de nómina del personal logístico que participa en la aplicación de pruebas, generando archivos finales de pago y facilitando la gestión de contingencias operativas	junio 2025 – octubre 2025
14	Sistema de generación de certificados laborales	<p>Sistema desarrollado para la generación automatizada de certificaciones laborales de los contratistas vinculados a los distintos procesos de selección. A través de un usuario seguro, cada contratista puede consultar su historial contractual y descargar certificados individuales o consolidados.</p> <p>La información es administrada por el equipo de Contratación mediante plantillas estandarizadas que garantizan consistencia y control de datos. Cada certificado incorpora un código QR para validación de autenticidad, lo que agiliza su expedición y reduce riesgos de adulteración.</p> <p>Este aplicativo optimizó un proceso que anteriormente era manual, disminuyendo tiempos de entrega, carga operativa y uso de recursos humanos.</p>	octubre 2025 – noviembre 2025
15	Sistema de Gestión de Tulas	Aplicativo orientado al control del ingreso, salida y retorno de tulas que contienen material de prueba, garantizando la trazabilidad logística, prevención de errores de despacho y generación de actas y formatos de control de ruta	noviembre 2025.

No	APLICATIVO	ALCANCE	PERIODO DE DESARROLLO
16	Sistema de grabación, validación y control de DVD/CD	<p>Sistema desarrollado para la grabación automatizada y controlada de información en DVD y CD, incorporando validaciones de seguridad que garantizan la confidencialidad, autenticidad e integridad de los datos.</p> <p>El aplicativo opera mediante plantillas parametrizadas por aspirante, utilizando lectura de códigos de barras para identificar, validar y asociar automáticamente el contenido correspondiente desde el servidor institucional. El proceso incluye verificación de medios en blanco, grabación controlada y validación bit a bit para asegurar la exactitud de la información registrada.</p> <p>Adicionalmente, genera etiquetas térmicas con identificación única y ejecuta controles finales de correspondencia entre disco y funda, fortaleciendo la trazabilidad del material.</p> <p>Esta solución centralizó el proceso de grabación, redujo riesgos de error operativo y fortaleció los mecanismos de seguridad y eficiencia en la entrega de información digital.</p>	noviembre 2025 – diciembre 2025
17	Sistema de Control de Entrega de Material de Estudio	<p>Sistema diseñado para registrar y conservar la evidencia de entrega de material de estudio a aspirantes, mediante asignación por mesas, identificación del material, captura digital de firma y huella, y generación de reportes de entrega por periodos.</p>	noviembre 2025 – diciembre 2025

Fuente: Elaboración Propia

Actualmente, el equipo de desarrollo continúa trabajando en la mejora continua de los aplicativos implementados y en la formulación de nuevos proyectos orientados a la modernización, automatización y fortalecimiento de la gestión de la información en la organización, garantizando la trazabilidad, seguridad y disponibilidad de los datos que soportan los distintos procesos misionales de la Oficina de Contratación Estatal.

● Ejecución de los procesos de selección

Igualmente, la Oficina de Contratación Estatal de la Universidad Libre ejecutó de manera integral los procesos de selección a su cargo, garantizando la aplicación coordinada de las distintas etapas del concurso de mérito, desde la verificación de requisitos mínimos hasta la atención de reclamaciones y el cierre de los procesos.

La información que se presenta a continuación consolida, de manera cuantitativa, la ejecución de los procesos de selección adelantados en 2025, reflejando el volumen de aspirantes atendidos, las actividades desarrolladas en cada etapa y los resultados alcanzados por la OCE en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Este resumen permite dimensionar el alcance operativo, técnico y logístico de la gestión institucional, así como la capacidad instalada para atender procesos de alta complejidad y cobertura nacional.

En resumen, a través de los diferentes procesos que incluyeron 2025 como período de ejecución, se contaron 57.194 vacantes por proveer, 326.451 inscritos a procesos de selección, 275.409 verificación de requisitos mínimos, 225.032 aspirantes para la aplicación de pruebas escritas, 1.125 aspirantes para la aplicación de pruebas de ejecución, 781 aspirantes para la aplicación de otras pruebas y 57.371 valoración de antecedentes.

⦿ Especializaciones Médico-Quirúrgicas

En el marco de la ejecución de los procesos de selección consolidados durante la vigencia 2024 y 2025, la Universidad Libre adelantó las convocatorias para el ingreso a programas de especializaciones médico-quirúrgicas, en las cuales la Oficina de Contratación Estatal (OCE) aplicó su capacidad técnica, operativa y metodológica para la planeación y ejecución integral del proceso.

Las convocatorias se desarrollaron en las seccionales de Cali y Barranquilla, con una oferta total de 72 cupos por vigencia, distribuidos en programas como Ginecología y Obstetricia, Psiquiatría, Medicina Interna, Pediatría, Dermatología, Cirugía General, Ortopedia y Traumatología. Durante 2024 y 2025 se registraron en conjunto 1.602 aspirantes inscritos, de los cuales 1.280 superaron la etapa de verificación de requisitos mínimos. Para la fase de pruebas, el equipo de Diseño, Construcción y Validación desarrolló 266 ítems técnicos especializados, ajustados a los perfiles de cada especialidad médica. De manera articulada, el equipo encargado de la custodia, impresión y transporte del material de pruebas gestionó la

producción de 1.628 cuadernillos o rúbricas de evaluación, garantizando condiciones de seguridad, confidencialidad y trazabilidad durante toda la operación. Como resultado del proceso, se aplicaron pruebas escritas a 1.281 aspirantes y se desarrollaron 422 entrevistas, atendiendo adicionalmente 394 reclamaciones y actuaciones asociadas al desarrollo de las convocatorias.

◎ **Concurso de Mérito para notarios**

En el año 2025, la Universidad Libre suscribió con la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) el Contrato N.º 2189 de 2025, cuyo objeto fue la ejecución del Concurso de Méritos público y abierto para el nombramiento de notarios en propiedad e ingreso a la carrera notarial a nivel nacional. Aunque el contrato fue suspendido por solicitud de la entidad contratante entre septiembre y noviembre de 2025, y posteriormente reprogramado con un nuevo cronograma a partir de junio de 2026, durante la fase inicial de ejecución la Universidad Libre cumplió integralmente las obligaciones contractuales en los componentes jurídico, técnico y tecnológico.

En conjunto, este proceso ratifica la capacidad institucional de la Universidad Libre para asumir concursos de alta complejidad técnica, normativa y operativa, incluso en escenarios de suspensión y reconfiguración contractual, manteniendo estándares de control, seguridad de la información y cumplimiento integral.

◎ **Reporte financiero general de los contratos adjudicados**

En coherencia con la gestión presupuestal y contractual desarrollada por la Oficina de Contratación Estatal, a continuación, se presenta el reporte financiero consolidado de los contratos suscritos y ejecutados por la Universidad Libre durante el período objeto de análisis. Este apartado expone de manera estructurada la información relacionada con los valores contractuales, adiciones y disminuciones, ejecución presupuestal, costos,

gastos y excedentes generados, permitiendo evidenciar el comportamiento financiero de cada proceso de selección y su impacto en la sostenibilidad institucional.

Las cifras que se presentan reflejan el resultado del control permanente ejercido por el equipo de Presupuesto y Contratación, así como los procesos de liquidación contractual y conciliación interna realizados en articulación con el Área de Contabilidad, garantizando la trazabilidad, transparencia y precisión de la información financiera.

Para cierre de 2025, se contaba con 5 contratos adjudicados para dicha vigencia, con un valor final después de impuestos por \$33.213.352.239, que representan el 15,72% del total de contratos adjudicados entre 2018 y 2025.

La operación contractual desarrollada por la Oficina de Contratación Estatal entre 2018 y 2025 evidencia una gestión sostenida de alto impacto económico para la Universidad Libre, con contratos liquidados y en ejecución que, en conjunto, superan los \$211 mil millones de ingresos después de impuestos. Este volumen refleja la consolidación de la OCE como operador técnico de procesos de selección a nivel nacional, con capacidad para administrar simultáneamente contratos de alta complejidad y cobertura territorial.

⊙ **Contratos liquidados y conciliados contablemente**

Corresponde a los contratos que culminaron su ejecución y fueron objeto de liquidación administrativa entre la Universidad Libre y la CNSC u otras entidades contratantes, los cuales posteriormente fueron conciliados de manera interna con el Área Contable para la determinación, entrega y capitalización de los excedentes contractuales. A continuación, se presenta el resumen correspondiente:

Tabla 31. Contratos liquidados y conciliados contablemente

PROCESO DE SELECCIÓN - CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO SEGÚN LA OFERTA PRESENTADA	ADICIONAL CONTRATO	DISMINUCIONAL CONTRATO	VALOR FINAL DEL CONTRATO	IMPUESTOS	TOTAL EXCEDENTES UNIVERSIDAD	TOTAL EXCEDENTES CONTRATO	% TOTAL EXCEDENTES (contratos)
CENTRO ORIENTE 575 DE 2018	4,342,959,951	65,110,329	-29,358,217	4,378,712,063	38,103,163	388,764,033	388,764,033	8.88%
DISTRITO CAPITAL 642 DE 2018	2,252,505,300	354,068,881	0	2,606,574,181	25,179,507	505,329,462	505,329,462	19.39%
DISTRITO CAPITAL -CNSC 318 DE 2019	461,193,430	0	-182,140,964	4,429,793,366	42,791,804	405,740,454	405,740,454	9.16%
DISTRITO CAPITAL -CNSC 185 DE 2020	491,617,920	131,349,704	0	622,967,624	6,008,789	100,789,525	100,789,525	16.18%
INPEC 500 DE 2020	3,003,100,886	0	-420,822,086	2,582,278,800	25,647,730	312,482,669	312,482,669	12.10%
DISTRITO 4579 DE 2020	5,965,720,370	449,009,005	-96,699,455	6,318,029,920	61,032,169	547,987,616	547,987,616	8.67%
TERRITORIAL NORTE 247 DE 2019	3,571,340,552	484,887,307	0	4,056,227,859	39,183,161	415,631,516	415,631,516	10.25%
SECTOR DEFENSA 682 DE 2019	5,705,947,270	555,432,145	0	6,261,379,415	60,484,925	353,031,028	353,031,028	5.64%
ORDEN NACIONAL-240 DE 2022	1,322,727,988	87,126,300	0	1,409,854,288	13,619,192	207,290,650	207,290,650	14.70%
PROCESO DE SELECCIÓN 1 546-359 DE 2021	7,770,000	0	0	7,770,000	75,058	3,694,942	3,694,942	47.55%
CONSULTORÍA - 245 DE 2022	256,607,000	0	0	256,607,000	2,478,824	28,077,280	28,077,280	10.94%
CONTRATOS LIQUIDADOS Y CONCILIADOS								

PROCESO DE SELECCIÓN - CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO SEGÚN LA OFERTA PRESENTADA	ADICIONAL CONTRATO	DISMINUCIONAL CONTRATO	VALOR FINAL DEL CONTRATO	IMPUESTOS	TOTAL EXCEDENTES UNIVERSIDAD	TOTAL EXCEDENTES CONTRATO	%TOTAL EXCEDENTES (contratos)
CONVOCATORIA 1355 DE 2019 CNSC-434 DE 2021	22,083,335	0	0	22,083,335	213,325	2,134,333	2,134,333	9.66%
FGNI-FGN-NC-0037-2021	3,574,100,000	13,791,173,656	-58,744,786	17,306,528,870	1,107,780,889	1,291,587,778	1,558,030,505	9.00%
NACIÓN 3 Y TERRITORIAL NARIÑO - 458 DE 2021	8,204,772,750	0	-508,599,237	7,696,173,513	74,345,036	1,124,253,285	1,124,253,285	14.61%
DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES - 108 DE 2022	15,245,391,369	1,332,730,800	0	16,578,122,169	160,144,660	1,379,844,874	1,379,844,874	8.32%
DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES II - 328 DE 2022	6,270,253,416	162,272,376	0	6,432,525,792	62,138,199	482,985,422	482,985,422	7.51%
INPEC-EON-357 DE 2023	5,213,816,621	0	-68,804,624	5,145,011,997	49,700,816	367,170,466	367,170,466	7.14%
FGNI-FGN-NC-0269-2022	26,403,541,600	0	-4,911,833,850	21,491,707,750	1,214,550,651	1,722,146,535	1,983,993,913	9.23%
DISTRITO CAPITAL 5-525 DE 2023	1,707,580,157	0	0	1,707,580,157	16,495,224	248,056,921	248,056,921	14.53%
BOMBEROS 473 DE 2023	4,697,230,572	0	-156,870,862	4,540,359,710	45,375,247	482,408,080	482,408,080	10.62%

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con la información consolidada, los contratos liquidados y conciliados representan un valor final del contrato de \$113.850.287.809, lo que se tradujo en excedentes totales por \$10.897.696.974, correspondientes a un rendimiento promedio 9.6% sobre el valor contractual.

Este comportamiento evidencia una gestión financiera eficiente y controlada de los contratos ejecutados, en la que, aun en escenarios de adiciones, disminuciones contractuales y variaciones operativas propias de los procesos de selección masivos, se logró mantener una estructura de costos alineada con los presupuestos aprobados y generar valor institucional sostenible.

En términos absolutos, los mayores aportes de excedentes se concentran en procesos de alta complejidad y cobertura nacional, tales como:

- FGN II (2022): \$1.983 millones
- Directivos Docentes y Docentes (2022): \$1.379 millones
- Nación 3 y Territorial Nariño (2021): \$1.124 millones, entre otros

Estos resultados confirman que el crecimiento contractual de la Oficina de Contratación Estatal no solo se ha traducido en mayores volúmenes de operación, sino en una generación efectiva de excedentes que han fortalecido financieramente a la Universidad Libre, permitiendo inversiones sostenidas en infraestructura, tecnología y capacidad operativa, sin comprometer la calidad ni la transparencia de los procesos de selección.

⊙ Contratos en periodo de vigencia y/o ejecución

Los valores de los contratos suscritos con las entidades estatales se pactan bajo el sistema de precios unitarios (según el número de aspirantes), por lo tanto, los valores actuales de los contratos que están en ejecución se entienden como proyectados, de tal manera que, hasta tanto no se liquide el contrato no se puede establecer con total certeza la cantidad de aspirantes de las diferentes etapas del concurso, por consiguiente, no se puede determinar el valor exacto del contrato ni de los excedentes. Consecuentemente, los valores descritos a continuación son proyecciones o estimados:

Tabla 32. Contratos en periodo de vigencia y/o ejecución

PROCESO DE SELECCIÓN - CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO SEGÚN LA OFERTA PRESENTADA	ADICIONAL CONTRATO	DISMINUCIÓN AL CONTRATO	VALOR FINAL DEL CONTRATO	IMPUESTOS	TOTAL EXCEDENTES UNIVERSIDAD	TOTAL EXCEDENTES CONTRATO	%TOTAL EXCEDENTES (valor final del contrato)
AERO CIVIL PRIMERA FASE -349 DE 2024	3,188,714,100	1,594,357,050	0	4,783,071,150	46,204,467	398,003,723	398,003,723	8.30%
NACIÓN 6-368 DE 2024	5,406,475,008	1,915,084,710	0	7,321,559,718	70,726,267	749,714,638	749,714,638	10.20%
SUPER INTENDENCIAS -441 DE 2024	17,694,173,332	0	-342,818,463	17,351,354,869	167,614,088	1,735,300,487	1,735,300,487	10.00%
FGN-NC-0279 DE 2024	30,749,219,200	0	-9,421,886,900	21,327,332,300	1,660,141,313	2,111,405,897	2,346,006,553	11.00%
DISTRITO CAPITAL 6-624 DE 2024	6,567,607,200	236,971,900	0	6,804,579,100	65,732,234	683,217,910	683,217,910	10.00%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP DE 2024	11,837,952,451	0	0	11,837,952,451	114,354,621	1,775,692,868	1,775,692,868	15.00%
CONTRALORIAS TERRITORIALES Y MINISTERIO DE TRABAJO	11,954,024,060	512,665,450	0	12,466,689,510	182,761,668	1,246,668,951	1,246,668,951	10.00%
CONTRATOS EN EJECUCIÓN								

PROCESO DE SELECCIÓN - CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO SEGÚN LA OFERTA PRESENTADA	ADICIONAL CONTRATO	DISMINUCIÓN AL CONTRATO	VALOR FINAL DEL CONTRATO	IMPUESTOS	TOTAL EXCEDENTES UNIVERSIDAD	TOTAL EXCEDENTES CONTRATO	%TOTAL EXCEDENTES (valor final del contrato)
ANTIOQUIA 3 YCNCS	9,573,879,220	999,601,229	0	10,573,480,449	155,007,223	1,163,080,651	1,163,080,651	11.00%
NACIÓN 6 VA Y PE-441 DE 2025	1,368,183,300	0	0	1,368,183,300	20,057,567	136,818,330	136,818,330	10.00%
SUPER INTENDENCIAS DE NOTARIADO Y REGISTRO - 2189 DE 2025	8,127,524,200	0	0	8,127,524,200	119,149,505	812,752,420	812,752,420	10.00%
RAMA JUDICIAL -249 DE 2025	1,171,626,792	0	0	1,171,626,792	17,176,049	117,162,679	117,162,679	10.00%
TOTALES	107,639,378,863	5,258,680,339	-9,764,705,363	103,133,353,839	2,618,925,002	10,929,818,554	11,164,419,210	10.83%

Fuente: Elaboración Propia

Con corte al 31 de diciembre de 2025, los contratos en ejecución presentan:

- Valor final proyectado: \$103.133.353.839
- Total excedentes estimados: \$11.164.419.209

Estas cifras reflejan márgenes contractuales promedio cercanos al 10,8 %, en coherencia con el comportamiento histórico de los contratos ya liquidados. Los mayores volúmenes de excedentes proyectados se concentran en procesos de alta cobertura nacional, tales como los desarrollados con la Fiscalía General de la Nación, Superintendencias, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Contralorías Territoriales, los cuales representan tanto los principales ingresos contractuales como una fuente significativa de fortalecimiento institucional.

En relación con los contratos ejecutados mediante Uniones Temporales con la Fiscalía General de la Nación, se precisa que la distribución de utilidades se estableció en un 80 % para la Universidad Libre y un 20 % para los aliados Talento Humano y Gestión S.A.S. y Temporal S.A.S., conforme a los acuerdos suscritos.

El análisis presentado evidencia un comportamiento financiero sólido, caracterizado por una generación sostenida de excedentes como resultado de una planeación presupuestal eficiente, control riguroso del gasto y adecuada gestión contractual.

6.3. Convenios Etraining

La Universidad Libre, en convenio con la empresa Etraining, está ejecutando proyectos a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el objetivo de Implementar procesos de generación de habilidades digitales, bajo la modalidad de bootcamps con destino a la totalidad de la población beneficiaria vinculada a la zona geográfica adjudicada, dando cumplimiento a los lineamientos pedagógicos establecidos por el MINTIC / FONDO ÚNICO DE TIC. El alcance del proyecto consiste en programas de 477 horas y 3 niveles, con

los siguientes temas: Programación, Inteligencia Artificial, Análisis de Datos, BlockChain, Arquitectura en la nube, Ciberseguridad, modalidad presencial y virtual para atender 20.614 jóvenes y adultos de las regiones 6: Atlántico, Cesar, La Guajira, Magdalena (2024,2025 y2026). Región 9: Valle del Cauca (2024,2025 y2026) y Región 7: Cundinamarca y Boyacá (2025).

El alcance para talento Tech Libret 2025, corresponde a la región de Boyacá y Cundinamarca para impactar de forma presencial y virtual a 1.984 personas.

El convenio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene un valor de \$ 77.216 millones, hasta julio de 2026. Con el Fondo Único de Tecnologías, el valor del convenio es de \$8.535 millones, hasta junio de 2026. Para desarrollar ambos proyectos, se cuenta con un equipo base de 61 personas como y 628 personas correspondientes al equipo académico.

1. En 2025, con la empresa Etraining, se ejecutó la primera fase de la contratación del diseño y estructuración curricular virtual de programas, cursos, materiales académicos y productos de investigación para la formación y capacitación de los servidores judiciales de la rama judicial, jueces de paz y de reconsideración y autoridades indígenas, para la Escuela Rodrigo Lara Bonilla en 2025, por valor de \$3.084 millones.
2. Así mismo, se suscribió en 2025 la segunda fase del contrato con la Escuela Rodrigo Lara Bonilla, y el mismo objeto, por valor de \$2.603 millones.

6.4. Informe del Disponible en Bancos año 2.025

El disponible en bancos del Edificio Benjamín Herrera S.A.S., con corte a diciembre del 2025 fue de \$19.701.939.790, conformado por tres CDTs, saldo en fiduocidente y en bancos, así:

⊙ Relación de CDT's:

Tabla 33. Relación de CDT's

CDT BANCO GNB SUDAMERIS	
VALOR APERTURA	13,948,991,059
RENDIMIENTOS PROYECTADO A MAY-25-2026	650,504,162
MENOS RETENCIONES	26,020,166
VALOR FINAL CDTs 25-MAY-2026	14,573,475,055
Tasa:	9.68% E.A
Plazo:	180 días
Fecha Apertura:	26 de noviembre de 2025
CDT BANCO GNB SUDAMERIS	
VALOR APERTURA	1,023,775,291
RENDIMIENTOS PROYECTADO A 11-FEB-2026	45,426,715
MENOS RETENCIONES	1,817,069
VALOR FINAL CDTs 11-FEB-2026	1,067,384,938
Tasa:	9.20% E.A
Plazo:	180 días
Fecha Apertura:	11 de agosto de 2025
Fecha Apertura:	11 de febrero de 2026
CDT BANCO DAVIVENDA	
VALOR APERTURA	4,300,000,000
RENDIMIENTOS PROYECTADO A FEB-28-2026	190,798,584
MENOS RETENCIONES	7,631,943
VALOR FINAL CDTs 28- FEB-2026	4,483,166,641
Tasa:	9.15% EA
Plazo:	180 días
Fecha Apertura:	28 de agosto de 2025.
Fecha Apertura:	28 de febrero de 2026.
RESUMEN	
VALOR APERTURTA	19,272,766,350
RENDIMIENTOS PROYECTADO	886,729,461
MENOS RETENCIONES	35,469,178
TOTAL CDT'S	20,124,026,633

Fuente: Dirección Financiera

El valor de los CDTs para el año 2.025 causado con los respectivos intereses menos las retenciones ascienden a la suma de \$20.124.026.633.

- ❖ **Fiduciaria de Occidente:** se abrió en agosto de 2022, como FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA OCCIRENTA No. 100-1001-002519, con el fin de depositar el 85% del arrendamiento destinado a obras, para el año 2.025 presentó los siguientes movimientos con un saldo al cierre del año 2025 de \$16.017.456.

Tabla 34. Saldos Fiduciaria de Occidente

Saldo Inicial Fiducia 2025	4,480,721
Rendimientos	15,093,598
Traslado desde la cuenta bancaria	764,000,000
Total ingresos fiducia	783,574,319
Retiros para pago cuota uno (1) impuesto renta 2024	766,539,000
Retenciones	1,017,864
Saldo final Fiducia 2025	16,017,456

Fuente: Dirección Financiera

- a) **Banco Occidente:** La cuenta de ahorros para el cierre del 2025 presentó un saldo de \$125.213.375. se realizaron consignaciones por valor de \$5.109.996.981, correspondiente al arrendamiento del año 2024, traslado de fiducia 766.539.000 y capital más rendimientos de cdt \$966.616.384, los pagos efectuados fueron impuesto de renta, retención en la fuente, ICA, SuperSociedades, póliza del edificio, nomina representante Legal, honorarios revisoría fiscal, contabilidad, Sfai (auditoria ingresos) y sistema de seguridad y salud en el trabajo entre otros, que se detallan en el flujo de caja proyectado Vs ejecutado del año 2025. Así mismo, se apertura cdt por valor de \$4.500.000.000 con los recibido por el pago de arrendamiento del año 2024 y se traslada a la fiducia el valor de \$764.000.000.

Tabla 35. Flujo Caja

SALDO INICIAL		236,346,290
INGRESOS		
Rendimientos financieros		18,520,709
Arrendamiento		5,109,996,981
Retiro de la Fiducia		766,539,000
Pago de capital e interés de CDT		966,616,384
TOTAL INGRESOS 2025		7,098,019,364
EROGACIONES AÑO 2025	PROYECTADO	EJECUTADO
Impuesto a la renta	1,593,351,000	1,527,077,000
Retención en la fuente	181,648,000	158,912,000
Impuesto ICA	7,762,000	106,000
Contribución Super Sociedades	12,000,000	12,654,000
Renovación Cámara de Comercio	3,418,000	11,560,100
Póliza Edificio	60,000,000	53,003,760
Nómina Representante Legal	27,764,000	26,033,500
Seguridad social Representante Legal	1,477,538	1,718,600
Honorarios Contabilidad	20,765,800	20,604,000
Honorarios Revisoría Fiscal	24,630,144	22,333,731
Contrato Servicio Jurídico-Valencia Neira y Asociados Ltda.	59,500,000	-
Honorarios aplicación NIIF-SST (Sistema de seguridad y salud en el trabajo), Sagrilaft	6,500,000	7,728,480
Auditoría a la CNRUU	-	24,151,500
Actualización y soporte sistema Siesa 8.5.	3,009,047	-
Facturación Electrónica	499,100	194,000
Prorroga Licencia		2,668,860
Gastos Legales	2,000,000	823,700
Gastos bancarios	4,545,374	2,617,081
Tiquetes	8,131,764	2,968,873
Viáticos y alojamiento	5,265,110	3,829,500
Transporte	500,000	-
Gastos de restaurante	1,800,000	2,588,433
Útiles y papelería	8,500,000	2,496,592
Apertura caja menor	1,000,000	-
4*1000 y gastos bancarios	8,136,268	24,736,278.84
TOTAL EROGACIONES AÑO 2025	(2,042,203,144)	(1,908,805,989)
Traslado de la Fiducia		764,000,000
Apertura CDT		4,300,000,000
SALDO EN BANCOS DICIEMBRE 2025		125,213,375

Fuente: Dirección Financiera

- ⊙ El total del disponible al cierre del año 2.025 representado en los cdt's, fiducia y saldo en bancos fue de \$20.265.257.464.

Antecedentes y trazabilidad en relación con la PRESCRIPCIÓN y EXENCIÓN de Impuesto Predial y Valorización ante el Municipio de Santiago de Cali, del EDIFICIO BENJAMÍN HERRERA S.A.S

Mediante la Escritura Publica No. 4021 de fecha 30 de diciembre de 2009, de la Notaria 6 del Círculo de Cali, la ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN, transfiere a título de COMPRAVENTA a COMFENALCO VALLE & UNIVERSIDAD LIBRE S.A.S., los inmuebles identificados con las Matrículas Inmobiliarias 370-33867 y 370-33868, inscritos en la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Cali, Anotaciones No. 011, de Fecha: 18-01-2010, Radicación: 2010-3435, en ambos folios.

Teniendo en cuenta lo anterior, era COMFENALCO VALLE & UNIVERSIDAD LIBRE S.A.S., la entidad obligada a efectuar el pago del impuesto predial de los años 2012 al 2015 y debió haber efectuado el pago de la contribución “21 Megaobras” que gravaba la Matricula Inmobiliaria 370-33868.

Una vez se ordena la Liquidación de la Corporación, no tengo conocimiento si se tuvo en cuenta para las negociaciones de compraventa que existía este pasivo de impuesto predial y Megaobras.

Mediante Acuerdo No. 232 DE 2007 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO URBANO – ARQUITECTÓNICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI” emanado del CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, el EDIFICIO BENJAMÍN HERRERA S.A.S., antes “CLÍNICA RAFAEL URIBE URIBE”, es incluido como INMUEBLE DE INTERÉS CULTURAL.

Mediante Resolución 4132.0.21.072 de fecha 29 de febrero de 2016, página 3 numeral 26, emanada del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, se ordena la anotación en unos

folios de matrícula inmobiliaria la declaratoria de BIEN INMUEBLE DE INTERÉS CULTURAL. Matrícula Inmobiliaria 33867.

En la Resolución antes descrita anteriormente se omitió ordenar la inscripción de la declaratoria de BIEN INMUEBLE DE INTERÉS CULTURAL en la Matrícula Inmobiliaria 33868, que hace parte integral del bien EDIFICIO BENJAMÍN HERRERA S.A.S., antes “CLÍNICA RAFAEL URIBE URIBE”.

Mediante la Escritura Publica No. 5096 de fecha 27 de noviembre de 2019, de la Notaria 21 del Círculo de Santiago de Cali, se efectuó el cambio de razón social de “COMFENALCO VALLE & UNIVERSIDAD LIBRE S.A.S.”, por EDIFICIO BENJAMÍN HERRERA S.A.S., dicha escritura fue devuelta de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Cali sin tramitar, por cuanto la Matrícula Inmobiliaria 370-33868, tiene gravamen de Megaobras, el cual asciende a más de nueve mil millones de pesos moneda corriente (\$9.000.000.000), y presenta una deuda de impuesto predial por valor de \$5.351.191.135.

En la Resolución antes descrita anteriormente se omitió ordenar la inscripción de la declaratoria de BIEN INMUEBLE DE INTERÉS CULTURAL en la Matrícula Inmobiliaria 33868, que hace parte integral del bien EDIFICIO BENJAMÍN HERRERA S.A.S., antes “CLÍNICA RAFAEL URIBE URIBE”

Mediante la Escritura Publica No. 5096 de fecha 27 de noviembre de 2019, de la Notaria 21 del Círculo de Santiago de Cali, se efectuó el cambio de razón social de “COMFENALCO VALLE & UNIVERSIDAD LIBRE S.A.S.”, por EDIFICIO BENJAMÍN HERRERA S.A.S., dicha escritura fue devuelta de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Cali sin tramitar, por cuanto la Matrícula Inmobiliaria 370-33868, tiene gravamen de Megaobras, el cual asciende a más de nueve mil millones de pesos moneda corriente (\$9.000.000.000), y presenta una deuda de impuesto predial por valor de \$5.351.191.135.

Teniendo en cuenta, que el inmueble fue declarado BIC y en dicha declaratoria se omitió la Matrícula Inmobiliaria 370-33868, el día 28 de agosto de 2020, se llevó a cabo reunión con el Doctor Leonardo Medina Patiño, Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y su equipo de trabajo a fin de exponer la omisión en que había incurrido el ente Municipal, adquiriéndose el compromiso de estudiar el tema y otorgar una respuesta formal.

El día 2 de septiembre de 2020, se solicita la Inscripción como BIC del predio identificado con la Matrícula Inmobiliaria 370-33868.

Mediante oficio dirigido al Representante Legal del EDIFICIO BENJAMÍN HERRERA S.A.S., el Doctor Leonardo Medina Patiño, Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, niega la petición de Inscripción como BIC del predio identificado con la Matrícula Inmobiliaria 370-33868.

Luego de realizar gestiones para la inclusión como BIC del predio identificado con la Matrícula Inmobiliaria 370-33868, se solicita ante el subdirector del Departamento Administrativo de la Subdirección de Catastro Distrital, la Mutación del Predio Identificado con la Matrícula Inmobiliaria 370-33868.

Una vez presentada la documentación solicitada y realizadas las visitas técnicas y el Levantamiento Topográfico del predio Edificio Benjamín Herrera S.A.S.; Mediante la Resolución No 4131.050.21.5594 de 2021 (25 de noviembre de 2021) “POR LA CUAL SE ORDENA EFECTUAR UNA RECTIFICACIÓN EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO CATASTRAL “SIGCAT” DE SANTIAGO DE CALI”, con la siguiente Observación: En atención a solicitud No. 202141730101922672 de fecha 01/07/2021 y mediante radicado No. 4000009733747 de fecha 06/07/2021, se procede

a inscribir predio nuevo 760010100020900310002000000000, mediante escritura pública No. 4021 del 30/12/2009 de la notaría 6 de Cali, bajo el folio de matrícula 370-33868, toda vez que el área de este predio se encuentra inmerso dentro del predio 760010100020900310001000000001.

Se renuncia a notificación y ejecutoria de la Resolución No 4131.050.21.5594 de 2021 (25 de noviembre de 2021) “POR LA CUAL SE ORDENA EFECTUAR UNA RECTIFICACIÓN EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO CATASTRAL “SIGCAT” DE SANTIAGO DE CALI”, y se expide la constancia de firmeza de ese Acto.

El día 9 de diciembre se radica ante Planeación Municipal, Patrimonio Bibliotecas e Infraestructura Cultural y Hacienda, la Resolución que ORDENA EFECTUAR UNA RECTIFICACIÓN EN LA INSCRIPCIÓN, CATASTRAL EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, GEOGRÁFICO CATASTRAL “SIGCAT” DE SANTIAGO DE CALI, que incluye la Matrícula Inmobiliaria 370- 33868, para que se emita la Resolución de la declaratoria como BIC.

Mediante RESOLUCIÓN No. 4132.010.21.0.118 DE 2021 (noviembre 29) “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA ANOTACIÓN EN UNOS FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA”, se “RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: Informar al señor Registrador de Instrumentos Públicos del Círculo de Cali, el siguiente listado que corresponde a algunos de los Bienes de Interés Cultural (BIC) de Santiago de Cali, donde se encuentra el folio de Matrícula Inmobiliaria 370- 33868.

El 28 de diciembre 28 de 2021, se solicita ante el Director Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de la Alcaldía Santiago de Cali, solicitud de exoneración de Impuesto Predial y Valorización del predio identificado con la Matrícula Inmobiliaria 370-33868, declarado BIC mediante Resolución No. 4132.010.21.0.118 DE 2021 (noviembre 29).

Se remite al Edificio Benjamín Herrera S.A.S., respuesta preliminar donde la Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión Departamento Administrativo de Hacienda Distrital, requiere a la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, para que certifique si los predios identificados con número predial nacional 760010100020900310001000000001 y 760010100020900310002000000000, con folio de Matrícula Inmobiliaria No.370-33867 y No.370-33868, respectivamente, son susceptibles de obtener dicho beneficio, determinando el porcentaje y la vigencia fiscal que dé a lugar.

Igualmente, la subdirección de Tesorería Distrital requiere al Edificio Benjamín Herrera S.A.S., para que remita identificación del predio y recibo de pago del impuesto predial y de valorización para emitir los paz y salvos solicitados.

De acuerdo con la solicitud de la Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión Departamento Administrativo de Hacienda Distrital a la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, para que certifique si los predios identificados con número predial nacional 760010100020900310001000000001 y 760010100020900310002000000000, con folio de Matrícula Inmobiliaria No.370-33867 y No.370-33868, respectivamente, son susceptibles de obtener dicho beneficio, determinando el porcentaje y la vigencia fiscal que dé a lugar, esta dependencia emite concepto favorable.

El 24 de febrero 2022, se expide la cancelación de gravamen No. 9201517377 dirigido al Registrador de Instrumentos Públicos del Circuito de Cali, por contribución de valorización por beneficio general “21 MEGA OBRAS” PLAN DE OBRAS 556, correspondiente al folio de Matrícula Inmobiliaria 370- 33868.

Igualmente se expide el paz y salvo No 9101669504, correspondiente al folio de Matrícula Inmobiliaria 370- 33868, indicando que se encuentra a Paz y Salvo Total con la contribución por Valorización con el Municipio de Santiago de Cali.

Mediante la Resolución No. 4131.010.21 134, de fecha 01 de marzo de 2022, “POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PARA LOS PREDIOS CON NUMERO PREDIAL NACIONAL 760010100020900310001000000001 Y 760010100020900310002000000000”, se indicó: ARTICULO PRIMERO: APLICAR la exención del 100% del Impuesto Predial Unificado, para la vigencia fiscal 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Acuerdo Municipal No. 0232 de 2007, al predio identificado con numero predial nacional 760010100020900310001000000001, con folio de matrícula inmobiliaria 370-33867 y numero predial nacional 760010100020900310002000000000, con folio de matrícula inmobiliaria 370-33868, inscritos en la base de datos catastral a nombre de Comfenalco Valle & Universidad Libre S.A.S., ubicado en la Avenida 3B No.24 N-150 del barrio San Vicente, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Como quiera que la exoneración solo fue aplicada para la vigencia 2021 y existía deuda por impuesto predial unificado se interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación contra la anterior resolución por la cual se resuelve una solicitud de exención del impuesto predial unificado para los predios con numero predial nacional 760010100020900310001000000001 y 760010100020900310002000000000”.

El 8 de marzo de 2022, se solicita ante el director Departamento Administrativo de Hacienda Municipal la PRESCRIPCIÓN del Impuesto Predial y Valorización del predio identificado con la Matrícula Inmobiliaria 370-33868, declarado BIC mediante Resolución No. 4132.010.21.0.118 de 2021 (noviembre 29), para las vigencias 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016.

Mediante oficio suscrito por la Doctora CLAUDIA LORENA MUÑOZ OROZCO de la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo, se niega la solicitud de PRESCRIPCIÓN del impuesto predial para las vigencias 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Nota: No existe cobro sobre la Vigencia 2013.

Ante la negación de la solicitud de PRESCRIPCIÓN del impuesto predial para las vigencias 2012, 2014, 2015 y 2016, se interpone recurso de Reposición y en Subsidio Apelación.

Como quiera que se notificó de nuevo al Edificio Benjamín Herrera S.A.S., sobre la negación de la solicitud de PRESCRIPCIÓN del impuesto predial para las vigencias 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, se interpone un segundo recurso de Reposición y en Subsidio Apelación en el mismo sentido.

El 12 de julio de 2022, se surte la notificación de la Resolución que niega la solicitud de PRESCRIPCIÓN del impuesto predial para las vigencias 2012, 2014, 2015 y 2016.

Se recibe respuesta a segundo recurso interpuesto contra la misma resolución que negaba la prescripción, peor que fue notificada por segunda vez.

Mediante Derecho de petición se solicita copia de las carpetas que contienen los coros coactivos del impuesto predial para las vigencias 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Se recibe respuesta a solicitud de copias.

Como quiera que no se reciben copias de los expedientes, se solicita de nuevo mediante Derecho de Petición la expedición de las copias de todos los expedientes.

Se resuelve recurso de Apelación contra la resolución POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PARA LOS PREDIOS CON NUMERO PREDIAL NACIONAL 760010100020900310001000000001 Y 760010100020900310002000000000”.

Se expide la RESOLUCIÓN No. 4131.050.21.2816 DE 2022 (11 de junio de 2022) “POR LA CUAL SE REALIZA LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA

Y LINDEROS POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES CON EFECTOS REGISTRALES”.

Se anexan facturas del Impuesto Predial para la vigencia 2022, correspondiente a las Matrículas Inmobiliarias 370-33867 y 370-33868. Se recibe respuesta solicitud de copias.

Se solicita Antecedentes Administrativos de la Liquidación Oficial, Años 2012-2014-2015 y 2016 Radicado en Alcaldía – Hacienda.

Se recibe respuesta solicitada de antecedentes, es igual a la respuesta de solicitud de copias del 30 de septiembre

Se presentan demandas ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa

⊙ **Actuaciones Realizadas Ante La Alcaldía Distrital De Santiago De Cali, Posteriores A La Presentación De Las Demandas:**

El 28 de noviembre de 2022 se presenta solicitud de Exención del Impuesto Predial.

Mediante Resolución No. 4131.010.21.231 de 2023 del 23 de marzo, se aplica la exención del 100% del Impuesto Predial Unificado solicitado para la Vigencia 2022.

Teniendo en cuenta que se había concedido la exención del Impuesto Predial Unificado para el año 2021, el 28 de noviembre de 2022 se presenta solicitud de Exención del Impuesto Predial Unificado para la Vigencia 2022.

Mediante Resolución No. 4131.010.21.231 de 2023 del 23 de marzo, se aplica la exención del 100% del Impuesto Predial Unificado solicitado para la Vigencia 2022.

El 28 de diciembre de 2023 se presenta solicitud de Exención del Impuesto Predial Unificado para la Vigencia 2023.

El 01 de marzo de 2024, se emite concepto Favorable de Patrimonio para la la exención del Impuesto Predial Unificado para la Vigencia 2023.

El 08 de mayo de 2024, se niega la exención del Impuesto Predial Unificado solicitado para la Vigencia 2023.

El 27 de diciembre de 2024 se presenta solicitud de Exención del Impuesto Predial Unificado para la Vigencia 2024.

El 18 de julio de 2025, se niega la exención del Impuesto Predial Unificado solicitado para la Vigencia 2024.

Se presentan demandas ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. El 27 de noviembre de 2025 se presenta solicitud de Exención del Impuesto Predial Unificado para la Vigencia 2025.

6.5. Contrato Prestación Servicios Jurídicos Con Valencia Neira y Asociados Ltda

Contrato firmado 07 de junio del 2023, con el objeto de prestación de servicios jurídicos para la defensa judicial de la sociedad contratante mediante la elaboración de las demandas para el inicio de las acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, y su trámite en primera y segunda instancia, contra los actos oficiales expedidos por el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital del Distrito de Santiago de Cali, que negaron la prescripción de las obligaciones por impuesto predial por las vigencias 2012,2014,2015 y 2016 de la sociedad contratante, y la otra contra los actos administrativos que dejó sin efecto la exención del impuesto predial por las vigencias 2012 al 2022. El plazo es igual al tiempo que duren los procesos judiciales (primera y segunda instancia), el valor del contrato es \$59.500.000 IVA incluido, por cada una de las demandas y un cinco por ciento (5%) más IVA de los menores valores reconocidos a favor de la Sociedad Contratante por cada una de las demandas. Para el año 2023 se canceló la suma de \$59.500.000 por concepto de la admisión

de la primera demanda y en el año 2.024 se canceló el mismo valor por la admisión de la segunda demanda. El estado de los procesos con corte a diciembre es el 2.025 es el siguiente.

6.6. Edificio Benjamín Herrera. Exención impuesto predial, segunda instancia en el Consejo De Estado

PONENTE: MYRIAM STELLA GUTIÉRREZ ARGÜELLO
Rad. 76001233300020220106201

Última Actuación: 2-07-2025. Se notifica auto admisorio de la apelación y entra al despacho para sentencia.

Tabla 36. Última actuación

2025-07-02	Al Despacho para Sentencia	Notificado el Auto Que Admite Recurso de Apelación Contra Sentencia del 31 de enero de 2025 Ingresa para Dictar Sentencia.
------------	----------------------------	--

Fuente: Dirección Financiera

6.7. Edificio Benjamín Herrera. Prescripción Del Impuesto Predial 2012, 2014, 2015 Y 2016

PRIMERA INSTANCIA. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA.
RADICACIÓN: 76001233300020220096000

PONENTE: JUAN PABLO DOSSMAN CORTEZ

Últimas Actuaciones: Desde el 8 de julio de 2024 entró para fallo al despacho del ponente, el 21 de noviembre de 2024, cambio de ponente. No hay más actuaciones desde esa fecha.

Tabla 37. Última actuación

2024-11-21	Cambio de ponente	Por cambio del titular del despacho. Ponente anterior: OSCAR SILVIO NARVÁEZ DAZA Ponente nuevo: JUAN PABLO DOSSMAN CORTEZ
2024-07-08	Al despacho para Fallo	

Fuente: Dirección Financiera

6.8. Otras acciones ejecutadas

⦿ Autorización pagos a la Universidad Libre

En virtud de que la Universidad Libre está solicitando el pago de lo adeudado que a la fecha suman \$39.850.616.381 y teniendo en cuenta que en el disponible se evidencian recursos, la Junta Directiva mediante acta número 81, de la sesión del 11 de diciembre del 2.025, aprobó que se realice pago a la Universidad Libre por valor de \$20.000 millones, cancelando primero los \$7.000 millones que, generan intereses por pagar, estos pagos se realizaran en la medida que se vayan venciendo los cdt's.

Siendo así para el mes de diciembre se realizó abono a la cuenta por pagar por valor de \$3.633.027.081, quedando con un al cierre del año 2.025 de \$36.257.168.401.

6.9. Solicitud de exención de impuesto predial en el Departamento Administrativo de Hacienda Cali

Para el predio identificado ID 00010059210000180893, con matrícula inmobiliaria No.370-33867, se presentó el 27 de noviembre del 2025 la solicitud de exención de impuesto predial para bienes de Interés Cultural (BIC). esta exención esta presentada por los años 2022,2023 y 2024 para el mismo predio y matrícula inmobiliaria.

6.10. Prorroga licencia

El siguiente es el estado de las actuaciones referente a la licencia de construcción para desarrollar un proyecto de reforzamiento estructural, modificación y ampliación a edificación institucional “Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe” en 12 pisos y sótano:

- El 09 de diciembre de 2022 quedó ejecutoriada la Licencia de Reforzamiento, a partir de esta fecha se cuentan dos años para solicitar una prórroga.
- En septiembre de 2024, se debe solicitar la prórroga de la Licencia de Reforzamiento por 12 meses más, o sea hasta septiembre del 2.025, para solicitar revalidación se debe tener el 50% de la obra ejecutada.
- En 2025 salió una ley que da una segunda prórroga por un año más y se debe solicitar en septiembre de 2025, sin necesidad de tener el 50% de obra ejecutada.
- El 27 de octubre del 2.025 la Curaduría Urbana dos (2) en la resolución CU2-76001-2-25-0113, concede la segunda prórroga de doce (12) meses a partir del 09 de diciembre de 2.025 de la licencia de construcción, señalando que la vigencia para la realización de las obras es hasta el 09 de diciembre de 2026.
- En virtud de lo anterior para septiembre del 2.026 se debe tener el 50% de la obra ejecutada para solicitar una revalidación por dos años, es decir, hasta el 2028
- Vencidos los dos años de revalidación de la Licencia, se solicita

6.11. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se presentaron los siguientes eventos que, por su naturaleza, no requieren ajustes a las cifras comparativas, pero sí su revelación:

● Liquidación Oficial de Revisión año 2020

El 17 de febrero de 2026, la Universidad interpuso formalmente el Recurso de Reconsideración ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en contra de la Liquidación Oficial de Revisión #202503105000047 del 15 de diciembre de 225 correspondiente al Impuesto sobre la Renta del año gravable 2020.

De acuerdo con la normativa vigente (Art. 732 del Estatuto Tributario), la DIAN cuenta con un término de un (1) año, contado a partir de su interposición en debida forma, para resolver dicho recurso y notificar la decisión respectiva.

● Cambios en la Legislación Tributaria - Impuesto al Patrimonio

En el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 150 de 2026, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Legislativo 0173 del 24 de febrero de 2026, el cual crea un impuesto al patrimonio de carácter transitorio para personas jurídicas para la vigencia 2026.

Las condiciones de este nuevo impuesto para la Universidad son las siguientes:

- Base Gravable: Se determinará sobre el patrimonio líquido poseído al 1 de marzo de 2026.
- Forma de Pago: La obligación se cancelará en dos cuotas iguales (50% cada una), con vencimientos el 1 de abril de 2026 y el 4 de mayo de 2026, respectivamente.

- Efecto contable: Al tratarse de una norma expedida con posterioridad al cierre, este impuesto afectará los resultados del periodo 2026 y no representa un pasivo exigible al 31 de diciembre de 2025.

- ◉ **Pago arrendamientos del 2.025 por parte de la CNRUU S.A.S.**

Como hecho relevante que se da después del cierre del ejercicio del año 2.025, el cual quedaría en este informe como posterior, consiste en el acuerdo con la CNRUU S.A.S., para el pago de los arrendamientos correspondientes al año 2.025, suma que asciende a \$4.537.163.517 los cuales pagarán así: el valor de \$1.241.225.123 serán girados al Edificio Benjamín Herrera S.A.S., por la Universidad Libre Seccional Cali, originados por lo adeudado a la CNRUU S.A.S., por concepto del convenio docencia servicio del año 2025 y el saldo de \$3.295.938.394 lo girará la CNRUU S.A.S. a la firma de las actas correspondientes por estas transacciones.

- ◉ **Requerimiento por parte de la Gerencia a la CNRUU S.A.S., según el informe de auditoría de ingresos como indica el contrato.**

La gerencia del Edificio Benjamín Herrera S.A.S., enviará comunicado a la gerencia de la CNRUU S.A.S., para exigirle respuestas referentes a los resultados de la Auditoría realizada a los ingresos producto de la determinación de los cánones de arrendamiento de los periodos 2023 al 2025 (enero a junio).

6.12. Venta sede Cali

- ◉ **Venta Campus Santa Isabel Campus**

En el año 2025 se llevó a cabo la venta del conjunto de edificaciones que conformaban el antiguo Campus Santa Isabel en la Seccional Cali, el cual orientó su uso a la prestación de los servicios educativos de los programas de pregrado con oferta en horario nocturno, y algunas actividades de educación continuada posterior al traslado de la mayoría de la mayoría de los servicios Institucionales al Campus Valle del Lili.

Esta venta se debió a la gestión realizada por parte de los directivos nacionales, orientada a la optimización del patrimonio institucional y la búsqueda del uso eficiente de los recursos físicos y financieros de la Seccional, dado los costos y gastos de funcionamiento en dos campus y la subutilización de espacios en las dos jornadas.

La venta se formalizó en octubre del 2025, por un valor de \$35.200.000.000 que fueron desembolsados a la seccional Bogotá, en dos pagos, el primer pago correspondiente al 50% del total de la venta (9 de octubre) y el restante 50%, el 6 de noviembre.

Los recursos del primer desembolso fueron destinados al pago de obligaciones financieras de la Seccional Cali, y los gastos notariales inherentes al proceso de compra y venta. Con el saldo recibido en el segundo desembolso, se cubrieron los gastos por estampillas, otros pagos inherentes al proceso de la venta. Adicionalmente, se pagó el valor adeudado a la seccional Bogotá y a las autoridades nacionales. Finalmente, con el excedente se constituyó un CDT desde la seccional Bogotá. A continuación, se detalla la destinación de los recursos recibidos por la venta:

Tabla 38. Venta Campus Santa Isabel Campus

Valor de la venta	35.200.000.000
Obligaciones Financieras	17.185.585.538
Capital	17.112.433.891
Intereses	73.151.647
Gastos notariales	610.793.388
Estampillas	1.408.000.000
Otros pagos relacionados con la venta	382.966.404
Abono a las cuentas con la seccional Bogotá y Autoridades Nacionales	5.597.000.000
Total Egresos	25.184.345.330
Excedente (CDT seccional Bogotá)	10.015.654.670

Fuente: Dirección Financiera

La venta del campus Santa Isabel conllevó la necesidad de traslado al campus Valle del Lili de toda la oferta académica que se tenía programada en el horario nocturno en dicha sede, igualmente al traslado del archivo de gestión documental, el consultorio jurídico, el anfiteatro, laboratorios de Ingeniería, biblioteca y equipos; procesos de traslados que se cumplieron a satisfacción durante el segundo periodo de 2025, previo a la realización de obras y adecuaciones de espacios físicos respectivas para cada espacio.

Como parte de las acciones para mitigar el impacto en la población estudiantil y prevenir la posible deserción de los estudiantes de la jornada de la noche, como consecuencia del traslado al Valle del Lili, las autoridades nacionales tomaron decisiones que beneficiarían a dicha comunidad y motivarían un traslado armónico, decisiones entre las que se encuentran las siguientes:

- 10% descuento para jornada noche en los periodos 2025-2 2026-1,
- Parqueadero gratuito en la jornada de la noche,
- Ampliación de horarios de atención de unidades académicas y administrativas,
- Ampliación de oferta de talleres de Bienestar Universitario en dicha jornada,
- Implementación de ruta de transporte que facilite el acceso y salida del campus en horario de la tarde y noche, entre otros.

Dichas acciones permitieron minimizar la resistencia al cambio de sede por parte de estudiantes y generó un impacto positivo en el proceso, identificando durante el periodo 2025-2 niveles muy bajos de abandono en la población de pregrado antigua de la jornada noche relacionados con el cambio de sede.

6.13. Avance Plan de Desarrollo Institucional

En cumplimiento del Acuerdo No. 6 de 2024, mediante el cual la Consiliatura aprobó el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025–2029 de la Universidad Libre, se presenta a la Sala General el análisis consolidado de los avances alcanzados durante la vigencia 2025 en relación con los objetivos estratégicos priorizados. Los resultados evidencian

el nivel de ejecución, el grado de alineación con la planeación institucional y el impacto generado en las funciones misionales, permitiendo valorar el desempeño institucional en la fase inicial del quinquenio.

Objetivo 1:

Consolidar la oferta de programas académicos innovadores, inclusivos y de alta calidad, alineada con las tendencias del entorno laboral y académico, que potencie la formación integral de los estudiantes, promueva resultados académicos sobresalientes y fortalezca el posicionamiento de la Universidad Libre como referente de excelencia académica a nivel nacional.

Cumplimiento: En 2025, la Universidad Libre consolidó y reconfiguró estratégicamente su oferta académica nacional, alcanzando un portafolio de 246 programas, con la creación de cuatro nuevos registros calificados, la renovación de programas estratégicos y la renovación de estructuras curriculares orientadas a mayor eficiencia, virtualización y pertinencia territorial. Se destacó la apertura de la Maestría en Pedagogía para la Era Digital en modalidad virtual y la ampliación multicampus del Doctorado en Derecho, fortaleciendo la formación de alto nivel. De manera complementaria, el avance del 69% del Plan de Mejoramiento Institucional y los resultados positivos del proceso de autoevaluación ratifican la solidez académica y el compromiso con la excelencia.

Objetivo 2:

Posicionar a la Universidad Libre como referente nacional en investigación e innovación, fortaleciendo un ecosistema institucional que promueva la generación de nuevo conocimiento, la investigación formativa, y el desarrollo de habilidades investigativas en estudiantes y docentes, mediante la articulación efectiva con el gobierno, la industria, la comunidad y el medio ambiente, garantizando la excelencia académica y el impacto social.

Cumplimiento: En 2025, la Universidad Libre consolidó su ecosistema institucional de investigación, manteniendo 36 grupos categorizados por Minciencias y logrando una mejora cualitativa en su clasificación, con incremento significativo en categoría A y el 86 % de los grupos ubicados en categorías reconocidas. Se fortaleció la gestión con 81 proyectos activos, 134 cerrados técnicamente y una proyección de 99 iniciativas para 2026. El 44% de los artículos se publicó en revistas Q1 y Q2, y 1.329 estudiantes participaron en semilleros, consolidando la investigación formativa. Con un avance del 75% en el PMI.

Objetivo 3:

Impulsar el bienestar universitario mediante espacios que promuevan la permanencia, la participación, la formación integral y el bienestar, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de estudiantes, docentes, tutores virtuales, administrativos y egresados, atendiendo sus necesidades y fomentando su desarrollo en todas sus dimensiones.

Cumplimiento: En 2025, la Universidad Libre fortaleció su Sistema de Bienestar Universitario, ampliando la cobertura nacional en los programas y servicios de Bienestar Universitario a nivel nacional, pasando del 60,7% al 66,3%. Se mantuvo estabilidad en graduación, con crecimiento destacado en Barranquilla y liderazgo de Bogotá en posgrado. Asimismo, se formalizó la Bolsa de Empleo multicampus, fortaleciendo la empleabilidad y la articulación con el sector productivo.

Objetivo 4:

Promover la proyección social mediante la integración entre la Universidad y la comunidad, a través de la transferencia de conocimiento, la prestación de servicios, el emprendimiento y la participación social, estableciendo alianzas estratégicas con el sector productivo, entidades gubernamentales y organizaciones sociales.

Cumplimiento: En 2025, la Universidad Libre fortaleció su función misional de Proyección Social con un crecimiento del 12% en prácticas empresariales y la ejecución de 44 proyectos institucionales de impacto territorial. Se alcanzaron más de 52.000 beneficiarios en el año, con liderazgo de las seccionales Cali, Pereira y Socorro. Los resultados evidencian una gestión activa y con impacto social verificable, aunque con retos en equilibrio territorial y mayor vinculación de egresados.

Objetivo 5:

Diversificar las fuentes de ingreso institucional mediante la implementación de estrategias sostenibles que potencien la consultoría, educación continuada, recursos de cooperación nacional e internacional, la investigación y los proyectos de proyección social.

Cumplimiento: En 2025, la Universidad Libre fortaleció la diversificación de ingresos mediante la consolidación del componente de Educación Continuada, con la ejecución de 124 programas a nivel nacional y una alta concentración en Bogotá y Socorro, que lideraron la oferta institucional. La participación evidenció una demanda significativa, destacándose el crecimiento sobresaliente de la seccional Pereira en el segundo semestre. Aunque el comportamiento mostró variaciones Inter periodo y concentración territorial, los resultados confirman la capacidad institucional para generar ingresos complementarios y fortalecer el vínculo con el entorno productivo y profesional.

Objetivo 6:

Fomentar la internacionalización de la universidad mediante la creación de alianzas estratégicas con instituciones educativas y organismos internacionales, promoviendo la movilidad estudiantil y docente, así como la cooperación en investigación y proyectos académicos.

Cumplimiento: En 2025, la Universidad Libre consolidó un modelo integral y sostenible de internacionalización, articulando movilidad académica, cooperación interinstitucional e internacionalización en casa. Se registraron 7.411 movilizaciones (2.323 internacionales y 5.088 nacionales), con un modelo híbrido que fortaleció el acceso y la cobertura. La movilidad estudiantil representó más del 80% del total, destacándose la modalidad virtual como estrategia de inclusión. Se gestionaron \$610 millones para financiar estos procesos, de los cuales el 73,7% provino de fuentes externas, consolidando la sostenibilidad del modelo.

Objetivo 7:

Consolidar la gestión institucional mediante el fortalecimiento de los sistemas integrados de gestión, la optimización y cualificación de la estructura organizacional, el uso de los recursos tecnológicos, el diseño de estrategias de comunicación y mercadeo eficientes, y el desarrollo sostenible de los campus universitarios.

Cumplimiento: En 2025, la Universidad Libre consolidó un modelo de gestión institucional moderno, sostenible y alineado con estándares nacionales e internacionales. Se logró la recertificación ISO 9001 y la certificación NTC 5906 del Centro de Conciliación, fortaleciendo el Sistema Integrado de Gestión. En sostenibilidad, la estrategia solar multicampus evitó más de 600 toneladas de CO₂ y generó ahorros superiores a \$612 millones, consolidando 1.666 paneles instalados. Se modernizó la infraestructura tecnológica mediante acuerdos nacionales con Lenovo y HP, renovación del licenciamiento Microsoft A5, fortalecimiento de ciberseguridad y optimización de sistemas académicos. Asimismo, se implementó un modelo nacional centralizado de mercadeo digital, incrementando los leads en 186 % en su primer año.

La vigencia 2025 confirma un cumplimiento articulado de los objetivos estratégicos del PIDI, con avances simultáneos en academia, investigación, bienestar, proyección social, internacionalización, diversificación de

ingresos y gestión institucional. La Universidad Libre no solo fortaleció su calidad académica y su impacto social, sino que consolidó su sostenibilidad financiera, tecnológica y ambiental.

Los resultados alcanzados en 2025 consolidan a la Universidad Libre como una institución fuerte, estratégica y preparada para liderar con solvencia y visión el próximo ciclo de desarrollo institucional.

6.14. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 y demás normas concordantes, la Universidad Libre declara que durante la vigencia 2025 observó y dio estricto cumplimiento a las disposiciones legales en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

La Institución garantiza el uso de software debidamente licenciado en todos sus sistemas y plataformas tecnológicas, así como el respeto por los derechos morales y patrimoniales de autor en la producción académica, investigativa y editorial.

De igual manera, cuenta con lineamientos institucionales que regulan la gestión de la propiedad intelectual, promoviendo buenas prácticas en la generación, protección y uso del conocimiento. Durante la vigencia no se presentaron sanciones ni situaciones que comprometieran el cumplimiento normativo en esta materia.



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



**20
25**

 @unilibrebogota |  @unilibrebog |  Canal Unilibre |  ulibrebogota

www.unilibre.edu.co

Línea gratuita nacional: 01 8000 180560